



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

TÍTULO:

Análisis de los controles antifraudes para reducir pérdidas en los inventarios de PYMES del sector textil de la ciudad de Guayaquil periodo 2021.

AUTORES:

Rodríguez Espejo, Danna Melissa

Yépez Holguín, Andrea Yuliana

TRABAJO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL
TÍTULO DE LICENCIADA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

TUTOR:

CPA. Paredes Paredes, Carlos Alberto, MSc.

Guayaquil, Ecuador

14 de septiembre del 2022



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

CERTIFICACIÓN

Certificamos que el presente trabajo fue realizado en su totalidad por: Danna Melissa Rodríguez Espejo y Andrea Yuliana Yépez Holguín como requerimiento parcial para la obtención del Título de: **Licenciada en Contabilidad y Auditoría.**

TUTOR

f. _____

CPA. Paredes Paredes, Carlos Alberto, MSc.

DIRECTOR DE LA CARRERA

f. _____

Ing. Diez Farhat, Said Vicente, Ph.D

Guayaquil, a los 14 días del mes de septiembre del año 2022



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Nosotras, Rodríguez Espejo, Danna Melissa y Yépez Holguín, Andrea Yuliana

DECLARAMOS QUE:

El Trabajo de Titulación “Análisis de los controles antifraudes para reducir pérdidas en los inventarios de PYMES del sector textil de la ciudad de Guayaquil periodo 2021” previa a la obtención del Título de: **Licenciada en Contabilidad y Auditoría**, ha sido desarrollado respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan al pie de las páginas correspondientes, cuyas fuentes se incorporan en la bibliografía. Consecuentemente este trabajo es de nuestra total autoría.

En virtud de esta declaración, nos responsabilizamos del contenido, veracidad y alcance científico del Trabajo de Titulación referido.

Guayaquil, a los 14 días del mes de septiembre del año 2022

f. _____
Rodríguez Espejo, Danna Melissa

LAS AUTORAS

f. _____
Yépez Holguín, Andrea Yuliana



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

AUTORIZACIÓN

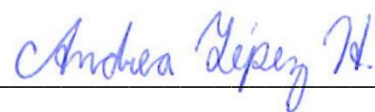
Nosotras, Rodríguez Espejo, Danna Melissa y Yépez Holguín, Andrea Yuliana

Autorizamos a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, la publicación en la biblioteca de la institución del Trabajo de Titulación “Análisis de los controles antifraudes para reducir pérdidas en los inventarios de PYMES del sector textil de la ciudad de Guayaquil periodo 2021”, cuyo contenido, ideas y criterios son de nuestra exclusiva responsabilidad y total autoría.

Guayaquil, a los 14 días del mes de septiembre del año 2022

LAS AUTORAS

f. 
Rodríguez Espejo, Danna Melissa

f. 
Yépez Holguín, Andrea Yuliana

REPORTE URKUND

<https://secure.orkund.com/old/view/136700305-744653-733495#q1bKLVayio7VUSrOTM/LTMtMTsxLTIWYmQgFAA==>

The screenshot displays the URKUND web application interface. The top navigation bar includes the URKUND logo and user information for Carlos Alberto Paredes Paredes. The main content area is divided into several sections:

- Documento:** Danna_Rodriguez_Andrea_Yépez_tesis100%.docx (D143312134)
- Presentado:** 2022-08-27 11:34 (-05:00)
- Presentado por:** carlos.paredes@cu.ucsg.edu.ec
- Recibido por:** carlos.paredes.ucsg@analysis.orkund.com
- Mensaje:** Danna_Rodriguez/Andrea_Yépez_tesis100%. [Mostrar el mensaje completo](#)

A progress indicator shows 0% of the document's 56 pages are composed of text from 0 sources. On the right, there are two panels: 'Lista de fuentes' (Sources List) and 'Bloques' (Blocks). The 'Lista de fuentes' panel shows a table with columns for 'Categoria' and 'Enlace/nombre de archivo'. The 'Bloques' panel shows a list of sources with checkboxes.

The main document content area displays the text of the document, starting with 'Introducción' and 'Antecedentes'. The text discusses fraud in companies, mentioning Zamora-Pierce (2008) and other authors like Guzmán (2018) and Sánchez (2012). A 'Skype' window is overlaid on the document text.

At the bottom, the Windows taskbar is visible, showing the search bar and various application icons. The system clock indicates 12:13 on 27/8/2022.

TUTOR

f. _____

CPA. Paredes Paredes, Carlos Alberto, MSc.

Agradecimiento

Agradezco principalmente a Dios por haberme dado la sabiduría e inteligencia a lo largo de toda mi carrera universitaria y a lo largo de mi vida.

A mis padres, Luis y Mirian por haberme dado la oportunidad de formarme en esta prestigiosa universidad y haber sido mi apoyo incondicional ustedes son mi motor y mi mayor inspiración, que a través de su amor, paciencia, y buenos valores, ayudaron a trazar mi camino durante todo este tiempo.

A mis hermanos Gabriel, Paúl y Mateo por todos los consejos brindados, por su apoyo cuando lo he necesitado y por siempre estar para mí, al igual que mis cuñadas Angie y Diali que son como mis hermanas, gracias por sus palabras de aliento siempre.

A mis sobrinos Paulette y Elihú que son mi alegría diaria al llegar a casa.

A mi tutor de tesis el Ing. Carlos Paredes, y a mis queridos profesores el Ing. Fabián Delgado, Ing. Raúl Ortiz y el Ing. Alberto Rosado por haberme guiado, no solo en la elaboración de este trabajo de titulación, sino a lo largo de mi carrera universitaria y haberme brindado el apoyo para desarrollarme profesionalmente.

A mi prima hermana Yaret por acompañarme durante varias madrugadas, por haberme ayudado cuando lo necesite y por animarme a seguir adelante.

A mis mejores amigas, Pamela y Paula por alegrarse en los buenos momentos y darme fuerzas en los malos, gracias.

Danna Melissa Rodríguez Espejo

Agradecimiento

Le agradezco a Dios por darme salud y fortaleza en cada etapa de mi vida.

A mis padres por confiar y creer en mí incondicionalmente, por su apoyo absoluto en todo lo que me propongo, y por los principios inculcados que me han permitido ser una persona de bien.

A Gabriel por su comprensión y paciencia, por darme ánimos y estar siempre en los malos momentos.

A mi tutor de tesis, CPA. Carlos Paredes por la guía, compromiso y constancia para el desarrollo de este trabajo de titulación, y a la Econ. Mercedes Baño por las pautas y herramientas brindadas para la realización de este proyecto de investigación.

A cada uno de los profesores que fueron parte de mi educación universitaria, estaré eternamente agradecida por sus enseñanzas, exigencias y dedicación que me han servido para mi formación profesional.

Un agradecimiento especial al CPA. Raúl Ortiz, Ing. Fabián Delgado, Ing. Alberto Rosado, CPA. Omar Jurado y al Ing. Manuel Loor por su gentil y valiosa colaboración para la elaboración de este trabajo investigativo.

Andrea Yuliana Yépez Holguin

Dedicatoria

A mi familia por haber sido mi pilar fundamental a lo largo de toda mi carrera universitaria y a lo largo de mi vida.

A todas las personas especiales en mi vida que me acompañaron en esta etapa, aportando a mi formación tanto profesional y como ser humano.

Danna Melissa Rodríguez Espejo

Dedicatoria

Este trabajo se lo dedico a mis padres, Yuli y Fernando, quienes son las personas más importantes en mi vida, que a pesar de las adversidades, siempre han velado por mi bienestar y felicidad, por garantizarme una educación de calidad y permitirme llevar a término mi carrera universitaria, y por su amor incondicional.

Andrea Yuliana Yépez Holguin



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN

f. _____

Ing. Diez Farhat, Said Vicente, Ph. D.

DIRECTOR DE CARRERA

f. _____

Ing. Alcívar Avilés, María Josefina, Ph. D.

COORDINADOR DEL ÁREA

f. _____

CPA. Samaniego Pincay, Pedro José, MBA.

OPONENTE



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA

CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA E INGENIERÍA EN
CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

CALIFICACIÓN

f. _____

CPA. Paredes Paredes, Carlos Alberto, MSc.

TUTOR

Índice General

Introducción	2
Antecedentes	2
Fraude en las Empresas.....	2
Industria Textil	4
La Industria Textil Ecuatoriana	5
Inventarios	6
Planteamiento del Problema	7
Justificación.....	11
Objetivos	11
Objetivo General.....	11
Objetivos Específicos	11
Preguntas de Investigación	12
Limitación	12
Delimitación.....	12
Capítulo 1. Fundamentación Teórica.....	13
Marco Teórico	13
Teoría del Triángulo del Fraude.....	13
Teoría del Comportamiento	17
Marco Conceptual	19
Fraude	19
Apropiación de Activos de Forma Ilícita.....	21
Corrupción	21
El Control Interno en la Prevención y Detección del Fraude	22
Administración de Riesgo de Fraude.....	23
Identificación del Riesgo de Fraude.....	24
Evaluación del Riesgo de Fraude.....	24
Controles Antifraudes	24
Señales de Alerta o Red Flags	25
Perfil del Defraudador.....	25
Elementos Básicos de un Plan Antifraude	26

Inventario	27
Marco Referencial	31
Las PYMES	31
Análisis del Sector Textil.....	34
Estudios Previos	36
Marco Legal y Normativo	47
Normativa Legal Ecuatoriana Respecto al Control de Fraudes.	47
Según las Normas Ecuatorianas de Auditoría (NEA).	48
Normativa Legal del Ecuador Aplicable a las PYMES	49
Normativa Legal Internacional con Relación a los Controles de Fraudes.....	50
Capítulo 2. Metodología de la Investigación	53
Diseño de Investigación	53
Tipo de Investigación	54
Fuente de Información	54
Fuentes Primarias.....	55
Fuentes Secundarias.....	55
Tipo de Enfoque	55
Herramientas de Investigación	56
Entrevistas	56
Encuestas	56
Población y Muestra.....	57
Población.....	57
Muestra.....	57
Técnicas de Recogida de Datos.....	59
Análisis de Datos.....	59
Capítulo 3. Resultados.....	61
Análisis de los Resultados Cuantitativos.....	61
Análisis de los Resultados Cualitativos	88
Recolección de Datos Cualitativos con la Técnica Entrevistas aplicada a Expertos en el área de Auditoría.	88
Discusión.....	102

Diagnóstico de Solución.....	104
Estrategias y Controles Antifraudes.....	104
Observaciones de Estrategias y Controles Antifraudes.....	104
Conclusiones	109
Recomendaciones	111
Referencias.....	113

Lista de Tablas

Tabla 1	Pérdidas en casos de fraude ocupacional	8
Tabla 2	Estructura de empresas según su tamaño	33
Tabla 3	Pérdidas medianas por mes del fraude	39
Tabla 4	Reducción de pérdidas con la aplicación de controles antifraudes (Parte a).....	42
Tabla 5	Reducción de pérdidas con la aplicación de controles antifraudes (Parte b).....	43
Tabla 6	Empresas textiles de Guayaquil según su tamaño	57
Tabla 7	Técnicas de Recogida de Datos	59
Tabla 8	Casos de fraude en los inventarios por parte de colaboradores	61
Tabla 9	Mayor riesgo de fraudes en inventarios dentro de la compañía	62
Tabla 10	Medio que se identifica con más frecuencia al fraude en los inventarios	63
Tabla 11	Principal perpetrador del fraude en el rubro de inventario	64
Tabla 12	Factor que motiva a una persona a cometer fraude en los inventarios	65
Tabla 13	Área más vulnerable al riesgo de fraude en los inventarios.....	66
Tabla 14	Políticas y estrategias antifraude en el manejo de inventarios .	67
Tabla 15	Probabilidad de fraude en los inventarios	70
Tabla 16	Conocimiento de auditoría realizada a la compañía en el área de inventario	71
Tabla 17	Frecuencia de las evaluaciones de control interno en los inventarios	72
Tabla 18	Estrategia antifraude para el control de los inventarios	73
Tabla 19	Objetivos de la implementación de estrategias antifraudes en inventarios	74
Tabla 20	Charlas en relación a normas técnicas y cultura honesta y ética..	76
Tabla 21	La empresa es vulnerable a fraude en los inventarios.....	77
Tabla 22	Conocimiento de la aplicación de controles antifraudes en inventarios	78

Tabla 23	Asignación de las funciones de los colaboradores en inventarios	80
Tabla 24	Oportunidad del personal de cometer fraude en inventarios	81
Tabla 25	Aplicación de estrategias antifraudes para mitigar riesgo de fraudes.....	82
Tabla 26	Fortalecimiento del control interno con estrategias antifraudes	83
Tabla 27	Control periódico de inventario	84
Tabla 28	Procesos de monitoreo en los inventarios	85
Tabla 29	Control, prevención y detección de fraudes en inventarios.....	87
Tabla 30	Matriz de Hallazgos de Auditores (Parte a)	96
Tabla 31	Matriz de Hallazgos de Auditores (Parte b)	97
Tabla 32	Matriz de Hallazgos de Auditores (Parte c).....	98
Tabla 33	Matriz de Hallazgos de Auditores (Parte d)	99
Tabla 34	Matriz de Hallazgos de Auditores (Parte e)	100
Tabla 35	Matriz de Hallazgos de Auditores (Parte f)	101

Lista de Figuras

Figura 1.	Evolución del PIB constante de la industria manufacturera (en millones de USD).....	9
Figura 2.	Número de empresas textiles por ciudad del Ecuador.....	10
Figura 3.	Triángulo de fraude vs. Diamante del fraude.	17
Figura 4.	Clasificación de la corrupción según el Árbol del Fraude.	22
Figura 5.	Factores del Defraudador.	26
Figura 6.	Características de las pequeñas y medianas empresas en Ecuador.	32
Figura 7.	Estructura de empresas según su tamaño.	33
Figura 8.	MIPYMES por sectores económicos.....	34
Figura 9.	Evolución de ventas del sector textil ecuatoriano.	35
Figura 10.	Pérdida mediana por región.....	36
Figura 11.	Ocurrencia de fraudes según su clasificación.....	37
Figura 12.	Duración del fraude ocupacional.....	38
Figura 13.	Relación del tamaño de una organización con el riesgo de fraude.	40
Figura 14.	Métodos de detección del fraude ocupacional.	41
Figura 15.	Controles antifraudes más utilizados.	42
Figura 16.	Señales de alerta de los perpetradores.	44
Figura 17.	Edad del defraudador.	46
Figura 18.	Perfil del Defraudador.....	46
Figura 19.	Cálculo de la muestra mediante el método aleatorio simple	58
Figura 20.	Resultados del coeficiente Alfa de Cronbach	60
Figura 21.	Casos de fraude en los inventarios por parte de colaboradores	61
Figura 22.	Mayor riesgo de fraudes en inventarios dentro de la compañía	62
Figura 23.	Medio que se identifica con más frecuencia al fraude en los inventarios	63
Figura 24.	Principal perpetrador del fraude en el rubro de inventario	64
Figura 25.	Factor que motiva a una persona a cometer fraude en los inventarios	65
Figura 26.	Área más vulnerable al riesgo de fraude en los inventarios.....	67

Figura 27. Políticas y estrategias antifraude en el manejo de inventarios .	68
Figura 28. Correlación de Pearson	69
Figura 29. Probabilidad de fraude en los inventarios	70
Figura 30. Conocimiento de auditoría realizada a la compañía en el área de inventario	71
Figura 31. Frecuencia de las evaluaciones de control interno en los inventarios	72
Figura 32. Estrategia antifraude para el control de los inventarios	73
Figura 33. Objetivos de la implementación de estrategias antifraudes en inventarios	75
Figura 34. Charlas en relación a normas técnicas y cultura honesta y ética..	76
Figura 35. La empresa es vulnerable a fraude en los inventarios.....	77
Figura 36. Conocimiento de la aplicación de controles antifraudes en inventarios	79
Figura 37. Asignación de las funciones de los colaboradores en inventarios	80
Figura 38. Oportunidad del personal de cometer fraude en inventarios	81
Figura 39. Aplicación de estrategias antifraudes para mitigar riesgo de fraudes.....	82
Figura 40. Fortalecimiento del control interno con estrategias antifraudes	83
Figura 41. Control periódico de inventario	85
Figura 42. Procesos de monitoreo en los inventarios	86
Figura 43. Control, prevención y detección de fraudes en inventarios.....	87

Resumen

El presente trabajo investigativo parte de la problemática que las pequeñas y medianas empresas del sector textil son vulnerables a los riesgos de fraude en el área de inventarios, que pueden afectar a sus resultados económicos y, por lo tanto, a la continuidad de sus operaciones. Por ello, la metodología de la investigación es de diseño observacional, retrospectivo y transversal, así como de tipo concluyente descriptiva con enfoque mixto que se orienta en el requerimiento de hallazgos que permita la interpretación de los sucesos que incurran en controles antifraudes para reducir pérdidas en los inventarios de PYMES textileras de Guayaquil. La información se recabó a través de encuestas aplicadas a 22 de las empresas objetas a esta investigación, al igual que con entrevistas realizadas a expertos en el área de auditoría. Por consiguiente, se determinaron los controles antifraudes y estrategias pertinentes a implementar en dichas organizaciones para un mejor control de los riesgos de fraude.

Palabras Claves: Fraude, Malversación, Inventario, Auditoría Forense, Estrategias, Sector Textil

Abstract

This research work starts from the problem that small and medium-sized companies in the textile sector are vulnerable to the risks of fraud in the area of inventories, which can affect their economic results and, therefore, the continuity of their operations. For that reason, the research methodology is observational, retrospective and cross-sectional, and of a conclusive descriptive type with a mixed approach that is guided by the requirement of findings that allow the interpretation of the events that incur in anti-fraud controls to reduce losses in the inventories of textile SMEs of Guayaquil. The information was collected through surveys applied to 22 of the companies targeted by this investigation, as well as interviews with experts in the audit area. Thereupon, anti-fraud controls and relevant strategies to be implemented in these organizations for better control of fraud risks were identified.

Keywords: Fraud, Embezzlement, Inventory, Forensic Audit, Strategies, Textile Sector

Introducción

Antecedentes

Fraude en las Empresas

Zamora-Pierce (2008) indicó que cuando el individuo empezó a desenvolverse en el ámbito empresarial y se presentaban las diferentes clases sociales, se originó el deseo por los bienes ajenos, provocando faltas que eran penadas con el Código Hammurabi, creado en el año 1753 AC y considerado como el primer cuerpo legal de la historia. El autor también mencionó que desde entonces, a medida que se iban desarrollando nuevas generaciones, se empezaron a cometer más faltas dentro del entorno empresarial y desde los tiempos de las leyes romanas hasta la actualidad son conocidas como fraudes.

Es por ello que, en el ámbito de las empresas, el fraude es un tema de gran importancia para los gerentes, administradores y demás funcionarios ya que se incrementa progresivamente, como consecuencia de la falta de valores sociales, el bajo nivel de vida del individuo y la falta de empleo (Lozano y García, 2019). De acuerdo con lo antes mencionado, es indispensable analizar controles antifraudes que aminoren las probabilidades de existencia y su impacto dentro de las organizaciones.

Guzmán (2018) mencionó que el siglo XXI ha sido denominado por diversos autores como la era del fraude, puesto que ha empezado el siglo con los casos de defraudación más grandes de la historia. Entre ellos se encuentran Enron y WorldCom que utilizaron prácticas contables deshonestas que ocasionaron pérdidas enormes, accionistas afectados y empleados echados de sus puestos de trabajo. López y Sánchez (2012) afirmaron que a partir de la detección de los fraudes financieros más grandes en la historia de Estados Unidos como los mencionados anteriormente, fue indispensable la creación de una legislación para sancionar y combatir los hechos de defraudación con la Ley de *Sarbanes and Oxley Act* establecida en 2002. Además los autores mencionaron que el resultado de los casos de fraude, en especial en los que han estado implicados individuos del nivel corporativo, ha repercutido en el desarrollo ordinario de las actividades de las organizaciones

al originarse un contexto de desconfianza e inseguridad. De modo que, para la recuperación de la credibilidad en el sistema financiero y económico internacional, diversos países y organismos dictaron y reformaron directrices teniendo en cuenta la relevancia de la prevención, identificación y lucha contra la defraudación financiera en las empresas y la corrupción financiera en términos generales. Asimismo, los autores señalaron que los actos fraudulentos han afectado a las organizaciones con daños económicos enormes, falta de confianza de los valores y principios asociados al manejo administrativo financiero de las empresas. En consecuencia, han generado reclamos de los accionistas, simultáneamente han fomentado que los organismos gubernamentales se involucren directamente para frenar los fraudes.

Almeida y Figueroa (2020) concluyeron que existen diversos casos de fraudes financieros en América Latina que han ocasionado afectación a la economía regional, entre los más relevantes están: (a) Baninter de República Dominicana, la cual ocasionó un cometimiento de fraude financiero al extraer \$2.2 mil millones de dólares por crear una entidad bancaria fantasma, en el cual sentenciaron al presidente Ramón Báez junto con los vicepresidentes, (b) en Bolivia, la Entidad Bancaria Unión presentó un cometimiento de fraude financiero en el cual se vio perjudicado el país ya que obtuvo \$36.7 millones de pesos bolivianos de los cajeros inteligentes y de las cajas de seguridad en el cual sentenciaron a Juan Franz Paris porque diariamente retiraba de \$11 mil a \$28 mil pesos bolivianos provocando afectación en los ingresos de los accionistas, (c) en México la Institución Bancaria HSBC obtuvo una amonestación por \$900 millones de dólares, debido a que durante el periodo del 2007 al 2008 este banco fue cómplice de la transferencia de \$7 millones de dólares a entidades bancarias estadounidenses que provenían del cartel de sustancias ilícitas mexicana, (d) en Ecuador y en la región se tuvo el cometimiento de fraude de Odebrecht del cual se ocasionó por la cancelación de más de \$780 millones de dólares en corrupción para obtener acuerdos de construcción de millonarios importes. Por lo cual se sentenció a Marcelo Odebrecht junto con los principales funcionarios involucrados. Los países que

se encuentran implicados son: (a) República Dominicana, (b) Colombia, (c) Guatemala, (d) Panamá, (e) México, (f) Perú, (g) Venezuela, (h) Brasil , y (i) Ecuador.

En Ecuador los casos de cometimiento de fraudes y sobornos son extensos, teniendo como principal el caso de Odebrecht seguido por el caso de Petroecuador, PetroChina, Singue, entre otros. De una investigación reciente sobre fraudes, Rosero y Tipanluisa (2019) encontraron que actualmente existen alrededor de 90 casos de cometimiento de fraude aún en proceso, los cuales han afectado directamente a la economía del Ecuador.

Industria Textil

De acuerdo con Peñaherrera y Riccio (2019) en la antigüedad el hombre vestía con piel de animal y posteriormente, descubrieron que no solo tenían la opción de la piel de animal para vestir, sino que podían crear vestimentas por medio de fibras de origen animal o vegetal. Montenegro (1982) concluyó que no se puede concretar el año en que se originó la industria textil porque existe una discrepancia en las fechas. Además, se menciona que en la Edad de Piedra se usó el lino, luego en la Edad de Bronce se empleó la lana, después se utilizó la seda en el año 2700 AC y por último lograron descubrir el algodón en el año 33 AC.

En el año 3000 AC crearon una herramienta que ayudaba a telar e hilar, llamado la rueca. Este instrumento se usó durante muchos años hasta que el clérigo Cartwright diseñó un telar mecánico en 1784, esta máquina fue muy polémica porque fue un gran avance en el sector textil, pero a su vez ocasionó el desempleo de muchos hombres entre el año de 1811 y 1816 (Peñaherrera y Riccio, 2019). Con el transcurso de los años, se logró descubrir nuevas tecnologías y precisamente ese fue el caso de Elias Howe quien fabricó la primera máquina de coser en 1846. Esta herramienta fue de gran beneficio para el sector textil ya que, a partir de la máquina de coser, llegaron a crear diferentes máquinas al agregarle más valor dependiendo de los procesos textiles (Montenegro, 1982).

Después de la II Guerra Mundial, 23 Países de la Organización Mundial del Comercio (OMC) firmaron el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), el cual regulaba una parte significativa de los productos textiles que fueran exportados de los países en vías de desarrollo a los países desarrollados más relevantes (Peñaherrera y Riccio, 2019).

Angulo (2004) concluyó que dentro del sector textil se puede encontrar una gran variedad de artículos como: (a) fibras artificiales, (b) fibras orgánicas como el algodón, lana, seda y lino, (c) tejidos planos sintéticos, (d) tejidos y productos de punto, (e) fieltros y tejidos industriales, (f) revestimientos para pisos, (g) productos para el hogar, (h) textiles no tejidos, y (i) cuerdas, sogas y bramantes.

La Industria Textil Ecuatoriana

Espinosa (2013) mencionó que en la época colonial usaban lana de oveja para elaborar algún tejido, pero en el siglo XX empezaron a usar el algodón, llegando a convertirse en el material principal para la fabricación de vestimenta. En el Ecuador las provincias pioneras en la industria textil son: (a) Pichincha, (b) Tungurahua, (c) Azuay, y (d) Guayas.

Una nota del conocido Diario El Expreso (2017) concluyó que “de los sectores comerciales del Ecuador la industria textil se encontraba en segundo lugar como el sector que ha generado vacantes de empleo con un número de 174.125 representando el 21% de los que genera la industria manufacturera del Ecuador” (párr. 2). Espinosa (2013) señaló que para la Asociación de Industriales Textiles del Ecuador (AITE) los mayores artículos fabricados en el Ecuador son: (a) fibras textiles, (b) hilados e hilos de coser, (c) telas de punto y planas, (d) prendas de vestir para mujer, hombre, jóvenes, niños y bebés, (e) sombreros, (f) textiles de hogar, (g) cierres, botones y reatas, (h) accesorios para vestir, (i) algodón hidrófilo, y (j) gasa quirúrgica. Sin embargo, la AITE las clasifica de esta manera: (a) hilados, (b) tejidos (c) prendas de vestir, (d) lencería de hogar, y (e) productos especiales.

Cuvi (2015) mencionó que a partir del siglo XVIII el sector textil ecuatoriano no estaba en su mejor auge comercial debido a la emergencia económica mundial, guerras mundiales, crisis del cacao, etc. Debido a esto,

llegaron a descender las importaciones textiles de 60 mil a 22 mil quintales, lo cual ocasionó la expansión de los productores nacionales de textiles para abastecer el mercado ecuatoriano. De esta manera, en 1920 entraron nuevas organizaciones al sector textil y volvieron a reactivar la economía en el Ecuador. Cabe recalcar que el material del algodón se fabricaba generalmente en la región de la Costa.

Posteriormente, las industrias innovaron sus procesos textiles con la integración de tecnología de punta para la elaboración textil, etc. Pero sobre todo su enfoque fue en variar el uso del algodón, agregándole más valor, por ejemplo, mediante varios procesos de transformación del algodón para elaborar otros productos, además de fabricar otros materiales como la seda (Espinosa, 2013). La principal importación ecuatoriana fue las telas con estampado. Como se mencionó anteriormente, la II Guerra Mundial no solo afectó a la economía ecuatoriana, sino también a las innovaciones porque debido a esto, la importación de la maquinaria necesaria para la industria era muy limitada ya que otros países sí disponían de maquinaria de última generación (Cuvi, 2015).

Inventarios

La historia de los inventarios empezó debido a ciertas carencias de alimentos que tenían en temporadas de sequía o calamidades algunas poblaciones en épocas pasadas, es ahí cuando nace el concepto de inventario (Durán, 2012). De manera que, para evitar estas carencias acumulaban enormes porciones de alimentos para afrontar los tiempos de escasez y así podían tener una mejor observación de los alimentos al momento de distribuirlos.

Hoy en día se manejan varios procesos de control de inventarios, incluso para estos procesos se ha implementado equipos tecnológicos como maquinarias monitoreadas desde un computador, etc. Sastra (2009) definió al inventario como la relación detallada, ordenada y valorada de los elementos que componen el patrimonio de una empresa o persona en un momento determinado. En resumen, debido a la necesidad del hombre por guardar y

moderar sus bienes en tiempos de insuficiencia alimentaria nació el concepto que hoy en día se conoce como inventario.

Durán (2012) señaló que el sustento en toda organización financiera es la comercialización de bienes o servicios, por eso es de suma importancia tener una buena administración en los procesos de inventarios, de esa manera se facilitará a la entidad estar al tanto de cada salida o entrada de un bien y se podrá conocer con exactitud el estado de la situación económica de la empresa al finalizar el cierre contable.

De modo que, es de gran importancia mantener los inventarios dentro de una organización ya que cada uno de los artículos que se manejan cuenta con muchas características que obligan a mantener las existencias de estos (Durán, 2012). Atahumán y Falen (2018) indicaron que algunos de los beneficios de mantener los inventarios son que han servido de amortiguador entre las variaciones de la oferta y de la demanda, también ayuda a pronosticar u organizar la capacidad y definir un cronograma de fabricación, resguardo de precios y rebajas por compras al por mayor.

Ruiz et al. (2017) afirmaron que, en el mundo comercial, las compañías que administran enormes cantidades de inventarios y tienen suficiente personal son las más propensas en sufrir cualquier acto ilícito, por lo que emiten políticas y procedimientos antifraudes para evitar riesgos de fraude. Por consecuencia es fundamental conocer, advertir y determinar causas y consecuencias de estafa, especialmente en los procedimientos de inventarios ya que se estima que es uno de los departamentos más vulnerable en una empresa.

Planteamiento del Problema

Generalmente las empresas sin tomar en cuenta si son pequeñas, medianas o grandes, pueden llegar a presenciar riesgos de fraudes, convirtiéndose en una carta abierta para una vulneración financiera. El fraude es un riesgo intrínseco a las circunstancias de los individuos que integran una compañía.

De acuerdo con la Asociación de Examinadores de Fraudes Certificados (ACFE, 2022) las PYMES son las empresas más vulnerables que pueden perder un 5% en sus ingresos al año por fraude dando como resultado pérdidas totales de aproximadamente 3.6 billones. La ACFE también dio a conocer que el 75% de los fraudes los ocasionan funcionarios de las áreas administrativas, financieras, gerenciales, entre otras.

Tabla 1

Pérdidas en casos de fraude ocupacional

	2018	2020	2022
Ingresos	142 billones	72 billones	72 billones
Pérdida total	7.1 billones	3.6 billones	3.6 billones
Porcentaje de pérdida	5%	5%	5%
Pérdida mediana	130,000	125,000	117,000
Pérdida promedio por caso	2.75 millones	1.5 millones	1.8 millones

Nota: Adaptado de “Fraude Ocupacional 2022: Un Informe a las Naciones”, por ACFE, 2022.

Según el estudio realizado por la ACFE (2022) una organización víctima de fraude pierde en promedio más de 1.8 millones de dólares, mientras que en el año 2020 la pérdida promedio por caso fue de 1.5 millones. Además, se revela que el porcentaje de pérdida en los estudios realizados en distintos periodos se mantiene en un 5%, lo cual es importante tomarlo en consideración porque afecta directamente en la utilidad de las empresas.

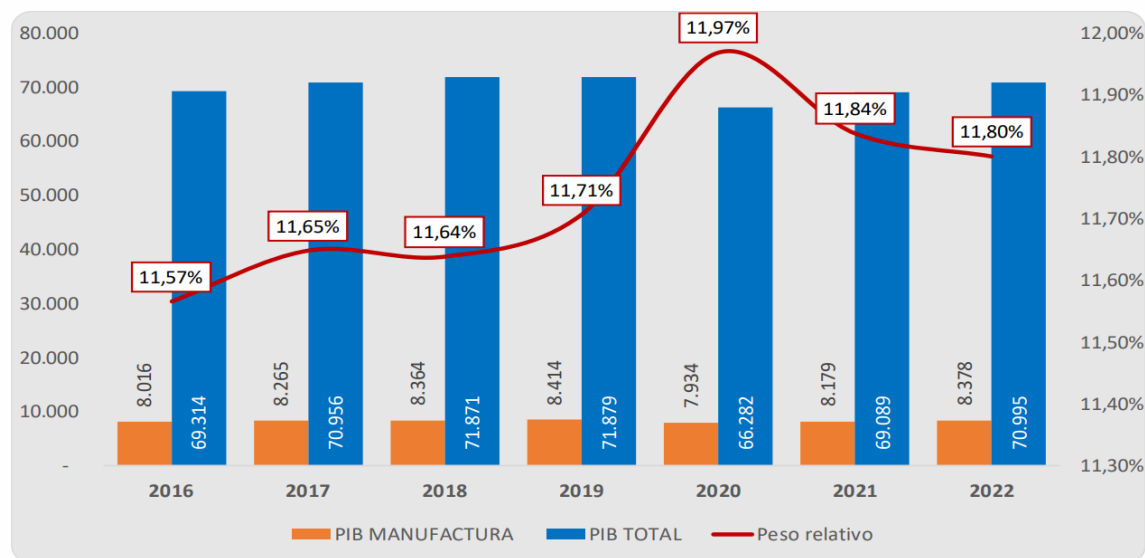
Las organizaciones deben apoyarse en sus colaboradores para el funcionamiento del negocio, por eso les otorgan confianza para actividades como el manejo del inventario, registro de transacciones, administración de cuentas bancarias, etc. De manera que, abusando de esa confianza brindada, pueden llevar a cabo actos de fraude. A pesar de que las empresas no puedan mantenerse completamente a salvo de amenazas de fraude, los controles antifraudes establecidos en una organización permiten disminuir el impacto económico y el tiempo de detección de los actos fraudulentos. Bausá (2016) señaló que muchas empresas no logran recuperar las pérdidas provocadas

por los defraudadores, ya que requieren de tiempo y esfuerzo para tal propósito. La ACFE (2022) en el Informe a las Naciones afirmó que la apropiación indebida de activos es el esquema de fraude más común en las organizaciones, debido a que representa el 86% de los casos de fraude y produce pérdidas promedio de \$100,000 por caso.

Según la Universidad de las Américas (2018) la industria manufacturera representa una gran importancia en Ecuador, ya que además de ser un sector que produce artículos con valor añadido, también genera fuentes de trabajo en el país. Del mismo modo, Moreno (2008) señaló que las industrias manufactureras en los países en vías de desarrollo han aportado con nuevos puestos de trabajo y al crecimiento económico a causa de su dinamismo empresarial hacia otros sectores.

Figura 1.

Evolución del PIB constante de la industria manufacturera (en millones de USD).



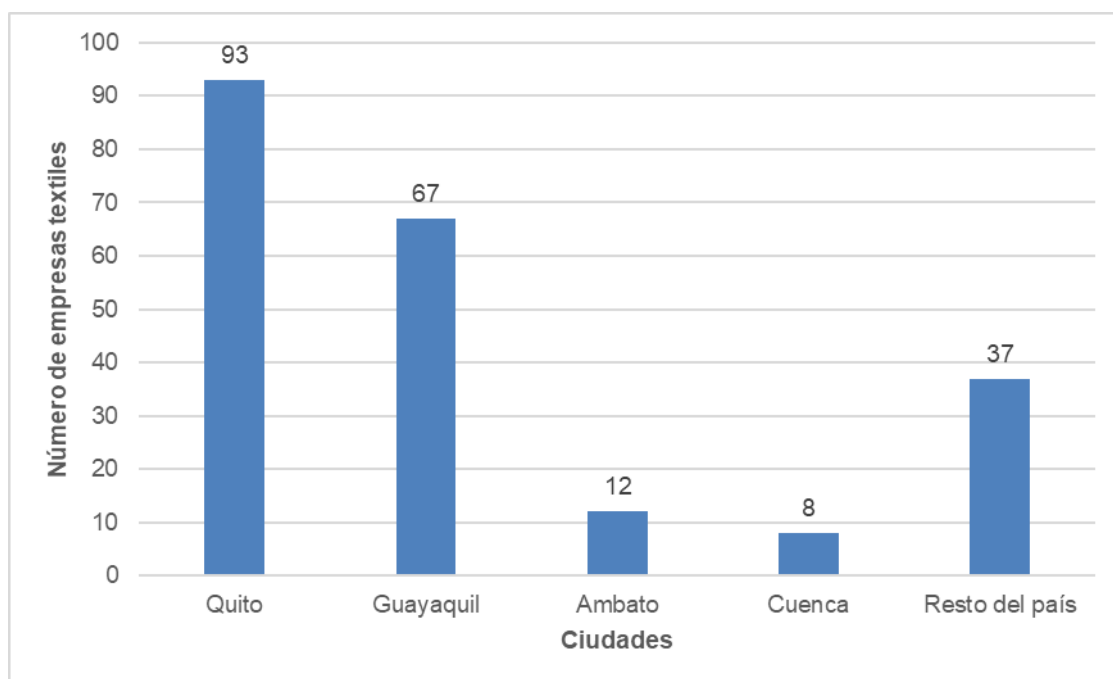
Nota. Tomado de *Evolución del PIB constante* de Banco Central del Ecuador, 2022.

El Banco Central del Ecuador (2022) expuso que el Producto Interno Bruto de las industrias manufactureras del año 2021 fue del 11.84% en relación con el PIB total del país, el cual va en crecimiento comparado con la participación que posee en periodos anteriores.

Dentro de la industria manufacturera se incluye el sector dedicado a la fabricación de productos textiles, el cual conforme lo señala el AITE tuvo ventas anuales de \$1.143 millones en el 2021 (Coba, 2022). Según la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (2021), existe un total de 217 empresas textiles en el Ecuador, domiciliadas mayormente en las ciudades de Quito y Guayaquil. De ese número de empresas, el 55.30% son consideradas PYMES, es decir, más de la mitad de las textiles son pequeñas y medianas empresas

Figura 2.

Número de empresas textiles por ciudad del Ecuador.



Nota. Adaptado de *Ranking empresarial por sector* de Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, 2021.

Por lo tanto, la problemática se basa en que las pequeñas y medianas empresas del sector textil son vulnerables a los riesgos de fraude que pueden afectar a sus resultados económicos y, por consiguiente, a la continuidad de sus operaciones. Además, el cambio en la manera de emplear los recursos informáticos o físicos de las organizaciones a causa de la crisis sanitaria de coronavirus desencadenó un ambiente favorable para que los empleados obtengan provecho de las debilidades de los controles (Deloitte, 2021).

Justificación

El proyecto de investigación va a servir a las pequeñas y medianas empresas del sector textil para mitigar el riesgo de fraude, desarrollando estrategias que les permitan reducir las pérdidas económicas en el área de inventarios.

La presente investigación difunde información acerca de las consecuencias del fraude en el área de inventarios de las empresas, pretendiendo crear conciencia en la sociedad sobre el impacto negativo de este tipo de actos. Se trata de que se comuniquen o advierta sobre posibles actividades fraudulentas en las organizaciones, ya sean llevadas a cabo para beneficio de empleados y/o terceros.

Este trabajo tiene como finalidad ser un documento de consulta para los estudiantes universitarios de la asignatura de auditoría forense, dado que la malversación de los inventarios es uno de los esquemas de fraude más comunes dentro de las organizaciones. Por lo tanto, es importante conocer los métodos para la evaluación y prevención de los riesgos de fraude, además del análisis de los factores que propician la práctica de estos actos realizados por los perpetradores.

Objetivos

Objetivo General

- Analizar los controles antifraudes para reducir pérdidas en los inventarios de PYMES del sector textil de la ciudad de Guayaquil periodo 2021.

Objetivos Específicos

- Fundamentar teórica y conceptualmente las medidas de prevención de fraudes.
- Validar los controles antifraudes aplicando técnicas de recolección de información.
- Proponer las estrategias adecuadas para la disminución de las pérdidas en el área de inventarios de PYMES del sector textil de Guayaquil.

Preguntas de Investigación

¿Cómo los riesgos de fraude afectan a la gestión del área de inventarios?

¿Cuáles son los controles que se pueden aplicar al manejo del inventario en PYMES del sector textil?

¿Qué estrategias se pueden implementar en la gestión contable de las PYMES textiles para mitigar el riesgo de fraude en los inventarios?

¿Cómo identificar los indicios de fraude en la gestión contable de las PYMES textileras?

¿De qué forma se pueden establecer los factores de riesgo que incurren en el fraude de la gestión contable de las PYMES del sector textil?

¿Qué acciones se deben tomar en la organización ante los riesgos de fraude en los inventarios?

Limitación

En el trabajo investigativo se presenta como principal limitación la falta de información sobre estudios que se encuentren relacionados a fraudes en el sector textil, por lo tanto, resulta difícil llevar a cabo comparaciones adecuadas. A causa de esto, se recurrirá a las percepciones de auditores con conocimientos de fraudes, así como a las percepciones de contadores de PYMES del sector textil.

Delimitación

El presente trabajo de investigación está dirigido a las PYMES del sector textil domiciliadas en la ciudad de Guayaquil. Según la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, Guayaquil está posicionada como la segunda ciudad en donde se encuentran el mayor número de empresas textileras, considerando también que es el segundo en el sector manufacturero que más mano de obra emplea.

Ciudad: Guayaquil

Sector económico: Textil

Tipo de compañías: PYMES

Periodo: 2021

Capítulo 1. Fundamentación Teórica

Marco Teórico

Teoría del Triángulo del Fraude

Cressey (1973) estableció la Teoría del Triángulo del Fraude que explica de forma racional los hechos fraudulentos. El autor, criminólogo estadounidense, determinó tres elementos del fraude: (a) incentivo/presión, (b) actitud/racionalización y (c) oportunidad. De igual manera, el autor mencionó en su teoría que las personas de confianza se transforman en violadores de confianza cuando se perciben a sí mismos afrontando una dificultad económica que no pueden comunicar, son conscientes que pueden solucionar esa dificultad con discreción vulnerando la posición de confianza con la que cuentan, y tienen la capacidad de imponer a sus acciones ilícitas, argumentos que les ayuden a alinear la percepción de sí mismos como personas de confianza, con su percepción de sí mismos como usuarios de los recursos o bienes designados.

Arens et al. (2007) señalaron las tres condiciones para que se genere un fraude a partir de informes financieros fraudulentos y malversación de activos, las cuales se mencionan a continuación:

Incentivo / Presión. Galvis y Santos (2017) señalaron que la presión es entendida por lo general como un problema financiero o una necesidad monetaria personal o familiar, ya sea verdadera o ficticia que el individuo no puede solucionar por vía lícita. Así mismo, esa necesidad posee la condición de apremiante, es decir, que sobrepasa los recursos o esfuerzos realizados por el individuo. El incentivo o presión “se origina debido a los factores internos y externos que afectan al individuo una vez que se siente comprometido, ya sea por cuestiones personales o laborales” (Ruiz et al., 2017, p. 143).

Arias et al. (2019) mencionaron que el incentivo es la motivación que tiene el individuo para perpetrar el fraude al principio. La persona cuenta con problemas y no está en la capacidad de solucionarlos por medio de actos legítimos, por eso comienza a contemplar la idea de efectuar un acto fraudulento, como sustraer dinero o bienes de la empresa, y ve en ellos una forma de arreglar su problema.

Según Ortiz et al. (2018) los postulados más reconocidos relacionados con el incentivo / presión son los que se señalan a continuación: (a) la posición financiera de algunos trabajadores por vivir de una manera que va más allá de su verdadera capacidad, además del mal manejo de sus finanzas personales y familiares, así como que tengan un sueldo bajo que no les permita gozar de un estilo de vida que anhelan o requieren, el endeudamiento, etc., por lo cual genera cambios de conducta en dichos trabajadores hacia la organización, y pueden desarrollar motivos suficientes para realizar actividades fraudulentas, y (b) requerimientos reales o situaciones particulares que les provoque una presión emocional, como en el caso que familiares cercanos estén enfermos y no dispongan de un seguro que se ocupe de los gastos o que sus hijos no puedan acceder a la educación, por lo tanto, se sienten arrinconados y que no es posible encontrar una solución honesta a dicha dificultad.

Oportunidad. Galvis y Santos (2017) mencionaron que la oportunidad “hace referencia al conjunto de circunstancias medioambientales, que facilitan la acción y posterior protección del individuo, para reducir el riesgo de ser sorprendido o responsabilizado por el fraude” (p. 3). Entre tales circunstancias se encuentran: (a) la posición de confianza que asuma en la compañía, (b) el control y el mando de los procesos de ámbito general o particular, (c) los puntos débiles de los procesos o controles o la carencia de estos, y (d) la indisciplina en el cumplimiento.

De acuerdo con Ruiz et al. (2017) la oportunidad surge cuando los controles del entorno en el cual la persona desempeña sus actividades son débiles, así pues, lo aprecia como el ambiente conveniente para la realización de actos de fraude. Frecuentemente, la oportunidad se efectúa por algunos aspectos como, por ejemplo: (a) exceso de confianza, (b) conocimiento del giro del negocio de la organización, (c) dominio únicamente por parte de una sola persona, (d) inadecuada segregación de funciones de los colaboradores, entre otros.

Arias et al. (2019) indicaron que este elemento del triángulo del fraude se basa en la oportunidad que determina el individuo para llevar a cabo el

fraude. El sujeto, en su posición de confianza, tiene algún método que le favorezca el cometer un acto ilícito y de esta manera resolver su problema.

Ortiz et al. (2018) mencionaron los siguientes postulados más reconocidos relacionados con la oportunidad: (a) confianza excesiva que se involucra con las asignaciones y potestades que fueron concedidas a específicos trabajadores por parte de los empleadores o jefes, sin establecerse controles, obligaciones y monitoreo, (b) accesibilidad preferencial que los jefes o empleadores le proporcionan a ciertos empleados para ingresar a sitios o locaciones no permitidos, como a los registros, documentos, listados, bodegas, etc., que les facilite tener acceso a datos, información y recursos de mucha delicadeza y de carácter confidencial, (c) comprensión y dominio de los procesos, las áreas, el negocio y de la organización, por el resultado de las actividades y funciones que realiza el trabajador, lo que le favorece para evaluar los riesgos, preparar y planear el acto fraudulento.

Racionalización. Galvis y Santos (2017) mencionaron que el sujeto que ejecuta un fraude mantiene un diálogo interno, un conjunto de ideas que con las que busca mantener su imagen de no culpable o no responsable de la situación fraudulenta, incluso puede atribuirle la responsabilidad de sus acciones a otros. Es importante aclarar que el sujeto tiene claridad de que la acción fraudulenta no va acorde con la integridad esperada y e interfiere contra valores morales, sociales e incluso las normas legales, pero su autojustificación le ayuda a combatir el conflicto moral y el temor ante las repercusiones. De acuerdo con Ruiz et al. (2017) “la actitud o racionalización se da cuando la persona justifica su accionar convencido de que existen motivos suficientes para comportarse de manera fraudulenta” (p. 145). Según Arias et al. (2019) es donde la mayor parte de los sujetos defraudadores que no tienen antecedentes criminales ceden, debido a que ellos se perciben como personas con valores, honestas y comunes, justificándose a sí mismos que el fraude es la forma pertinente y requerida para ocuparse de sus problemas.

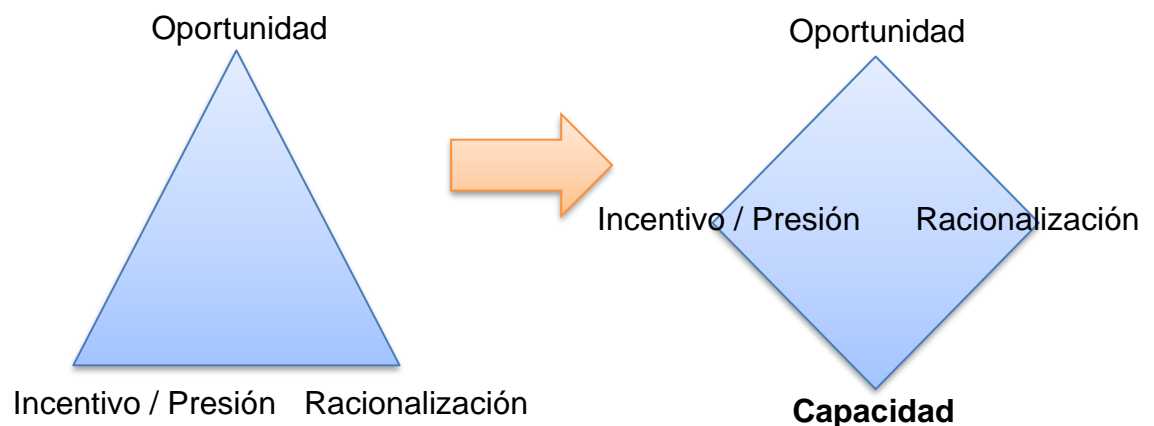
Ortiz et al. (2018) indicaron los postulados más conocidos relacionados con la racionalización, los cuales se mencionan a continuación: (a) la razón ideológica, es la justificación desde la perspectiva ideológica, la cual manifiesta el total de las ideas principales que definen el pensar de un sujeto, por lo cual es la percepción individual que determina su existencia y propósito como persona, que apoya esa creencia de que no está haciendo nada errático, sino que su proceder es justo, por ende, se vincula con el sistema de principios y ética que tiene el individuo, y (b) percepción de desigualdad que se vincula con la sensación del trabajador que no es tratado como es debido, que recibe agresiones psicológicas, abuso de la autoridad, hostigamiento, injusticia, generado por la baja remuneración y motivación que recibe, ausencia de formación y entrenamiento, el poco contacto del empleador o jefe con los trabajadores, etc.

Wolfe y Hermanson (2004) propusieron en la investigación *El Diamante de Fraude: considerando los cuatro elementos del fraude* un nuevo elemento a la teoría del triángulo del fraude que es la capacidad que tiene una persona para llevar a cabo un fraude, es decir, las características propias del individuo y sus habilidades actúan como factor clave para saber si este acto ilícito en efecto se producirá, considerando la presión, oportunidad y racionalización. Además, los autores precisaron que muchos actos de fraude, particularmente algunos hechos de defraudación de declaraciones financieras multimillonarias, no se habrían cometido sin un sujeto con las capacidades convenientes para efectuar el fraude. También, los autores plantearon cuatro aspectos destacables de los individuos que efectúan un fraude, principalmente cuando se refiere a una cantidad de dinero significativa o cuando el acto fraudulento se extiende durante un lapso considerado de tiempo: (a) posición de autorización o cargo en la empresa, (b) capacidad para percatarse y aprovechar las deficiencias del sistemas contables y de control interno, si es posible recurriendo al abuso de autoridad para llevar a término y encubrir el fraude, (c) seguridad de que no lo descubrirán, o en caso de ser descubierto, estar confiado que se podrá librar por su cuenta de ese problema, y (d) capacidad para luchar contra el estrés causado mientras realiza la

actividad ilícita. Por lo tanto, es fundamental que las entidades observen, analicen y documenten las capacidades de los altos cargos, personal clave y los trabajadores que poseen la capacidad de perpetrar y ocultar un hecho fraudulento.

Figura 3.

Triángulo de fraude vs. Diamante del fraude.



Nota. Adaptado de El Diamante de Fraude: considerando los cuatro elementos del fraude de Wolfe y Hermanson, 2004.

Teoría del Comportamiento

Skinner (1953) estableció en la Teoría sobre el Comportamiento Humano que este tiene que ser abordado desde el punto de vista científico, mediante el estudio de las conductas y las actividades que ejecute un sujeto. El autor empleó el método científico para el estudio del comportamiento de los animales y. de esta manera, descubrir más sobre las personas, por lo que inició la experimentación con palomas con el que obtuvo el proceso del condicionamiento operante, que trata como el impacto positivo y negativo configuran el comportamiento. De esta manera, buscaba una forma de responder a la incógnita de cuáles son los motivos que tiene un sujeto para perpetrar un hecho ilícito, en donde concluyó que los comportamientos adecuados y correctos se garantizan y fomentan de forma más efectiva con recompensas que con sanciones.

En cambio, Brookes (2021) señaló que Sutherland con la Teoría de la Asociación Diferencial explica que los criminales adquieren ese comportamiento delincencial del entorno inmediato más cercano, es decir, el comportamiento no es un proceso particular sino de carácter social. El autor también indicó que a esta perspectiva social no le es de interés la historia de la vida del delincuente, más bien le importa el proceso de comunicación de enseñanza de los incentivos y los métodos criminales

Por su parte, Becker (1962) afirmó que un individuo racional, antes de mentir, decidirá si el beneficio que le supondrá esa mentira es mayor al eventual costo de aquella por la probabilidad que existe de detección de la misma, ya que las personas aplican un simple cálculo de forma interna para conocer si es conveniente mentir o no. Según el autor, los actos ilícitos no se cometen desde la irracionalidad, la enfermedad o el ambiente social, todo lo contrario, los perpetradores son personas sensatas y racionales, que responden ante los estímulos, de acuerdo con sus condiciones particulares. Dado que los hechos criminales se realizan en base a un cálculo previo considerando los costos y beneficios, no como sucede en otras actividades comerciales que no pueden pronosticar las ganancias, en las acciones delictivas sí se pueden determinar, en realidad, constituyen una motivación para llevarlas a cabo.

Bentham (2008) representó a la Teoría Utilitarista, según la cual, el dolor y el placer son las dos sensaciones que rigen en el sujeto y establecen el comportamiento humano. Además, el autor se apoyó en el consecuencialismo para proponer un método sencillo en donde “el valor de las acciones depende del de las consecuencias producidas o, con más precisión, las acciones son consideradas como desencadenantes de cambios en la realidad, de modo que serán estos cambios lo que realmente habrá que valorar” (Cejudo, 2010, p. 6).

De modo que, el primer autor señaló que el comportamiento humano se basa en estímulos por medio de recompensas, mientras que el segundo indicó que las personas basan su comportamiento en relación con otros individuos que conviven en su entorno, es decir, la conducta que tenga un

sujeto es aprendida de acuerdo con su ambiente social como son los amigos, familiares y vecinos. Contrariamente, el tercer autor indicó que el ser humano, antes de cometer un hecho ilegal, analiza y considera las consecuencias y el beneficio de llevarlo a cabo, sin que el entorno social influya en sus acciones y comportamiento. Asimismo, el cuarto autor precisó que las personas orientan sus decisiones con la ayuda de un cálculo racional de ganancias y pérdidas probables antes de incumplir las leyes.

Marco Conceptual

Fraude

Franca (2016) mencionó que “fraude es el comportamiento de aprovecharse de conveniencias que complejamente serán descubiertas por el público para adueñarse de bienes (o efectivo) de otros, de la sociedad o de la compañía, en provecho propio o de la compañía implicada” (p.13). El fraude es una conducta intencional por personas de la empresa o terceros, este se ocasiona generalmente por estafas o engaños para obtener provecho de forma ilícita o indebida.

El Instituto de Auditores Internos de España (2015) indicó que el fraude es cualquier acto que se caracteriza por engañar, ocultar o violar la confianza, además estos actos ilegales son cometidos por individuos y por organizaciones para lograr dinero, bienes o servicios, con la finalidad de evitar pagos o pérdidas de servicios, o para garantizar beneficios personales o de negocio.

Características del Fraude. El fraude usualmente se ejecuta en información financiera fraudulenta o en apropiación indebida de activos, implica la presencia de un aliciente o un fundamento de presión para que se realice, así como la apreciación de un beneficio para ejecutarlo, en especial cuando no se logra alcanzar las metas y objetivos financieros, las consecuencias suelen ser representativas para la administración (Criollo, 2014). Del mismo modo, las personas pueden sentirse motivadas a realizar un cometimiento de fraude por el hecho de vivir por encima de sus posibilidades. El autor también indicó que otra percepción de una conveniencia para realizar un cometimiento de fraude puede ser cuando una

persona sabe que no se cuenta con un control interno, por ejemplo, un colaborador por tener un cargo de confianza puede llegar a conocer o saber las deficiencias específicas en el control interno de la empresa. Algunas personas suelen tener una conducta, carácter, actitud o un conjunto de valores no éticos que los incita a realizar un cometimiento de fraude de manera consciente e intencional. Sin embargo, hay personas que incluso suelen ser honestas y aun así realizan cometimientos de fraudes en un medio que se ejecute mucha presión sobre ellas (IAASB, 2013).

De acuerdo con la ACFE (2022) los fraudes pueden amenazar a una organización, ya sea internamente por el personal, directivos, funcionarios o los dueños de la compañía, o externamente por los clientes, proveedores y otras partes. Existen dos tipos de fraude; (a) fraude interno, (b) fraude externo.

Fraude Interno. Según Stacey (2021) los fraudes internos van en relación con el nivel de control que tenga una empresa, ya que, si bien es cierto, en muchas suele originarse por no contar con un adecuado control interno. “El fraude interno suele ser ocasionado por una o varias personas dentro de una empresa, con el fin de lograr un provecho” (Arroyo, 2015, p. 75).

Merino (2018) señaló que el fraude interno es la alteración de la información financiera por parte del personal con la finalidad de provocar perjuicio a la compañía, es decir, uno o varios empleados distorsionan la información financiera para obtener provecho de los recursos de la organización.

Fraude Externo. “Es realizado por una o varias personas con el fin de lograr un provecho, utilizando fuentes externas a la compañía, como por ejemplo: (a) banco, (b) clientes, y (c) proveedores” (Arroyo, 2015, p. 75).

Según Stacey (2021) el fraude externo por lo general suele tratarse de robos, falsificaciones o jaques informáticos que lo suelen realizar personas externas a la empresa o en complicidad con una persona relacionada a la empresa.

Los principales y más comunes fraudes son: (a) fraude por apropiación de activos de forma ilícita, y (b) corrupción.

Apropiación de Activos de Forma Ilícita

De acuerdo con Ruiz et al. (2017) la apropiación de los activos de forma ilícita, o malversación de activos, se produce cuando se roba, hurta o se emplea de manera inapropiada o desaprensiva los recursos de la organización, ya sean bienes, dinero u otros.

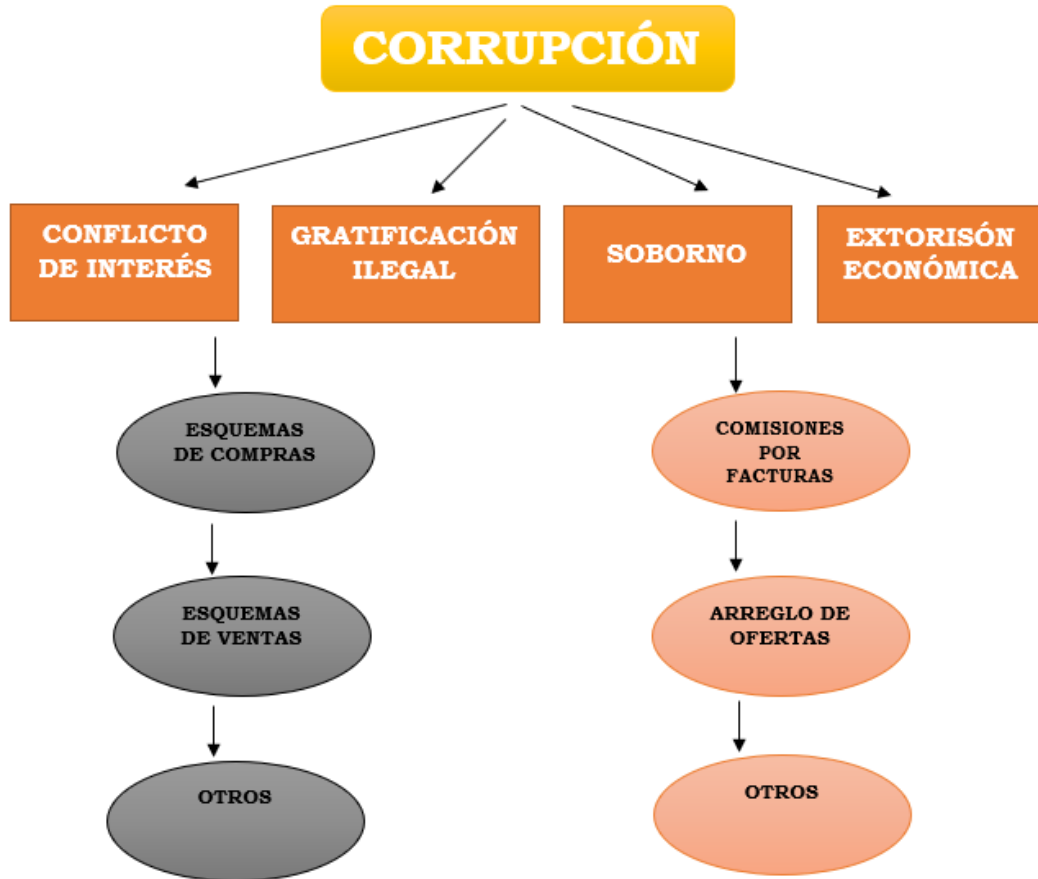
Según Estupiñán (2017) la apropiación de bienes es ejecutada cuando una o varias personas se apropian de algo ajeno de forma ilícita y no tiene intención alguna de devolverlo. Las empresas pequeñas por lo general se encuentran expuestas a ser un foco rojo para los fraudes, de manera que se propagan y luego ejecutan controles y otras empresas no le dan la debida importancia, los actos de fraudes en las empresas no son realizados por el defraudador característico, sino por alguien quien ha ejercido algún cargo de confianza; usualmente los actos de fraude son denunciados por información anónima, casualmente, o muchas veces suele ocurrir por cambios en el personal. Hay ocasiones que los actos de fraudes son ejecutados de manera ingeniosa en donde sacan provecho de las debilidades de los controles o en otros casos la falta de los mismos. Cuando ocurre un faltante de inventario la probabilidad de recuperarlo es baja o muchas veces es imposible, además de tener en cuenta que es oneroso ejercer una auditoría forense, por otro lado, desfavorece el perfil y prestigio de la empresa, en circunstancias con el riesgo de no continuar activa, por ende, se recomienda prevenir actos de fraude.

Corrupción

Morales (2014) determinó a la corrupción como el pagar o recibir beneficios no autorizados; en otras palabras, la corrupción puede generarse por las siguientes premisas como: (a) la entrega de beneficios a un colaborador, con el objetivo de motivarlos de una decisión gerencial, es decir, el otorgamiento de sobornos, (b) sobornos por parte de los proveedores para que el colaborador le otorgue beneficios por dicho incentivo provechoso, (c) recibir “regalos” de personas con las cuales se gestionan negocios.

Figura 4.

Clasificación de la corrupción según el Árbol del Fraude.



Nota. Tomado de *Árbol del fraude*, de Morales, 2014.

El Control Interno en la Prevención y Detección del Fraude

Los actos fraudulentos se han transformado en una problemática no solo nacional sino también internacional en los que se ven afectadas todas las empresas sin tener en cuenta su dimensión o giro del negocio. Esta problemática surge de un débil gobierno del negocio, poniendo en evidencia a las empresas a diferentes riesgos de fraude que son provocados por colaboradores de confianza y altos directivos (Wells, 2012).

Los controles internos como tal no pueden dar por seguro el éxito en una empresa, si se generan situaciones como: (a) comportamientos inmorales, (b) brechas en los controles, (c) malas decisiones, (d) complicidad, (e) carencia de poder por parte de la gerencia, lo que provoca problemas cuando se detecta y previene actos de cometimiento de fraudes.

Adicionalmente, Andrade y Mendoza (2022) acotaron que los controles que se consideran eficientes hacen que las empresas logren sus objetivos y mitiguen el impacto de cometimientos de fraudes (consecuencias, detección y prevención). Estos controles demandan de una estructura estable, un gobierno de la empresa ecuánime y un excelente trabajo en equipo (Audit Committee Institute España, 2020).

En concordancia con lo expuesto, para prevenir riesgos de cometimiento de fraude, el incrementar un sistema de control interno requerirá de una evaluación fija. Estas evaluaciones podrán ser realizadas por un área de auditoría interna o un área temporal que cumplan con el perfil de auditoría. Además, demanda de personal perfectamente capacitado y proactivo.

Administración de Riesgo de Fraude

Siempre la revisión de los procesos operacionales en una compañía ayudará a alcanzar los objetivos establecidos mediante las estrategias, de esa manera, al momento de tomar decisiones no habrá tanta probabilidad de riesgo ya que se tiene un conocimiento previo de las falencias en la compañía. Por lo tanto, no hay que dar por sentado de que la empresa no puede ni tiene riesgos altos en fallar porque siempre el entorno laboral es inestable y ambiguo (Márquez, 2019).

Dentro de un análisis interno, se debe definir cuáles son las fortalezas y debilidades en la empresa, saber cuál es el FODA en la organización es de suma importancia ya que va a permitir conocer los aspectos a mejorar y determinar cuál sería la ventaja competitiva en la organización. Es necesario evaluar la competitividad directiva, tecnología, RR.HH., eficiencia y análisis financieros, la evaluación de estos departamentos hará que la empresa mantenga su ventaja competitiva incluyéndole más valor a cada recurso (Montes et al., 2017).

En contraste con el análisis interno, se realiza el estudio externo de la empresa, es decir, se estudia las variables económicas, sociales, políticas, geográficas y tecnológicas de la empresa que va a permitir aprovechar al máximo las oportunidades que se encuentran en el exterior y así prevenir algún efecto negativo por parte de las amenazas (Estupiñán, 2017).

Identificación del Riesgo de Fraude

Es esencial identificar las amenazas que atentan contra la empresa ya que son ajenas al dominio de la empresa, estos riesgos a lo largo pueden influir de manera negativa al desarrollo de la empresa. Para poder identificar cuáles son los riesgos que afectarían a la empresa, primero se definiría la clase de riesgo y cuáles serían las causas y consecuencias, luego se explica y analiza el riesgo detectado para así determinar si son recursos, colaboradores o procesos que se están llevando a cabo mal en cierta área que estén generando un riesgo y por último se analizaría los resultados ocasionados por los efectos del riesgo (Instituto de Auditores Internos de España, 2015).

Evaluación del Riesgo de Fraude

Esta evaluación permite examinar como todo tipo de riesgos puede afectar en el alcance de metas u objetivos en una organización. Para llegar a realizar esta evaluación se debe considerar dos criterios: (a) la probabilidad y (b) el impacto. Se define como probabilidad el predecir una situación antes de que suceda, en cambio impacto se define como las consecuencias de la ocurrencia (Instituto de Auditores Internos de España, 2015).

En la evolución de riesgos se usa la metodología cualitativa o cuantitativa, estas dos permiten cuantificar con exactitud los riesgos cuando no se obtiene suficiente información y obtener resultados precisos, para realizar la evaluación y el tipo de método que se escogerá siempre dependerá de la necesidad de la organización (Instituto de Auditores Internos de España, 2015).

Controles Antifraudes

Según Mayorga (2016) los controles antifraudes están diseñados y establecidos por la administración para la prevención y detección de los fraudes. Aún cuando en una organización estén implementados estos controles no es garantía de que no pueda ocurrir un acto fraudulento, sin embargo, pueden funcionar como un elemento persuasivo con el que sea más complicado realizarlo.

Controles Preventivos. De acuerdo con Mendoza y Soria (2014) los controles preventivos son los que contribuyen en la antelación de los eventos antes de que estos sean llevados a cabo, es decir, dan respaldo a la prevención del riesgo de fraude en una organización.

Controles Detectivos. Los controles detectivos son aquellos que están establecidos en una empresa con el fin de hallar los fraudes que han sucedido o los indicios que pueden advertirlos. Además, las técnicas de detección de fraude pueden centrarse en identificar los fraudes o pueden fijarse dentro del sistema de control interno y contribuir a otros propósitos aparte de la detección de fraudes (Mendoza y Soria, 2014).

Señales de Alerta o Red Flags

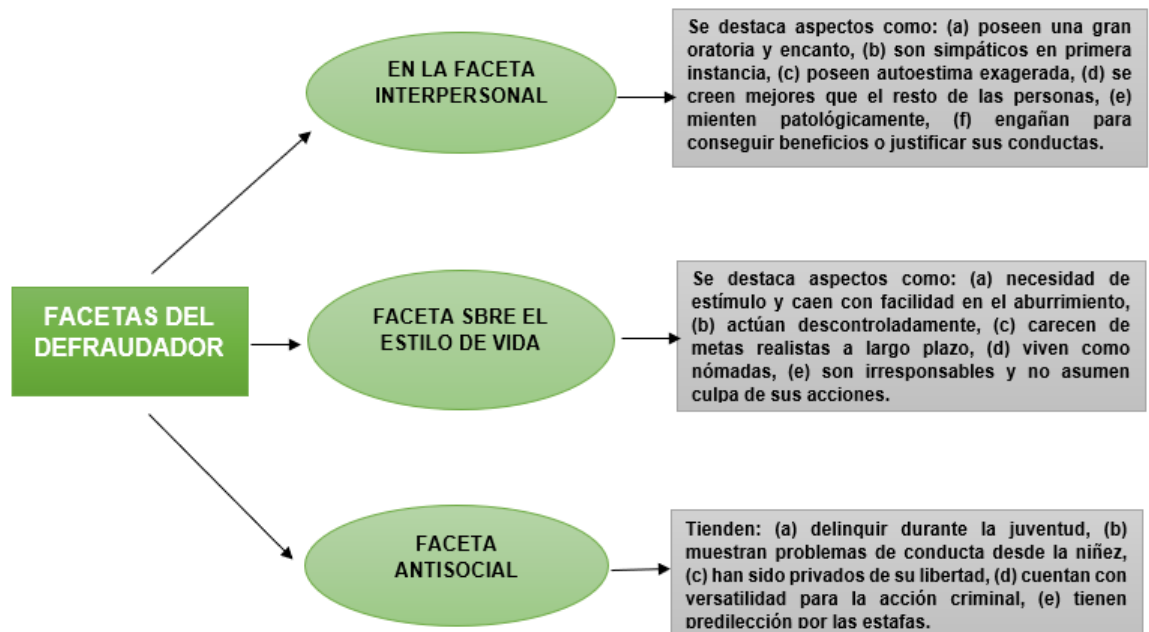
Las *banderas rojas* advierten el momento donde está en aumento la probabilidad de que se genere un acto de fraude, en especial cuando las empresas tienen falencias o debilidades como: (a) falta de asignación de responsabilidades, (b) implementación de metas y objetivos poco realistas, (c) la falta de políticas y procedimientos, (d) problemas por la falta de comunicación entre la parte administrativa y la operaria, (e) falta de controles antifraudes, (f) falencias en los registros contables.

Perfil del Defraudador

De acuerdo con Menéndez (2019) la persona que comete fraude o irregularidades en las empresas suele tener ciertas características que hace que cumpla con el perfil de un defraudador, en base a la información recopilada en varios estudios que se han realizado, se puede notar lo siguiente:

Figura 5.

Factores del Defraudador.



Nota. Adaptado de *Guía para evitar el fraude*, de Menéndez, 2019, La Picaresca en los Mercados Financieros.

Elementos Básicos de un Plan Antifraude

De acuerdo con Estupiñán (2017) los elementos que todo plan contra el fraude en una organización debe tener son los siguientes:

Planeación. Para iniciar se establece el alcance a través de una evaluación previa para establecer que áreas son más débiles o vulnerables a cometimientos de fraudes para así poder determinar qué y cómo se llevará a cabo el plan antifraude.

Prevención. Anteponerse a los sucesos para aminorar los riesgos de cometimiento de fraude.

Detección. Localizar mediante procedimientos y evaluaciones los puntos críticos donde se puede efectuar un acto de fraude.

Respuesta. Finalmente cuando se cuenta la aplicación de la prevención y detección de los posibles actos de fraudes se genera una respuesta incrementando los controles internos o los procedimientos para así mitigar o aminorar los riesgos de actos de fraude.

Inventario

De acuerdo con Cruz (2017) el inventario, independientemente de la clase de productos que contenga, consta de un registro organizado y cuantificado de las mercaderías de la compañía. Por ello, apoya a la entidad con el abastecimiento de sus bodegas y bienes, siendo de utilidad para el proceso de producción o de ventas y, por lo tanto, mejora la disponibilidad de productos para los clientes.

Paredes (2022) definió al inventario como: (a) activos propiedad de la entidad que se destinan para la venta en el curso ordinario de su actividad, (b) activos en el proceso productivo con la finalidad de esa venta, (c) suministros o materiales que serán utilizados en el proceso productivo o en la prestación de servicios.

Según Rincón y Villarreal (2014) los inventarios son las tenencias de activos tangibles y circulantes que pueden ser almacenados, tales como materias primas, productos en proceso y mercadería prevista para venderse, en otras palabras, son activos o inversiones financieras de carácter corriente y su continuidad dentro de la organización está sujeta generalmente a la duración del ciclo productivo o comercial.

Entonces, se puede decir que el inventario es un listado ordenado y cuantificado de productos que pertenecen a la clasificación de activos circulantes, que vayan a ser utilizados en el proceso productivo o en la prestación de servicios, o su fin sea la venta del mismo.

Importancia de los Inventarios. Sastra (2009) señaló que el inventario es comúnmente el activo con mayor representación en el estado de situación financiera de una organización, así como también el costo del inventario, conocido como costos de los bienes vendidos, que suele ser el rubro más sustancial en el estado de resultados. Asimismo, el autor señaló que el propósito primordial del inventario es el de abastecer a las organizaciones de los artículos requeridos para el constante y habitual funcionamiento del negocio, es decir, adquiere un rol importante dentro del proceso productivo de las compañías y de esta manera hacer frente a la demanda de sus clientes.

De acuerdo con Durán (2012) la administración del inventario debe realizarse de forma eficiente y adecuada, porque se pretende conseguir dos fines clave: (a) asegurar la operatividad y continuidad de la organización contando con el inventario existente, y (b) mantener niveles óptimos de inventario que ayude a minimizar los costos de pedido y mantenimiento. Esto debido a que los inventarios altos elevan los costos de mantenimiento mientras que los inventarios bajos incrementan los costos de pedido. Por ende, una idónea política de administración de inventario les posibilita a las compañías una mayor liquidez, reducción de costos y, por lo tanto, incremento de la rentabilidad.

De acuerdo con Cruz (2017) un inventario se basa y vincula a dos principales funciones de la organización y su suministro, como son la función de abastecimiento y reparto, esto porque la entidad debe controlar de manera adecuada su inventario para llevar a cabo el abastecimiento correctamente y en el tiempo esperado, y de esa manera satisfacer la demanda de sus productos. Además, el inventario debe alcanzar los objetivos siguientes: (a) reducir el riesgo conservando las existencias de seguridad de la compañía, (b) minimizar los costos al programar las compras y la producción de la organización de manera más efectiva, (c) atenuar las fluctuaciones entre la demanda del cliente y lo que oferta la compañía, y (d) aminorar el costo de reparto de las mercaderías debido a que las entregas pueden planificarse.

Inventario Físico. Los inventarios físicos se efectúan para la supervisión y conteo de los productos localizados en la bodega y que así concuerde la cantidad e importe de las existencias con lo ingresado en la contabilidad por el departamento de compras o financiero (Cruz, 2017). Además, el autor indicó que al efectuar el inventario físico, se determinará con precisión la cantidad de las existencias que se hallen en la bodega, incluidos aquellos productos o artículos en malas condiciones, obsoletos, dañados, con defectos, o robados. Asimismo, es crucial que el conteo físico del inventario sea cuidadosamente planeado, con el propósito de prevenir inconvenientes probables y con ello garantizar una toma de decisiones más sencilla sobre el estado de productos específicos. También, el autor señaló que el proceso de

inventario físico debe planificarse y organizarse con la ayuda de herramientas para que dicho proceso sea optimizado e ingresar la información real en el inventario. Aparte, se indicó que el inventario físico ofrece varios beneficios para la organización como: (a) mantiene organizado los productos en la bodega, (b) valora el inventario de manera real, (c) permite ajustar las discrepancias entre los registros contables y los datos reales, y (d) proporciona datos verídicos respaldando el retiro de los productos dañados o extraviados.

Tipos de Inventarios. Según Cruz (2017) existen muchos tipos de inventarios, pero los más relevantes y básicos son los inventarios de:

Materias Primas. Constan de los materiales que participan en el proceso de producción y son proporcionados por proveedores.

Productos Semiterminados o en Proceso. Consisten en aquellos productos que atraviesan distintas fases dentro del proceso productivo o de fabricación.

Productos Terminados. Contienen las existencias destinadas a la venta para los clientes de la organización.

Sistema de Control de Inventario. El sistema del control del inventario ayuda a mantener un control adecuado sobre los productos que componen el inventario a través de la contabilización de las existencias. Hay dos tipos de sistemas de control: (a) periódico y (b) perpetuo (Sastra, 2009).

Sistema Periódico. De acuerdo con Asencio et. al (2017) el sistema periódico contribuye a preservar un control recurriendo al recuento de la cantidad de existencias presentes en la bodega en lapsos estipulados, designado como inventario final, con el cual se puede determinar el costo de los bienes vendidos, empleando las adquisiciones pertenecientes al periodo con el inventario inicial y final, y con la exclusión del valor del inventario final establecer el costo de los bienes vendidos.

Sistema Continuo. Asencio et. al (2017) indicó que el sistema de control de inventario continuo o perpetuo registra de forma constante las entradas y salidas del inventario con su respectivo costo de los bienes vendidos, este sistema cuenta con la contabilización de los productos en el

momento que se produce la actividad del inventario, lo cual permite hacer un seguimiento de cada una de las existencias y obtener el costo de los bienes vendidos al igual que el inventario final continuamente. Por lo tanto, este sistema de control es más íntegro porque concede a las organizaciones el registro al instante de las entradas y salidas de las existencias en la bodega, lo que permite conocer el monto del inventario actual, así como las cantidades de los artículos y su costo de venta.

Sistema de Valoración de Inventario. De acuerdo con Cruz (2017) la valoración del inventario se determinará basándose en el tipo y el tiempo de vida del producto, utilizando los sistemas de valoración de inventario como el FIFO (Primero en entrar, Primero en salir) y PMP (Precio Promedio Ponderado). El autor también señaló que el inventario estará registrado con un valor diferente si se emplea cada uno de los sistemas de valoración de inventario, debido a que cuentan con distintos cálculos, sin embargo, el número de unidades de los productos será idéntica sin importar el sistema que se aplique.

FIFO. De acuerdo con Cruz (2017) el sistema de valoración de inventarios FIFO (Primero en entrar, Primero en salir) consiste en que cada producto o artículo cuenta con su valor específico, y aquellos que ingresaron antes a la bodega son los que van a salir prioritariamente, es decir, el producto más antiguo de la bodega será retirado primero que los que menos tiempo tienen.

Precio Medio Ponderado. Cruz (2017) indicó que este sistema de valoración del inventario se aplica mediante una fórmula para valorar a todo el inventario de igual naturaleza en la bodega. En cada ocasión que ingrese existencias a bodega, se deberá determinar nuevamente el precio promedio ponderado (PMP), en cambio el egreso de mercadería se registrará por el precio al que estén valoradas en la bodega. La fórmula del PMP es la siguiente:

$$PMP = \frac{(\text{Total existencias}) + (\text{Total de entradas})}{(\text{N.}^\circ \text{ de existencias} + \text{N.}^\circ \text{ de compras})}$$

Marco Referencial

Las PYMES

Según Hansen-Holm y Chávez (2012) las pequeñas y medianas empresas (PYMES) son aquellas que forman parte de una industria determinada ya que cuentan con un límite de colaboradores e ingresos, la segregación de cargos es pequeña, la mayoría de ellas suelen ser de procedencia familiar; los propietarios no tienen los estudios que se necesitan para implementar controles internos que puedan prevenir riesgos de fraudes o incorrecciones a los que son débiles consiguiendo un relevante impacto en sus procesos, la concepción de PYMES puede variar dependiendo de las normas judiciales del país, ya que las distintas compañías de control son las que condicionan los valores y los ingresos para que se determine cuando es definida una PYME.

PYMES Según su Tamaño. Hansen-Holm y Chávez (2012) mencionaron que en el Instructivo para la Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) completas y de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) se establece lo siguiente:

Se consideran Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES), las compañías que cumplan las siguientes condiciones:

Figura 6.

Características de las pequeñas y medianas empresas en Ecuador.



Nota. Adaptado de Hansen-Holm y Chávez, 2012, NIIF para PYMES.

PYMES en Ecuador. Delgado y Chávez (2018) mencionaron que Ecuador cuenta con la presencia de muchas PYMES, ya sean estas en el área comercial, industrial o de servicios, mismas que generan fuentes de empleo, y al pasar del tiempo se han ido desarrollando mucho más por su alta relevancia en el mercado laboral y comercial en el país; (a) en Guayas representan el 32,67%, (b) en Pichincha 27,95% y, (c) en Manabí el 4,69%; con tan solo estas tres principales provincias constituyen más del 50% de PYMES existentes en el país.

Según el Directorio de Empresas 2017 del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), el 99.5% de las empresas en el Ecuador se categorizan como MIPYME.

Tabla 2

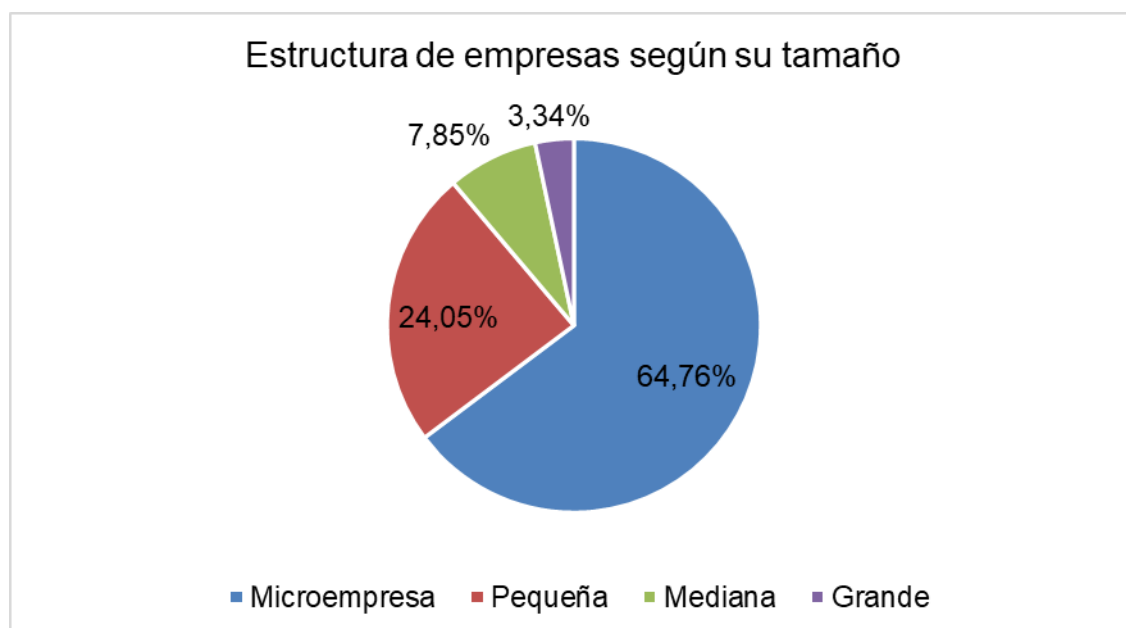
Estructura de empresas según su tamaño

Tamaño	Número de empresas	Porcentaje
Microempresa	52.341	64,76%
Pequeña	19.437	24,05%
Mediana	6.345	7,85%
Grande	2.703	3,34%
Total de empresas	80.826	100%

Nota: Adaptado de “Ranking de Compañías”, por Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, 2021.

Figura 7.

Estructura de empresas según su tamaño.

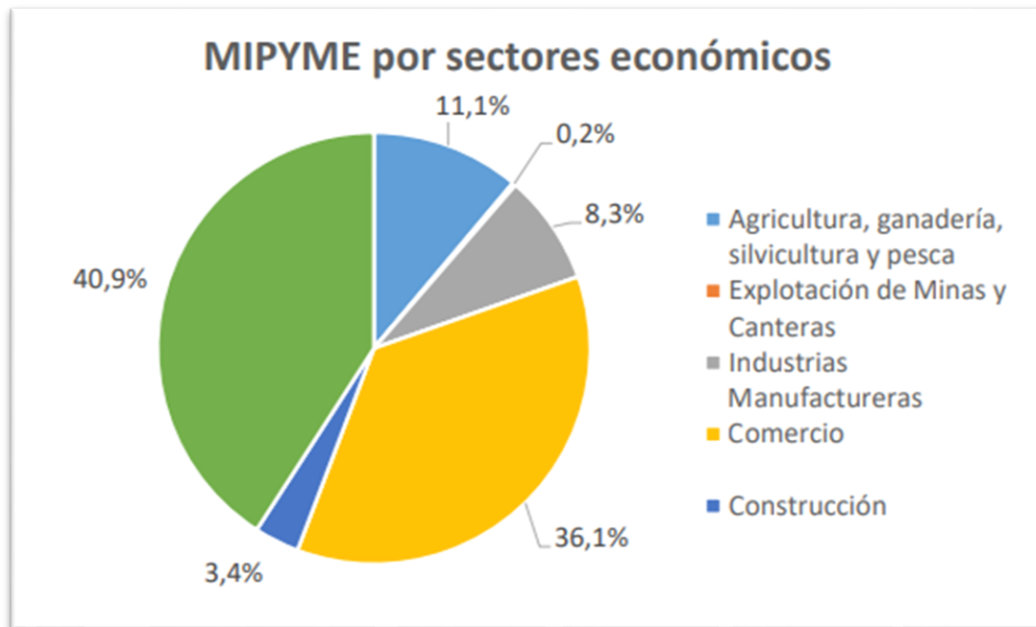


Nota: Adaptado de Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros 2021, Ranking de Compañías.

Composición de las PYMES por Sectores Económicos. Según el Directorio de Empresas 2017 del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), las MIPYME ecuatorianas en su mayoría (77%), se encuentran dedicadas a actividades relacionadas con el comercio y servicios.

Figura 8.

MIPYMES por sectores económicos.



Nota. Tomado de *Directorio de Empresas*, de Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), 2017, Observatorio de la PyME de la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador.

Análisis del Sector Textil

En el Ecuador se han definido 14 sectores productivos y cinco industrias esenciales para la modificación en la matriz productiva en el país (Ibujés y Benavides, 2018). El sector textil pertenece a la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU C13) relacionado con las empresas especializadas en la producción de tejidos y prendas de vestir. Además, es la segunda industria de manufactura en brindar más oportunidades laborales a los ecuatorianos.

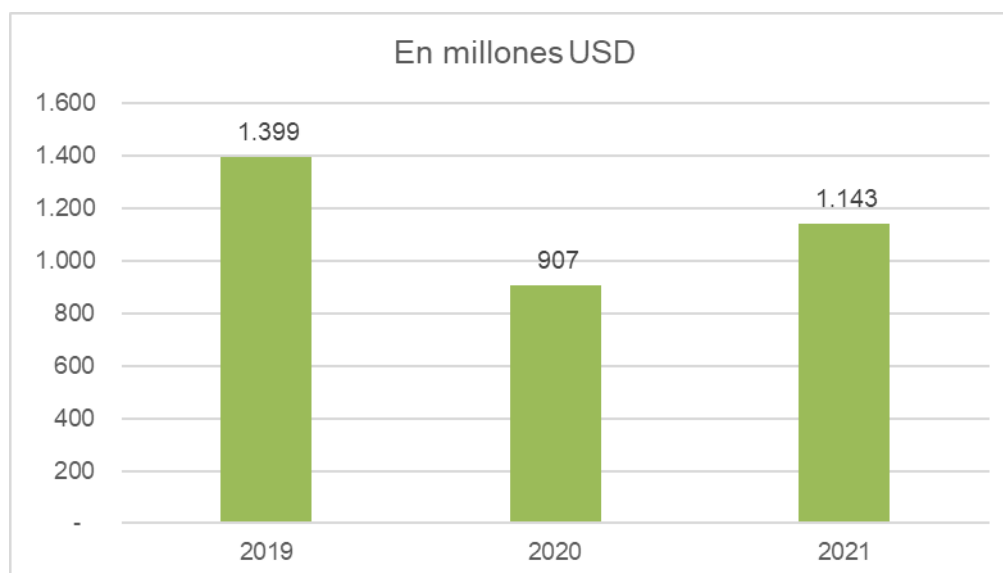
La diversidad de este sector ha hecho posible la producción de muchos productos textiles en el Ecuador, de los cuales los hilos y las telas son los productos básicos en términos de volumen de producción (Coba, 2022). También indicaron que la producción de textiles, tanto prendas de vestir como textiles para el hogar, está en aumento.

Según con las estadísticas publicadas por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2021) la industria textil ha propiciado muchas fuentes de empleo directo en el Ecuador, convirtiéndose en el segundo sector de manufactura que más fuerza de trabajo contrata, después del sector alimenticio y de tabacos. Además, existen cerca de 158,000 ciudadanos que trabajan de manera directa con las empresas textiles, aparte de los puestos de trabajo indirectos originados, porque la industria textil está enlazada con 33 sectores productivos en el territorio ecuatoriano

De acuerdo con la Asociación de Industrias Textiles de Ecuador los ingresos de las compañías textiles fueron aproximadamente de \$1.143 millones en el 2021, lo que supone una recuperación de 29% con respecto a 2020, año que se caracterizó por la crisis del coronavirus (Coba, 2022). Asimismo, se indicó que en 2021, las exportaciones de materiales textiles y prendas de vestir aumentaron en un 33% con respecto a 2020, sobrepasando los \$139 millones, mientras que el aumento en relación con el 2019 fue de 32%.

Figura 9.

Evolución de ventas del sector textil ecuatoriano.



Nota. Adaptado de *Evolución ventas sector textil ecuatoriano* de Coba, 2022, Primicias.

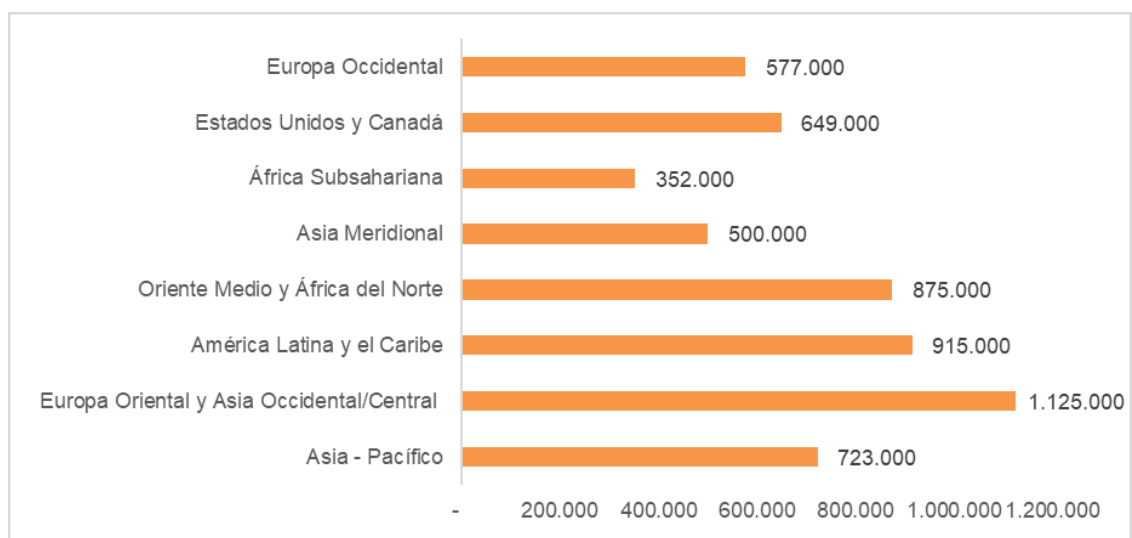
Estudios Previos

Informe Efectuado a las Naciones sobre el Problema del Abuso y Fraude Ocupacional en el Periodo 2022. El estudio Fraude Ocupacional 2022: Un Informe a las Naciones se realizó a partir de 2.110 casos de fraude ocupacional investigados entre enero de 2020 y septiembre de 2021, en el cual se han elaborado estadísticas sobre los métodos utilizados para cometer estos delitos, los medios por los que se detectaron, características de las víctimas y los perpetradores, y cómo reaccionaron las organizaciones víctimas después de la detección de los fraudes.

Este informe está basado en datos proporcionados por los Examinadores de Fraude Certificados (CFE) de todo el mundo que participaron en la Encuesta Global de Fraude de 2021. Los fraudes representados en el estudio ocurrieron en 133 países y se desarrollaron en organizaciones de 23 categorías industriales diferentes, entre ellas grandes corporaciones multinacionales, pequeñas empresas privadas, agencias gubernamentales, organizaciones sin fines de lucro y cualquier otro tamaño o tipo de organización, demostrando que ninguna organización es inmune a estos delitos.

Figura 10.

Pérdida mediana por región.

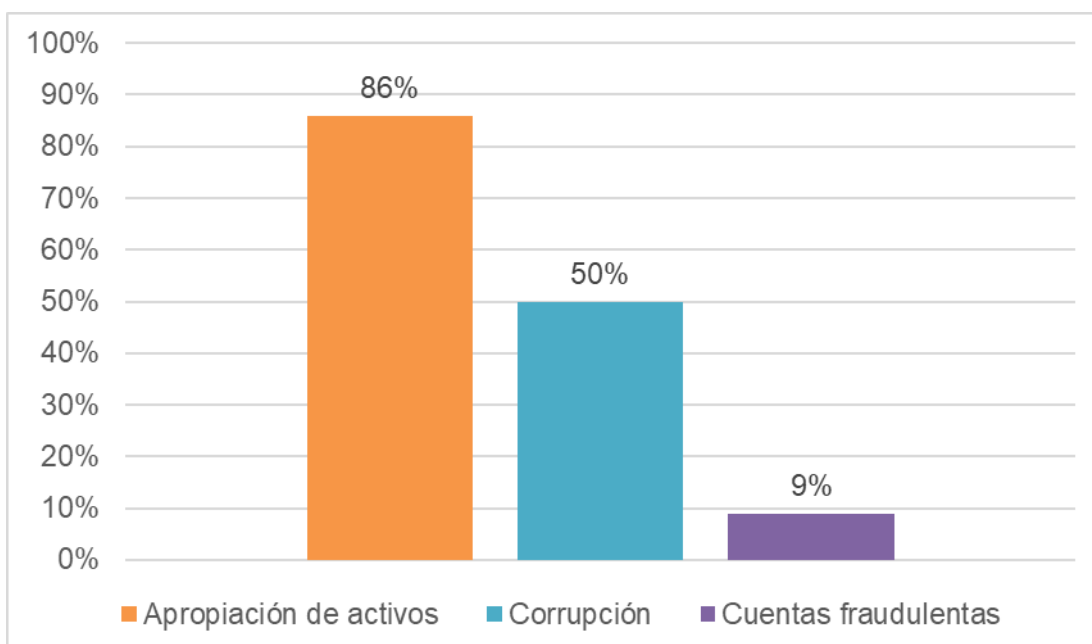


Nota: Adaptado de *Pérdida por región* de ACFE, 2022, Fraude Ocupacional 2022: Un Informe a las Naciones.

El estudio evidenció que tanto Europa Oriental y Asia Occidental/Central así como América Latina y el Caribe son las regiones en donde los fraudes ocasionan la mayor cantidad de pérdidas medianas a nivel mundial. Este informe también indicó que la corrupción cuenta con el 50% y las cuentas fraudulentas con el 9%, es de gran importancia dar a conocer que, aunque las cuentas fraudulentas se ocasionen con un menor porcentaje, el impacto que ocasionan en las empresas y en los estados financieros es mucho mayor (ACFE, 2022).

Figura 11.

Ocurrencia de fraudes según su clasificación.



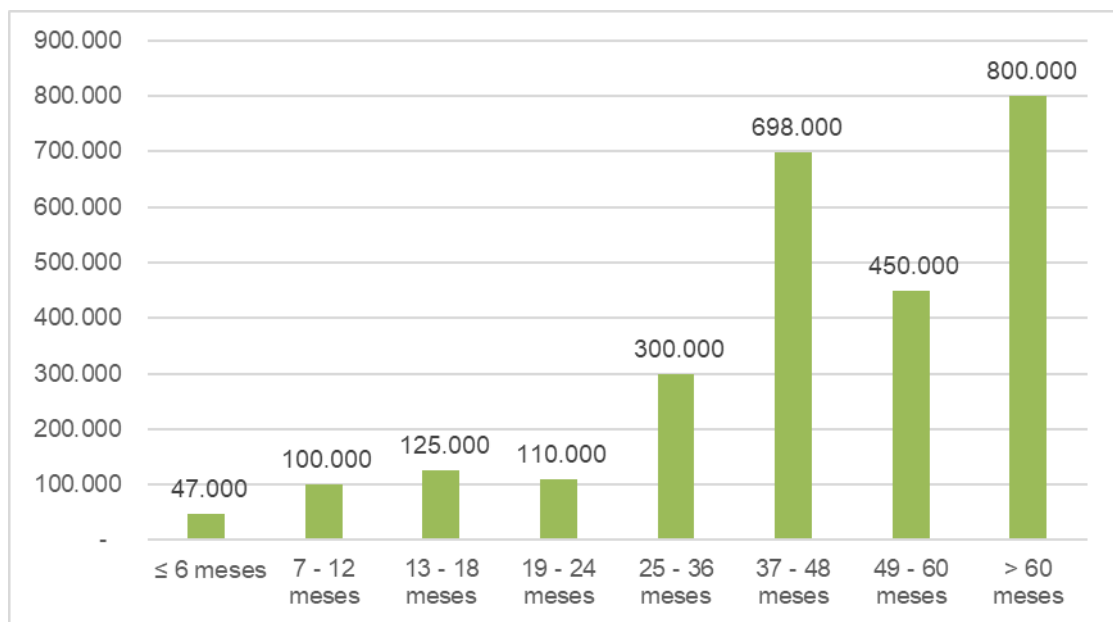
Nota: Adaptado de *¿Cómo se comete el fraude ocupacional?* de ACFE, 2022, Fraude Ocupacional 2022: Un Informe a las Naciones.

A pesar de los esfuerzos de una organización por prevenir los hechos fraudulentos, si esta ha estado operativa el tiempo suficiente, un empleado probablemente cometerá un acto ilícito (ACFE, 2022). Por lo tanto, la capacidad que tenga una empresa para detectar fraudes prontamente es clave. La investigación determinó que la duración media del fraude, es decir, el tiempo típico entre que se efectúa el fraude hasta que se detecta, es de 12 meses. Es importante señalar que mientras más tiempo transcurre sin que se detecte el fraude, mayor es el valor de la pérdida financiera, por lo que es

crucial contar con métodos de detección de fraudes que permitan disminuir las pérdidas por estos actos delictivos en las organizaciones.

Figura 12.

Duración del fraude ocupacional.



Nota: Adaptado de *¿Cómo se relaciona la duración de un fraude con la pérdida mediana?* de ACFE, 2022, Fraude Ocupacional 2022: Un Informe a las Naciones.

La investigación también concluyó las diferencias en la velocidad del esquema de acuerdo con la cantidad de personas involucradas en el fraude, es decir, mientras más individuos se encuentren implicados en el hecho fraudulento, mayores serán las pérdidas y será más tardado descubrirlo, en comparación si solamente una persona lo cometiera. Del mismo modo, el nivel de autoridad del defraudador influye directamente con la velocidad del esquema, así pues, los fraudes cometidos por el dueño/director ejecutivo tienen una velocidad casi tres veces superior a la de los esquemas perpetrados por empleados. Por consiguiente, el estudio destacó como los ejecutivos de alto nivel pueden perjudicar con más rapidez a la organización que los cargos de nivel inferior.

Tabla 3*Pérdidas medianas por mes del fraude*

	Pérdida mediana	Duración mediana	Velocidad del esquema (pérdida por mes)
Un perpetrador	\$ 57.000	12 meses	\$ 4.800
Dos perpetradores	145.000	12 meses	12.100
Tres o más perpetradores	219.000	12 meses	18.300
Empleado	50.000	8 meses	6.300
Gerente	125.000	16 meses	7.800
Dueño/director ejecutivo	337.000	18 meses	18.700

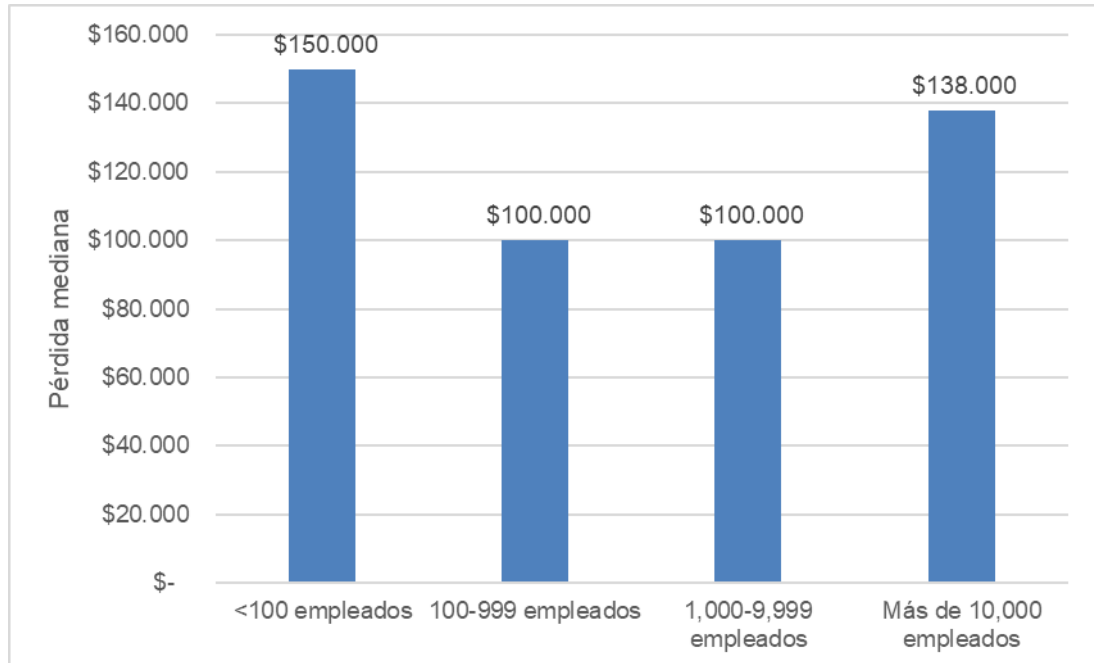
Nota: Adaptado de “Fraude Ocupacional 2022: Un Informe a las Naciones”, por ACFE, 2022.

De acuerdo con el estudio, las organizaciones pequeñas enfrentan desafíos únicos en la lucha contra el fraude, desde recursos financieros limitados y personal reducido que requiere que las personas realicen muchas funciones, hasta la gran cantidad de confianza necesaria para mantener las operaciones en curso y el crecimiento empresarial. Desafortunadamente, eso significa que muchos de los controles contra el fraude en los que confían las grandes organizaciones simplemente no se implementan dentro de las pequeñas empresas.

Como se puede observar a continuación, las empresas con menos de 100 empleados tienen pérdidas por fraude mayores en comparación con aquellas que tienen una cantidad superior de colaboradores, además la duración media del fraude en las empresas con pocos empleados es de 16 meses, mientras que en las organizaciones con más de 100 empleados el fraude se identifica en 12 meses. En otras palabras, las compañías pequeñas al no contar con una adecuada segregación de funciones y con los recursos suficientes, son propensas a sufrir pérdidas económicas mayores que si se tratara de una empresa más grande.

Figura 13.

Relación del tamaño de una organización con el riesgo de fraude.

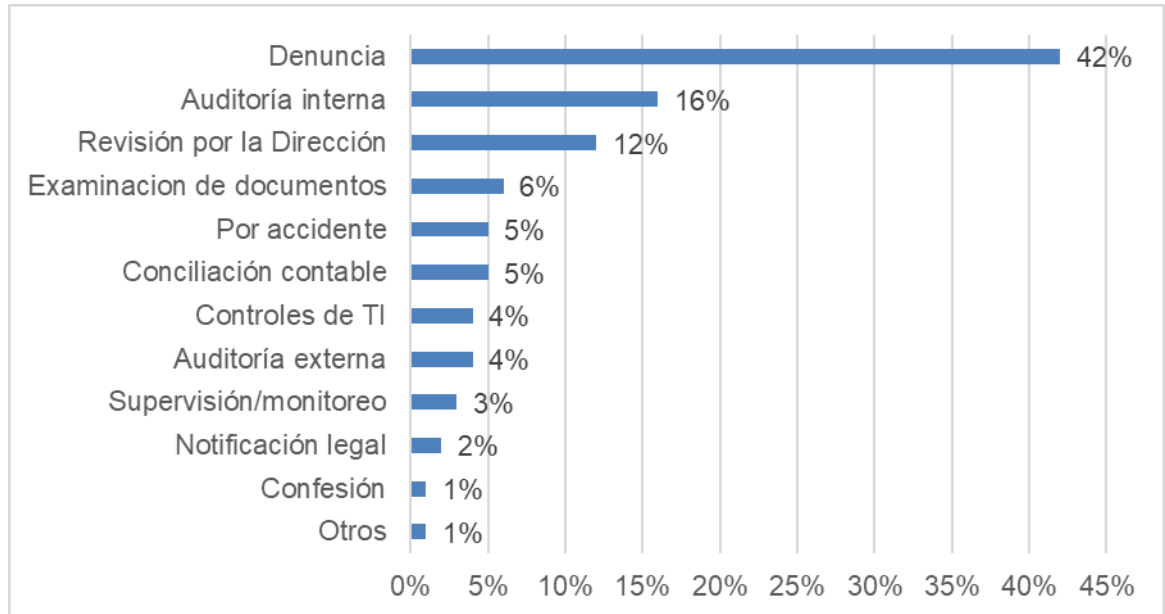


Nota: Adaptado de *¿Cómo se relaciona el tamaño de una organización con su riesgo de fraude ocupacional?* de ACFE, 2022, *Fraude Ocupacional 2022: Un Informe a las Naciones*.

La investigación realizada por la ACFE concluyó que, a pesar de las técnicas avanzadas para la detección de fraude utilizadas por las organizaciones, la denuncia es el método eficaz para dicho propósito. Es decir, mediante las denuncias realizadas por empleados y terceros (clientes, proveedores y competidores), el 42% de los casos de estudio fueron descubiertos. Además, este método detectó casi tres veces más casos que la auditoría interna, la cual es el siguiente método de detección más común. Por lo consiguiente, la educación y cultura antifraude en las organizaciones, así como la comunicación de los mecanismos de denuncia implementados deben ser compartidas a los miembros internos y externos de la compañía.

Figura 14.

Métodos de detección del fraude ocupacional.



Nota: Tomado de *¿Cómo se detecta inicialmente el fraude ocupacional?* de ACFE, 2022, *Fraude Ocupacional 2022: Un Informe a las Naciones*.

Incluso en organizaciones con programas antifraude, el fraude puede ocurrir. El factor más común a los fraudes ocupacionales en el estudio fue la falta de controles internos, debido a que el 29% de las organizaciones víctimas no contaban con los controles convenientes para prevenir el fraude. Así mismo, el 20% de los casos implicó una elusión de los controles internos existentes, lo que significa que la organización víctima tenía mecanismos implementados de protección contra el fraude, pero el perpetrador pudo eludir esos controles. En conclusión, los datos muestran que casi la mitad de los fraudes en el estudio probablemente podrían haberse evitado con un sistema más fuerte de controles antifraude.

Figura 15.

Controles antifraudes más utilizados.



Nota: Tomado de ¿Qué controles antifraude son los más comunes? de ACFE, 2022, Fraude Ocupacional 2022: Un Informe a las Naciones.

Además, el informe mostró como la presencia de controles antifraude se correlaciona tanto con menores pérdidas, como con una detección más temprana del fraude. El estudio manifestó que al aplicar controles contra el fraude, las pérdidas de las organizaciones pueden reducirse hasta en un 54%, siendo los controles más efectivos la rotación de puestos y las vacaciones obligatorias, una línea de denuncia, auditorías sorpresas, entre otros.

Tabla 4

Reducción de pérdidas con la aplicación de controles antifraudes (Parte a)

Controles antifraudes	Porcentaje de casos	Control puesto en marcha	Control no puesto en marcha	Porcentaje de reducción
Rotación de puestos/vacaciones obligatorias	25%	64.000	140.000	54%
Línea de denuncia	70%	100.000	200.000	50%

Nota: Tomado de “Fraude Ocupacional 2022: Un Informe a las Naciones”, por ACFE, 2022.

Tabla 5*Reducción de pérdidas con la aplicación de controles antifraudes (Parte b)*

Controles antifraudes	Porcentaje de casos	Control puesto en marcha	Control no puesto en marcha	Porcentaje de reducción
Auditorías sorpresa	42%	75.000	150.000	50%
Monitoreo/análisis proactivo de datos	45%	80.000	150.000	47%
Política antifraude	60%	100.000	183.000	45%
Capacitación contra fraude para empleados	61%	97.000	177.000	45%
Evaluaciones formales de riesgo de fraude	46%	82.000	150.000	45%
Código de conducta	82%	100.000	168.000	40%
Capacitación contra fraude para gerentes/ejecutivos	59%	100.000	165.000	39%
Departamento de auditoría interna	77%	100.000	150.000	33%
Departamento, función o equipo antifraude	48%	100.000	150.000	33%
Auditoría externa de los controles internos	71%	100.000	150.000	33%
Revisión por la Dirección	69%	100.000	150.000	33%
Auditoría externa de Estados Financieros	82%	100.000	150.000	33%
Certificación por la Dirección de los EEFF	74%	100.000	140.000	29%
Comité de auditoría independiente	67%	103.000	142.000	27%
Programas de apoyo a los empleados	56%	90.000	120.000	25%
Recompensas a denunciantes	15%	100.000	105.000	5%

Nota: Tomado de “Fraude Ocupacional 2022: Un Informe a las Naciones”, por ACFE, 2022.

Cuando un individuo está implicado en un fraude ocupacional, usualmente exhibirá ciertos aspectos de su conducta que en general se relacionan con un comportamiento fraudulento (ACFE, 2022). Como ya se mencionó, el estudio ha indicado que la duración de un fraude típico es de 12 meses, por lo que en ese periodo antes de ser descubierto el hecho ilícito, el perpetrador puede manifestar señales de alerta que ayuden a la organización víctima a descubrirlo. Asimismo, la investigación determinó que en el 85% de los casos de estudio existió como mínimo una señal de advertencia, y que en el 51% de los casos fueron identificadas varias banderas rojas. En la figura

siguiente se exponen las señales de advertencia más comunes de los defraudadores de acuerdo con los casos de estudio.

Figura 16.

Señales de alerta de los perpetradores.



Nota: Tomado de *¿Con qué frecuencia los perpetradores exhiben señales de alerta de comportamiento?*, de ACFE, 2022, Fraude Ocupacional 2022: Un Informe a las Naciones.

Una Triple Amenaza en las Américas 2022. El estudio “Una Triple Amenaza en las Américas 2022” fue realizado por KPMG (2022), una organización a nivel mundial de firmas independientes que ofrecen servicios profesionales, como los de auditoría, impuestos y asesoría. Las firmas de KPMG están presentes en 145 países, y tienen aproximadamente a 236,000 personas laborando en las firmas miembro alrededor del mundo.

La investigación se llevó a cabo a través de encuestas a 642 directivos de múltiples industrias como: (a) manufactura industrial, (b) productos de consumo y *retail*, (c) energía y recursos naturales, (d) servicios financieros,

(e) seguros, (f) ciencias de la vida e industria farmacéutica, y (g) telecomunicaciones, tecnología, medios y entretenimiento. Esto para confirmar que el fraude, las preocupaciones por el cumplimiento y los ataques cibernéticos son habituales, severos, y se contempla que su incidencia aumente con el tiempo.

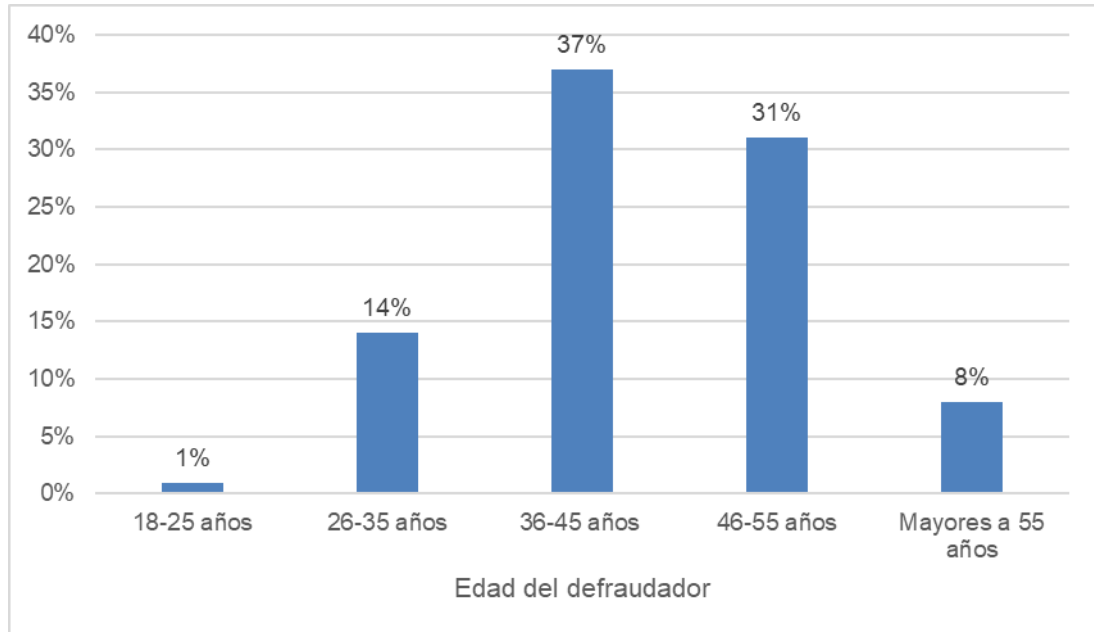
Una Triple Amenaza en las Américas 2022 señaló que las pérdidas por fraude o incumplimiento suponen el 1% de las ganancias en el año de una organización, y puede significar hasta 1.5% en empresas donde sus ingresos anuales sobrepasan a \$10,000 millones. Además, indicaron que las oportunidades que se cometiera fraude dentro de la organización son el resultado de las operaciones del negocio, debido a que existe una mayor probabilidad que las compañías pasen por alto los controles implementados para agilizar sus procesos, como en el caso de adquirir materiales de forma acelerada. Esto ocasiona un riesgo específico para algunas compañías, como se pudo observar en la pandemia y también en la escasez y encarecimiento de materias primas por la crisis de la cadena de suministros en el mundo a finales de 2021.

Asimismo, la transición del trabajo de presencial a distancia ha fomentado los riesgos de fraude, puesto que la capacidad de las organizaciones para supervisar y controlar el comportamiento fraudulento se ha limitado. De acuerdo con la investigación, las compañías norteamericanas que cumplen con el estándar de la prevención del fraude son del 27%, mientras que en América Latina representan el 11% de las organizaciones.

Perfiles Globales del Defraudador. Según un estudio realizado por KPMG (2016) llamado Perfiles Globales del Defraudador, otorgó datos referentes a varias particularidades más relevantes de los defraudadores y en medio en el que ejercen. En dicho estudio también se mencionó que por lo general los defraudadores en su mayoría suelen ser personas cuyas edades se encuentran entre los 36 y 55 años, y por lo general estos cometimientos de fraudes son ejecutados en grupo por los mismos colaboradores de la empresa.

Figura 17.

Edad del defraudador.

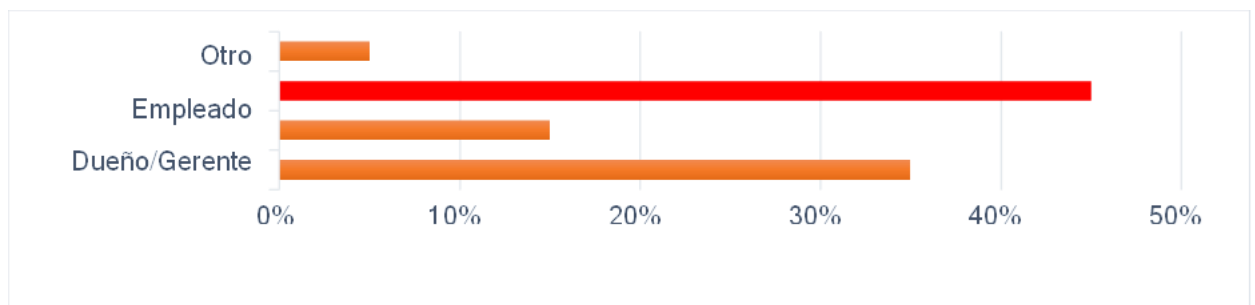


Nota: Tomado de *Edad del defraudador*, de KPMG, 2016, Perfiles Globales del Defraudador.

Como se puede observar en los resultados obtenidos del estudio el perfil del defraudador referente al cargo que maneja en la empresa, la barra en color rojo muestra que un 45% que los colaboradores en sus distintas áreas de trabajo son quienes ejecutan en su mayoría actos ilícitos, ya sean solos o en grupo, seguido por los gerentes o directivos que se encuentran a cargo de la empresa representan un 35% (Stacey, 2021).

Figura 18.

Perfil del Defraudador.



Nota. Tomado de KPMG, 2016, Perfiles Globales del Defraudador.

Marco Legal y Normativo

En Ecuador no hay una normativa legislativa de exclusividad que contenga toda la materia del fraude, sin embargo, las leyes y reglamentos del Marco Constitucional Ecuatoriano permiten el establecimiento de sanciones que van relacionadas con actos de fraude. A su vez, existen normas ecuatorianas e internacionales que están relacionadas directamente con el fraude y todos sus aspectos, esto se produce por los casos de hechos ilícitos que se han realizado en el transcurso del tiempo. Por lo indicado anteriormente, se procede a exponer algunas normativas destacables ante casos de defraudación y su gestión.

Normativa Legal Ecuatoriana Respecto al Control de Fraudes.

Según el Código Orgánico Integral Penal (COIP). En este Código en la novena sección de los delitos contra el derecho a la propiedad, se mencionan algunos de los actos ilegales o transgresión hacia el derecho de la propiedad.

“...Artículo 187.- Abuso de confianza. - La persona que disponga, para sí o una tercera, de dinero, bienes o activos patrimoniales entregados con la condición de restituirlos o usarlos de un modo determinado, será sancionada con pena privativa de libertad de uno a tres años...”

“...Artículo 190.- Apropiación fraudulenta por medios electrónicos.- La persona que utilice fraudulentamente un sistema informático o redes electrónicas y de telecomunicaciones para facilitar la apropiación de un bien ajeno o que procure la transferencia no consentida de bienes, valores o derechos e perjuicio de esta o de una tercera, en beneficio suyo o de otra persona alterando, manipulando o modificando el funcionamiento de redes electrónicas, programas, sistemas informáticos, telemáticos y equipos terminales de telecomunicaciones, será sancionada con pena privativa de libertad de uno a tres años. La misma sanción se impondrá si la infracción se comete con inutilización de sistemas de alarma o guarda, descubrimiento o descifrado de claves secretas o encriptadas, utilización de tarjetas magnéticas o perforadas, utilización de controles o instrumentos de apertura a distancia, o violación de seguridades electrónicas, informáticas u otras semejantes.

“...Artículo 208.- Ocultamiento de actos fraudulentos en beneficio del fallido. - Será sancionado con pena privativa de libertad de seis meses a dos años.

1. La persona que en obsequio del fallido sustraiga, disimule u oculte, en todo o en parte sus bienes muebles o inmuebles.

2. La persona que se presente de manera fraudulenta en la quiebra y sostenga, sea a su nombre o por interposición de persona, créditos supuestos o exagerados.

3. La persona que, siendo acreedora, estipule con el fallido o cualquier persona, ventajas particulares, por razón de sus votos en la deliberación relativa a la quiebra o a la persona que han hecho un contrato particular del cual resulte una ventaja a su favor y contra el activo del fallido.

4. La o el síndico de la quiebra culpado en malversación en el desempeño de su cargo...”

Artículo: 196

Título: IV Infracciones en particular

Capítulo: Segundo Delito contra los derechos de libertad

Sección: Novena Delitos contra el derecho a la propiedad

Tipo penal: Hurto

“La persona que sin ejercer violencia, amenaza o intimidación en la persona o fuerza en las cosas, se apodere ilegítimamente de cosa mueble ajena, será sancionada con pena privativa de libertad de seis meses a dos años. Si el delito se comete sobre bienes públicos se impondrá el máximo de la pena prevista aumentada en un tercio. Para la determinación de la pena se considerará el valor de la cosa al momento del apoderamiento” (Código Orgánico Integral Penal, 2014).

Según las Normas Ecuatorianas de Auditoría (NEA)

NEA 5.- Fraude y Error. Zambrano (2019) indicó que la norma de fraude y error consiste en el desarrollo y ejecución de la evaluación de la auditoría, analizar e informar los resultados obtenidos y se deberá tomar en cuenta la exposición errada en aquellos informes financieros, determinados como fraudulentos. El motivo de esta norma es dar a conocer el límite del

auditor al definir como “fraude o incorrecto” a un estado financiero. Por un lado, el término de fraude se lo precisa como el hecho premeditado de una o más personas, el fraude puede envolver al manioebro o adulteración de algún reporte o documento. Por otro lado, el término error se refiere a equivocaciones no intencionales en los estados financieros como pueden ser, equivocaciones matemáticas, de registro, mala aplicación de las políticas contables o mala interpretación de algún hecho.

NEA 10.- Evaluación de Riesgos y Control Interno. El objetivo de esta es generar normas y lineamientos para conseguir una mejor percepción de los procesos contables y de control interno, así mismo, referente al riesgo de detección. Según lo que se interpreta en esta norma, el auditor debe utilizar sus conocimientos profesionales para evaluar los posibles riesgos correspondientes para de esa manera asegurar que el riesgo sea reducido a un nivel aceptable (Zambrano, 2019).

En esta norma se pone en mención que el riesgo de auditoría es aquel en que el auditor otorga una opinión no adecuada cuando los estados financieros cuentan con errores significativos, el riesgo inherente es la sospecha del saldo de una cuenta o clase de transacciones que cuentan con la presencia de errores de manera significativa, el riesgo de control es el riesgo de que haya la posibilidad de ocurrencia de alguna exposición de error en el saldo de una o varias cuentas o inclusive de clases de transacciones y el riesgo de detección es el riesgo de que los procesos sustantivos no detecten una exposición errónea en el saldo de una cuenta o clase de transacción (Zambrano, 2019).

Normativa Legal del Ecuador Aplicable a las PYMES

Según el Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones. “...*Artículo 53.- Definición y Clasificación de las MIPYMES. - La Micro, Pequeña y Mediana empresas es toda persona natural o jurídica que, como una unidad productiva, ejerce una actividad de producción, comercio y/o servicios, y que cumple con el número de trabajadores y valor bruto de las ventas anuales, señalados para cada categoría, de conformidad con los rangos que se establecerán en el reglamento de este Código. En caso de*

inconformidad de las variables aplicadas, el valor bruto de las ventas anuales prevalecerá sobre el número de trabajadores, para efectos de determinar la categoría de una empresa. Los artesanos que califiquen al criterio de micro, pequeña y mediana empresa recibirán los beneficios de este Código, previo cumplimiento de los requerimientos y condiciones señaladas en el reglamento...”

Normativa Legal Internacional con Relación a los Controles de Fraudes

Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway (COSO).

De acuerdo con Stacey (2021) el COSO es un comité voluntario que se constituyó en el año 1985 por empresas del sector privado en Estados Unidos, este tuvo por objetivo buscar el liderazgo intelectual referente a tres temas que tienen relación entre sí: (a) la gestión del riesgo empresarial (ERM), (b) el control interno y (c) el fraude. Este autor también mencionó que este comité se creó porque se dieron a conocer algunas prácticas organizacionales que se consideraron perjudiciales y además de las crisis que se efectuaron años atrás, COSO dirige factores sobre casos o información de fraudes, así mismo, crea escritos y recomendaciones para todo tipo empresas y otras entidades regulatorias.

Ley Sarbanes-Oxley. En el año 2002 se creó la Ley de Sarbanes-Oxley o también conocida como la Acta de Reforma de la Contabilidad Pública de Empresas y Protección de Inversionistas, debido al descubrimiento de actos de defraudación por parte de profesionales con falta de ética, entre los casos más conocidos de Enron, WorldCom y Parmalat. Esta ley tiene como objetivo sancionar de manera inflexible a la falsificación de algún documento o cualquier delito de guante blanco. Mediante la aplicación de esta ley se espera mantener un control interno más exhaustivo para evitar el manejo inadecuado de informes financieros (Mastrangelo, 2017).

NIA 265, Comunicación de Deficiencias de Control Interno. En esta normativa se establece que, en algún caso de encontrar alguna irregularidad en el control interno, el auditor es el responsable de dar a conocer a las partes interesadas durante el trabajo de la auditoría. El objetivo principal de la norma es buscar la manera apropiada de comunicar las faltas encontradas y que de

acuerdo al juicio del auditor sean de suficiente importancia para merecer su respectiva atención. Igualmente, se debe determinar si durante el trabajo de auditoría realizado se han identificado una o más deficiencias en el control interno, y evaluar si individualmente o en conjunto representan deficiencias importantes. Es responsabilidad del auditor comunicar por escrito y oportunamente las deficiencias encontradas a quienes sean los encargados de la empresa auditada. Además, el auditor puede emitir sugerencias que deben estar enfocadas a fortalecer el sistema de control interno y ayudar a que este sea más eficaz, y los hallazgos deben ser organizados de mayor a menor importancia y si es posible por áreas. (Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento, 2021)

NIA 315, Identificación y Valoración de los Riesgos de Incorrección Material Mediante el Conocimiento de la Entidad y de su Entorno. Esta Norma Internacional de Auditoría (NIA) trata de la responsabilidad que tiene el auditor de determinar y evaluar los riesgos de errores significativos en los estados financieros por medio del conocimiento de la entidad y de su entorno, incluido el control interno de la entidad. Esta NIA es aplicable a las auditorías de estados financieros correspondientes a períodos terminados a partir del 15 de diciembre de 2013. El objetivo del auditor es identificar y valorar los riesgos de incorrección material, debida a fraude o error, tanto en los estados financieros como en las afirmaciones, mediante el conocimiento de la entidad y de su entorno, incluido su control interno, con la finalidad de proporcionar una base para el diseño y la implementación de respuestas a los riesgos valorados de incorrección material (IAASB, 2013).

Mite y Silva (2017) afirmaron sobre la Norma Internacional de Auditoría 315 que se refiere a la identificación y la valoración de los riesgos de incorrección material, mediante el conocimiento de la entidad y su entorno, explica que el objetivo del auditor debe ser la identificación y valoración de los riesgos de incorrección material, por fraude o error, que se presenten tanto en los estados financieros, así como también en las afirmaciones, a través del conocimiento de la entidad y del entorno, lo que incluye también el control

interno, además de tener como finalidad el proporcionar una base que sirva para el diseño y la implementación de las respuestas a los riesgos que se valoren con incorrección material. Acerca de los procedimientos de valoración del riesgo, se deben incluir; (a) bajo la perspectiva del auditor, puede investigar aquel que tenga a disposición del material financiero y dispone de conocimiento de los procedimientos de valoración de riesgos ante posibles sospechas, (b) procedimientos analíticos, y (c) la observancia y revisión.

NIA 330 Respuestas del Auditor a los Riesgos Valorados. Esta Norma Internacional de Auditoría (NIA) trata de la responsabilidad que tiene el auditor, en una auditoría de estados financieros, de diseñar e implementar respuestas a los riesgos de incorrección material identificados y valorados por el auditor de conformidad con la NIA 315. Esta NIA es aplicable a las auditorías de estados financieros correspondientes a periodos iniciados a partir 15 de diciembre de 2009. El objetivo del auditor es obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada con respecto a los riesgos valorados de incorrección material mediante el diseño e implementación de respuestas adecuadas a dichos riesgos. (IAASB, 2013)

Norma Internacional de Contabilidad 2, Existencias. De acuerdo con Mite y Silva (2017), la finalidad de la norma contable 2 es indicar el proceso contable que se les debe otorgar a los inventarios. Particularmente en el registro de los inventarios se debe reconocer el precio de aquellos como una porción del activo hasta que se efectúe la venta. Se define que para medir los inventarios tiene que ser al costo o al valor neto realizable, dependiendo cual sea menor. Cabe destacar que los costos que se deben considerar son los derivados de la compra y su transformación, así como los requeridos para otorgarles una condición y localización. Además, conforme a esta norma el registro de los inventarios se debe llevar a cabo por medio del método FIFO o Promedio.

Capítulo 2. Metodología de la Investigación

La investigación tiene como objetivo buscar entender la circunstancia problemática referente a un suceso. Emplea la observación o la experimentación para el entendimiento y generación de nuevos conocimientos. Por consiguiente, es ideal contar con un diseño de investigación que asegure un enfoque de forma ordenada y coherente para la adquisición de análisis y comprensión de resultados (Coelho, 2020). En conclusión, el diseño de investigación es el plan que posibilita proyectarse a una dirección que aproxime al fenómeno de estudio a través del conjunto de métodos e instrumentos de datos recopilados, para de esa manera elaborar inferencias que permitan establecer las causas probables o efectos para la precisión de una solución óptima.

Diseño de Investigación

El trabajo de investigación se basa en el análisis de los controles antifraudes para reducir pérdidas en los inventarios de PYMES del sector textil de la ciudad de Guayaquil, por tanto se escoge diseños de forma no experimental como el observacional, retrospectivo y transversal, que facilite la investigación del problema suscitado. Según Hernández y Mendoza (2018) el diseño de la investigación tiene por referencia la estrategia por la cual se requiere la obtención de información elemental para de esa manera argumentar al planteamiento del problema, asimismo el investigar define su diseño para así examinar la autenticidad de las hipótesis elaboradas o para argumentar las preguntas de investigación.

El presente trabajo de investigación al ser un diseño no experimental, este se establece como la investigación en la cual no se hace variar de manera deliberada las variables, es decir, solamente se observan o se calculan los fenómenos y variables tal y como se muestran en su entorno natural, para interpretarlas (Hernández y Mendoza, 2018).

Arias (2016) determinó que “el diseño observacional es la captura sistematizada de cualquier suceso, fenómeno o circunstancia que se da en el entorno natural o en la sociedad, basándose en los objetivos de investigación establecidos” (p.69). De modo que, se requiere que interactúen quienes están

relacionados con el problema generado para de esa manera realizar el levantamiento de datos primarios.

Clavijo y Espinoza (2022) mencionaron que la investigación retrospectiva es la que tiene en cuenta hechos o sucesos del pasado para así evidenciar hechos reales actuales. Es por eso que este trabajo de investigación estima este tipo de diseño ya que se va a observar, examinar y considerar sucesos ya pasados del sector textil.

Además, Martínez y Benítez (2016) definieron que la investigación transversal es utilizada usualmente en los trabajos de investigación social. Los datos se reúnen una única vez y en un determinado momento, durante un lapso de tiempo, ya que son útiles para reconocer, detallar y examinar las variables, volúmenes o condiciones metódicas.

Tipo de Investigación

Este trabajo de investigación se establece como investigación concluyente descriptiva debido a que se enfoca en el requerimiento de hallazgos que permita la interpretación de los sucesos que incurran en controles antifraudes para reducir pérdidas en los inventarios de PYMES del sector textil de la ciudad de Guayaquil.

El autor Arias (2016) definió que “la investigación descriptiva se basa en las características de un suceso, fenómeno, persona o grupo, teniendo como objetivo el determinar su organización o conducta” (p.24).

Fuente de Información

García (2019) afirmó que las fuentes de información son herramientas para el entendimiento, admisión e investigación de la información, la finalidad es la de indagar, establecer y divulgar la fuente de información entendida en cualquier respaldo físico, las mismas pueden ser reconocidas desde varias perspectivas, sin embargo, cada autor puede crear su propia distribución dependiendo de la cantidad de información.

Para este trabajo de investigación se va a utilizar como referencia las fuentes tanto primarias como secundarias.

Fuentes Primarias

Es la información publicada o expuesta por primera vez al lector o espectador, conlleva información original, sin antes haber sido filtrada ni interpretada por otros (García, 2019).

En el presente trabajo de investigación se va a utilizar herramientas de recopilación como son las encuestas y entrevistas que se elaborarán.

Fuentes Secundarias

Contiene información estructurada, realizada y estudiada por otros autores, esta clase de información esta esquematizada para hacer más fácil el trabajo de investigación (García, 2019).

En el trabajo de investigación se utilizará tesis de promociones pasadas, libros y documentos de información en los metabuscadores como Google Scholar, TDX Tesis Doctorales en Xarxa, Repositorio UCSG, RRAAE, LATINDEX.

Tipo de Enfoque

Las investigaciones de naturaleza no experimental que se realizan en entornos sociales, económicos, empresariales, entre otros, se desenvuelven desde distintas perspectivas, como: (a) cualitativo, (b) cuantitativo y (c) mixto (Hernández y Mendoza, 2018). Este trabajo de investigación considerará el uso de datos cuantitativos que se originará de las empresas que forman parte del sector textil de la ciudad de Guayaquil y datos cualitativos de las opiniones de expertos.

El enfoque cualitativo se basa en los resultados obtenidos de las opiniones, experiencias y percepciones de las partes que intervienen. El enfoque cuantitativo usa principios estadísticos y/o matemáticos para de esa manera contraer datos referentes a las respuestas de los que participaron. Y finalmente el enfoque mixto otorga información mediante una mezcla de ambos datos como lo son el cualitativo y cuantitativo para la concepción de meta inferencias (Hernández et al., 2014). De manera que, el presente trabajo de investigación al buscar el análisis de controles antifraudes para reducir pérdidas en los inventarios de PYMES del sector textil de la ciudad de Guayaquil selecciona el enfoque mixto.

Según Hernández et al. (2014) mencionaron que “los enfoques mixtos emplean evidencia de datos numéricos, textuales, verbales, entre otras, para la comprensión de la problemática. Esta incorpora de forma sistemática los métodos cualitativos y cuantitativos con el objetivo de conseguir datos completos referente al problema existente” (p. 534).

Herramientas de Investigación

Para adquirir información para el trabajo de investigación se usará entrevistas para la selección cualitativa, y a través de encuestas se acordará la información cuantitativa.

Entrevistas

Según Cárdenas (2018) las entrevistas son las que permiten obtener información a través de una serie de interrogantes que servirán de respaldo con la valoración según la respuesta que se obtenga de los sujetos de estudio. Esta entrevista servirá también para el análisis de los problemas internos y las circunstancias en las que se encuentra la empresa, las interrogantes para la entrevista y encuestas fueron examinadas y avaladas por expertos con conocimiento en la administración de empresas textiles y expertos profesionales en el área de auditoría que conllevan una larga trayectoria.

Encuestas

Cárdenas (2018) afirmó que las encuestas son técnicas de investigación social del cual conlleva una serie de preguntas y respuestas que se aplican a una muestra de actores. Los datos recopilados ya sea por encuesta o mediante fuentes secundarias se procesan y guardan en hojas de variables y datos. Para procesar, guardar y posterior a eso realizar el análisis de los datos, se utilizan programas informáticos como Excel, SPSS, Stata, PSPP o R., entre otros.

Las preguntas de la encuesta utilizada para la recolección de información del presente trabajo investigativo fueron adaptadas al tema “Análisis de los controles antifraudes para reducir pérdidas en los inventarios de PYMES del sector textil de la ciudad de Guayaquil periodo 2021” del trabajo de titulación de Stacey (2021) para de esa manera conseguir datos primarios referentes a la problemática existente.

Población y Muestra

Población

Hernández et al. (2014) definieron que la población es el conjunto de todos los elementos o casos que coinciden con características específicas. Además, López y Fachelli (2017) indicaron que población o universo se refiere al total de los elementos que son de interés analítico y sobre el que se infiere las conclusiones del análisis. De acuerdo con la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (2021) se encuentran 67 empresas textiles en la ciudad de Guayaquil, las cuales el 2,98% son grandes, el 11,94% medianas, el 28,36% pequeñas y el 56,72% son microempresas. Por lo tanto, la población objeto de estudio son las 27 PYMES pertenecientes al sector textil domiciliadas en la ciudad de Guayaquil.

Tabla 6

Empresas textiles de Guayaquil según su tamaño

Tipos de Compañías	Cantidad	Distribución Porcentual
Grande	2	2,98%
Mediana	8	11,94%
Pequeña	19	28,36%
Microempresa	38	56,72%
Total	67	100%

Nota: Adaptado de “Ranking Empresarial”, por Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, 2021.

Muestra

López y Fachelli (2017) señalaron que la muestra es un subgrupo o parte de unidades representativas de la población con la finalidad de sacar resultados válidos y generales para el total del universo investigado. Según Arias (2016) para seleccionar los elementos que conformarán la muestra se utiliza una técnica llamada muestreo, que puede ser: (a) probabilístico o aleatorio, y (b) no probabilístico. El autor también mencionó que el muestreo probabilístico azar simple es el procedimiento en el cual todos los elementos de la población tienen la misma probabilidad de ser elegidos.

Al momento de realizar la muestra probabilística aleatoria simple es necesario que: (a) el tamaño de la muestra sea representativo de la población, y (b) todos los elementos de la muestra se seleccionen de forma que al inicio todos tengan la misma probabilidad de ser elegidos (López y Fachelli, 2017). Para el cálculo del tamaño de la muestra probabilística aleatoria simple, se utilizó la siguiente información: (a) margen de error del 10%, (b) nivel de confianza del 95%, y (c) tamaño de población de 27.

Figura 19.

Cálculo de la muestra mediante el método aleatorio simple



Calculadora de Muestras

Margen de error:

 Nivel de confianza:

 Tamaño de Poblacion:

Margen: 10%
Nivel de confianza: 95%
Poblacion: 27

Tamaño de muestra: 22

Ecuacion Estadistica para Proporciones poblacionales

$$n = \frac{z^2(p \cdot q)}{e^2 + \frac{z^2(p \cdot q)}{N}}$$

- n= Tamaño de la muestra
- Z= Nivel de confianza deseado
- p= Proporción de la población con la característica deseada (éxito)
- q= Proporción de la población sin la característica deseada (fracaso)
- e= Nivel de error dispuesto a cometer
- N= Tamaño de la población

Nota: Tomado de Calculadora de Muestras de AEN, 2022.

La muestra estará conformada por 22 pequeñas y medianas empresas del sector textil de Guayaquil, las cuales permitirán obtener información sobre los controles antifraudes relacionados al inventario de las empresas mediante encuesta. Asimismo, la investigación utilizará el muestreo no probabilístico intencional, el cual Arias (2016) indicó que los elementos son seleccionados con base en criterios determinados por el investigador. Por lo tanto, se procederá a realizar entrevistas a cinco expertos en auditoría.

Técnicas de Recogida de Datos

Las técnicas son procedimientos que favorecen en la recopilación de información de una muestra de la población para de esa manera obtener conclusiones específicas referentes a un problema real. Estas se clasifican en: (a) encuestas, (b) entrevistas, (c) observaciones y (d) revisión de documentos. Así mismo, las herramientas son instrumentos que permiten que las técnicas logren alcanzar sus objetivos conforme con la investigación realizada. Entre los instrumentos complementarios los más destacados son: (a) interrogantes, (b) temarios, (c) lista de cotejo, y (d) informe (Lerma, 2012).

En consecuencia, el trabajo de investigación busca conseguir datos primarios para instaurar resultados propios del presente problema, por tanto, se seleccionó las siguientes técnicas e instrumentos de recolección de información:

Tabla 7

Técnicas de Recogida de Datos

Técnicas	Instrumentos	Alcance
Encuesta	Cuestionario	La encuesta incorporará preguntas para que de esa manera se pueda conseguir datos primarios referentes al problema existente.
Entrevista	Guía de preguntas	La entrevista requiere la obtención de datos primarios desde la perspectiva, conocimientos, trayectoria y experiencia de expertos en fraude en inventarios.

Nota: Adaptado de “*Metodología de Investigación*”, por Arias, 2016, Editorial Episteme.

Análisis de Datos

En el trabajo de investigación al hacer uso de datos mixtos se pretende realizar su estudio de manera secuencial, teniendo en cuenta diversos pasos como: (a) se empieza con el levantamiento de información de datos cuantitativos y cualitativos, (b) se estudian los datos de los dos tipos de

enfoques, (c) explicación de los hallazgos para la comprensión de la circunstancia, y (d) la controversia de los resultados (Hernández et al., 2014).

La validación de la encuesta se realizó a través del programa SPSS utilizando el coeficiente Alfa de Cronbach, el cual Celina y Campo (2005) definieron como el índice que permite medir la confiabilidad del instrumento, es decir, determina la correlación de los ítems que hacen parte del instrumento. El coeficiente Alfa de Cronbach del instrumento cuantitativo utilizado en la presente investigación es de 0,502, por lo tanto, se puede determinar que el nivel de confiabilidad del cuestionario es aceptable.

Figura 20.

Resultados del coeficiente Alfa de Cronbach

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	22	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	22	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,502	22

Nota. Tomado de *Statistical Package for Social Sciences* de IBM.

Capítulo 3. Resultados

Análisis de los Resultados Cuantitativos

1. ¿Han ocurrido casos de cometimientos de fraude en los inventarios en su organización por parte de sus colaboradores?

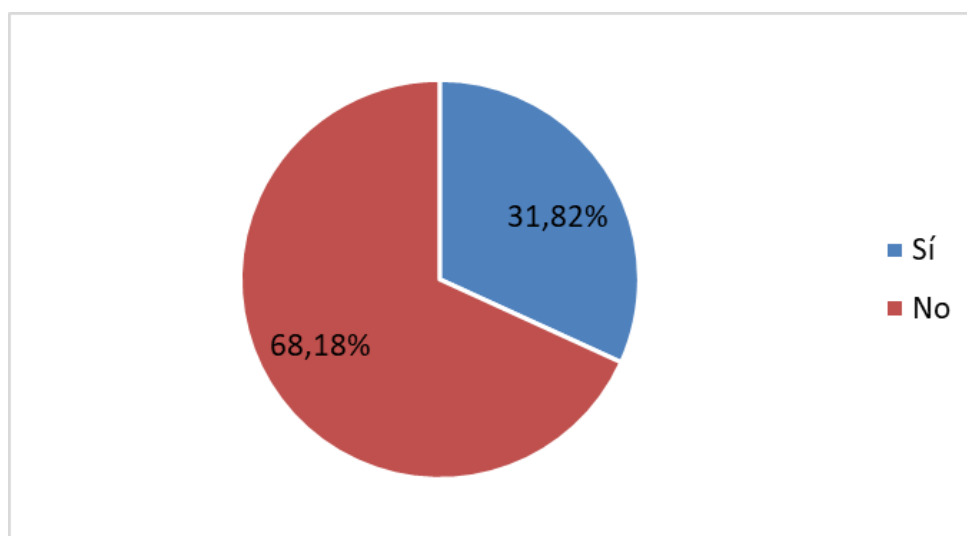
Tabla 8

Casos de fraude en los inventarios por parte de colaboradores

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Sí	7	31,82%
No	15	68,18%
Total	22	100,00%

Figura 21.

Casos de fraude en los inventarios por parte de colaboradores



De acuerdo con los datos obtenidos de las encuestas realizadas, el 68,18% de los encuestados indicaron que en su organización no han ocurrido casos de cometimiento de fraude en los inventarios, mientras que el 31,82% manifestaron que si se han presentado fraudes en inventarios por parte de los colaboradores. No obstante, dicho porcentaje pertenece a los casos de fraude que han sido identificados, el cual puede incrementarse debido a que muchas empresas no logran detectar todos los fraudes que suceden en el área de inventarios.

2. De los siguientes enunciados, ¿Cuál considera usted que represente el mayor riesgo de fraudes en inventarios dentro de la compañía?

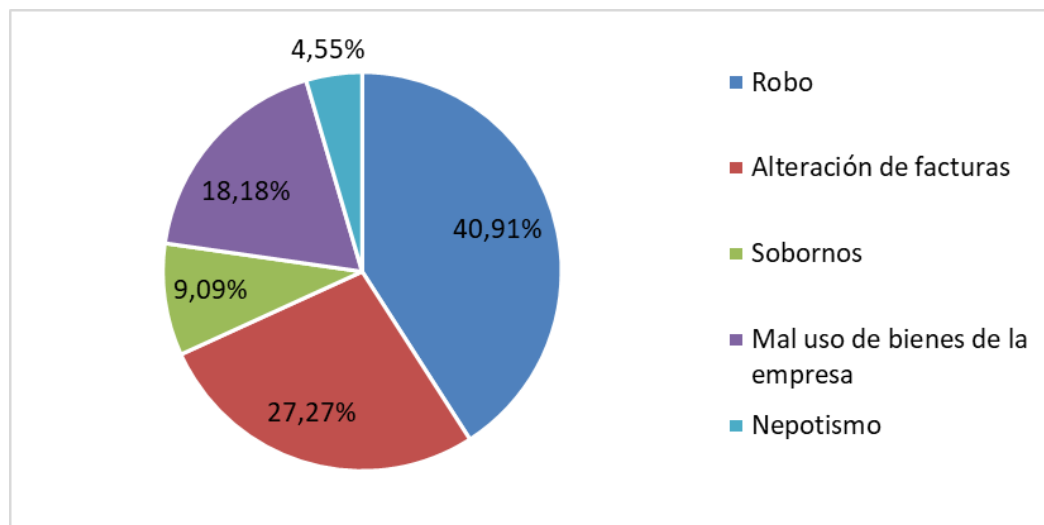
Tabla 9

Mayor riesgo de fraudes en inventarios dentro de la compañía

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Robo	9	40,91%
Alteración de facturas	6	27,27%
Sobornos	2	9,09%
Mal uso de bienes de la empresa	4	18,18%
Nepotismo	1	4,55%
Total	22	100,00%

Figura 22.

Mayor riesgo de fraudes en inventarios dentro de la compañía



De acuerdo con los datos obtenidos de las encuestas realizadas, el 40,91% de los encuestados indicaron que el robo es el mayor riesgo de fraude en inventarios en la organización, el 27,27% señalaron que es la alteración de facturas, el 18,18% manifestaron que es el mal uso de bienes de la empresa, un 9,09% que corresponde a sobornos y el 4,55% el nepotismo. Por lo tanto, se puede deducir que el robo representa un riesgo mayor de fraude en los inventarios de las pequeñas y medianas empresas textiles de la ciudad de

Guayaquil, entonces se deberían implementar controles antifraudes adecuados y oportunos para mitigar dicho riesgo.

3. De acuerdo a su criterio, ¿Con qué medio se identifica con más frecuencia al fraude en los inventarios?

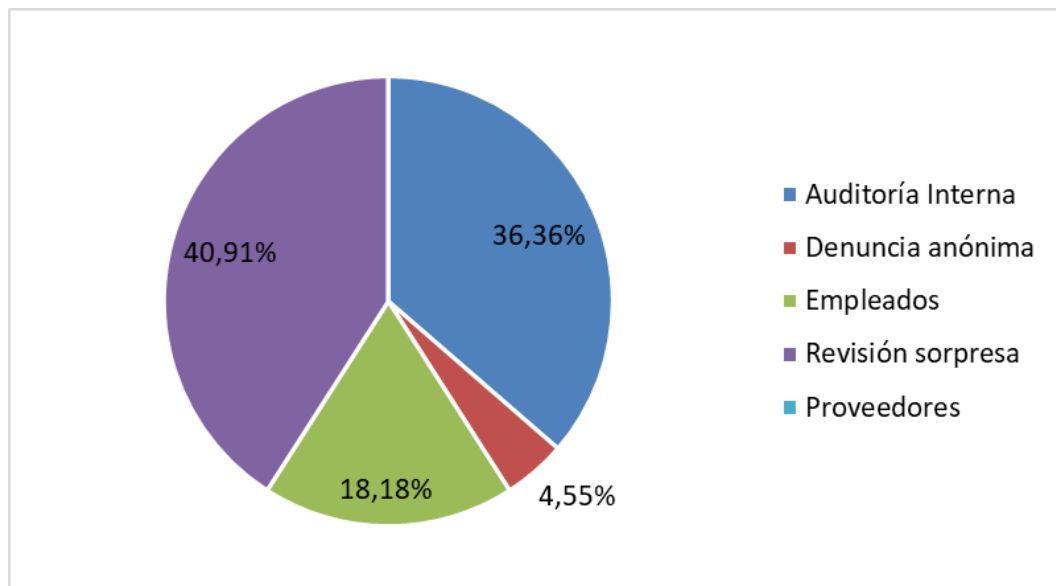
Tabla 10

Medio que se identifica con más frecuencia al fraude en los inventarios

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Auditoría Interna	8	36,36%
Denuncia anónima	1	4,55%
Empleados	4	18,18%
Revisión sorpresa	9	40,91%
Proveedores	0	0,00%
Total	22	100,00%

Figura 23.

Medio que se identifica con más frecuencia al fraude en los inventarios



Como se puede observar en la tabla y en la figura, el 40,91% de los encuestados respondieron que la revisión sorpresa es el medio que más identifica fraudes en los inventarios, el 36,36% indicaron que es la auditoría interna, el 18,18% manifestaron que son los empleados los que notifican del fraude, y el 4,55% restante señalaron que es por denuncia anónima. Por

consiguiente, se puede inferir que los medios por los que se detectan los fraudes en inventarios con más frecuencia son la auditoría interna y la revisión sorpresa, entonces las PYMES textiles domiciliadas en Guayaquil deberían realizar con mayor regularidad revisiones de manera sorpresiva para identificar fraudes en el área de inventarios, así como apoyarse en auditorías internas para cumplir con dicho propósito.

4. Según su criterio de los grupos mencionados a continuación ¿Cuál de los siguientes tiene mayor injerencia para ser considerado como principal perpetrador del fraude en el rubro de inventario?

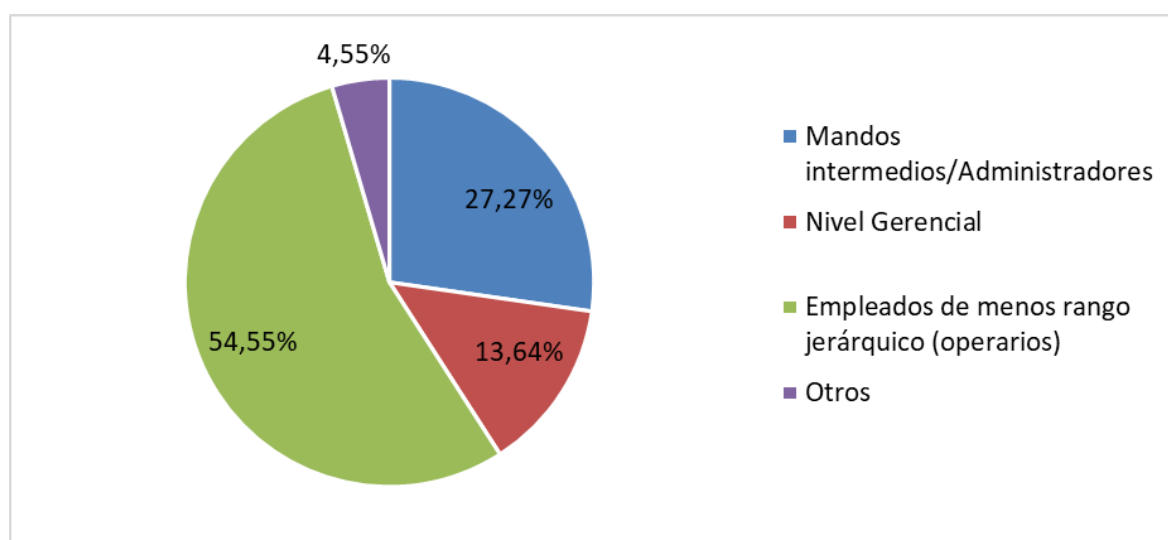
Tabla 11

Principal perpetrador del fraude en el rubro de inventario

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Mandos intermedios/Administradores	6	27,27%
Nivel Gerencial	3	13,64%
Empleados de menos rango jerárquico (operarios)	12	54,55%
Otros	1	4,55%
Total	22	100,00%

Figura 24.

Principal perpetrador del fraude en el rubro de inventario



De acuerdo con los datos obtenidos de las encuestas realizadas, el 54,55% de los encuestados indicaron que los empleados con menor nivel jerárquico son considerados como los principales responsables de un acto fraudulento en el área de inventarios, el 27,27% consideraron que son los mandos intermedios, el 13,64% al nivel gerencial, y el 4,55% restante a otros. Por ende, se puede deducir que los operarios, al estar en constante interacción con el inventario y ser los encargados de su control y manejo, pueden tratarse de los colaboradores que cometen más fraudes en el área de inventarios.

5. ¿Cuál cree usted que es el factor más importante que motiva a una persona a cometer fraude en los inventarios?

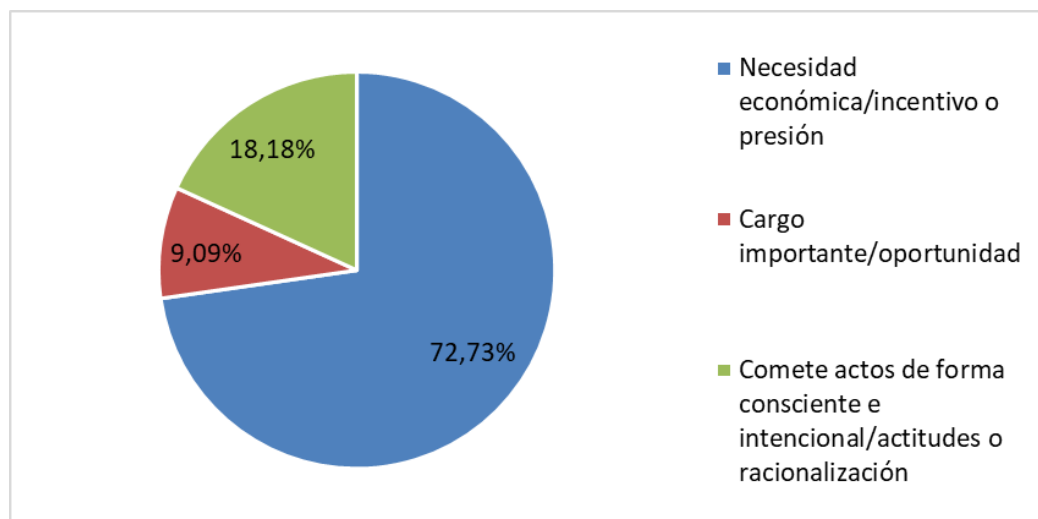
Tabla 12

Factor que motiva a una persona a cometer fraude en los inventarios

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Necesidad económica/incentivo o presión	16	72,73%
Cargo importante/oportunidad	2	9,09%
Comete actos de forma consiente e intencional/actitudes o racionalización	4	18,18%
Total	22	100,00%

Figura 25.

Factor que motiva a una persona a cometer fraude en los inventarios



Como se puede apreciar en la tabla y la figura, el 72,73% de las personas encuestadas señalaron que el factor determinante para que un empleado perpetre un fraude en el área de inventarios de la organización es una necesidad económica, incentivo o presión, el 18,18% expresaron que el empleado comete actos intencionales y de manera consiente, y el 9,09% porque existe una oportunidad de llevar a cabo el fraude. Por lo tanto, se puede deducir que mientras los empleados tengan necesidades o presiones financieras, existe un riesgo latente de fraude en vista de que son capaces de cometer defraudaciones en los inventarios para satisfacer dichas necesidades o solucionar sus problemas económicos.

6. Según su criterio, ¿Qué área usted considera que es la más vulnerable al riesgo de fraude en los inventarios?

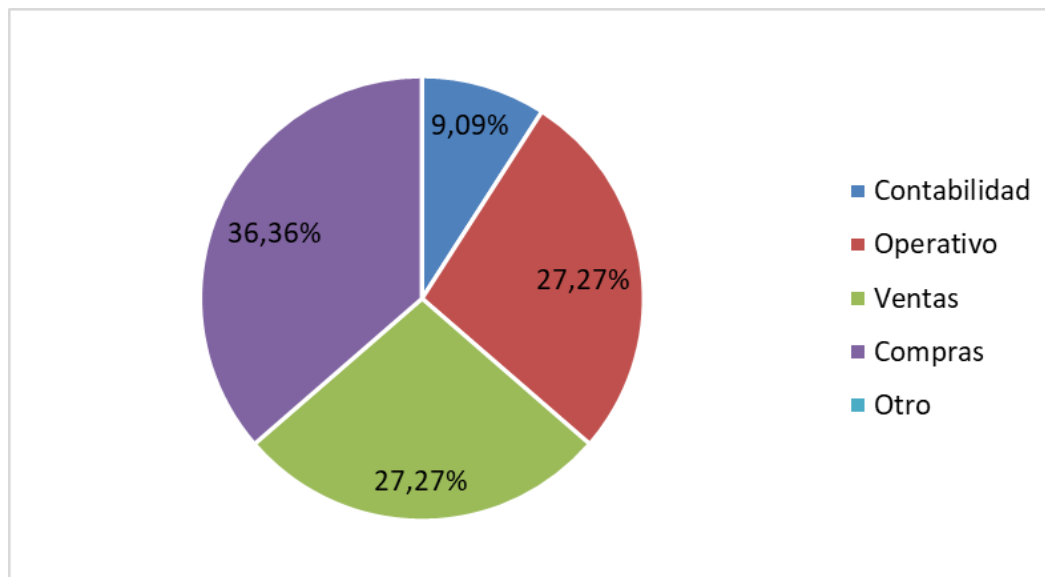
Tabla 13

Área más vulnerable al riesgo de fraude en los inventarios

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Contabilidad	2	9,09%
Operativo	6	27,27%
Ventas	6	27,27%
Compras	8	36,36%
Otro	0	0,00%
Total	22	100,00%

Figura 26.

Área más vulnerable al riesgo de fraude en los inventarios



De acuerdo con los datos obtenidos de las encuestas realizadas, el 36,36% de los encuestados expresaron que el área de compras es la más susceptible a un riesgo de fraude en los inventarios, el 27,27% manifestaron que es el área operativa, el 27,27% es el área de ventas, y el 9,09% el área contable. Por consiguiente, se infiere que el área de compras es la más vulnerable a sufrir un fraude debido a que puede existir colusión entre el encargado de adquirir el inventario y un proveedor, con la finalidad de obtener beneficios personales que afectan a la organización.

7. ¿Posee la compañía, políticas y estrategias antifraude en el manejo de inventarios?

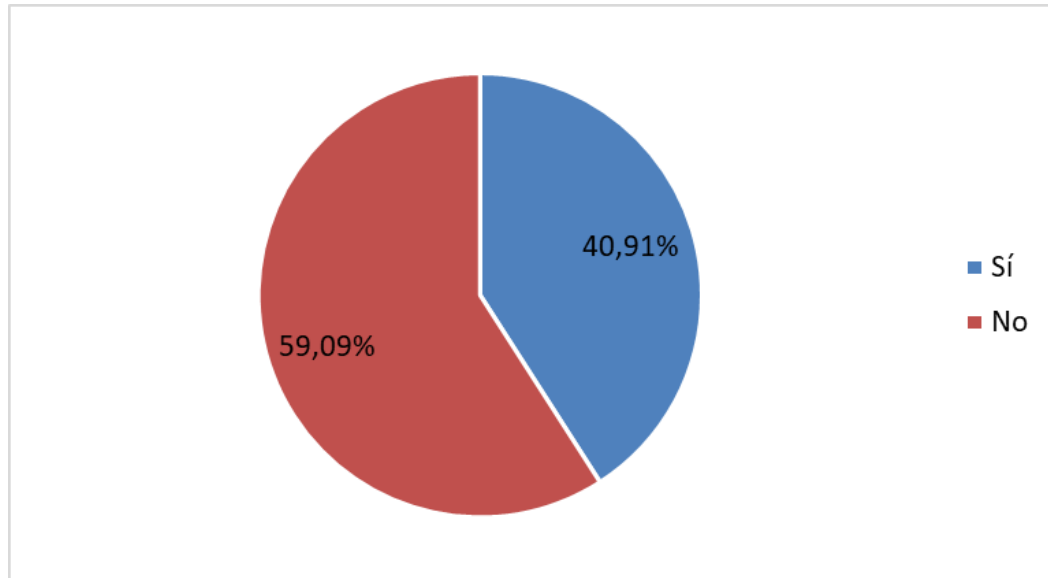
Tabla 14

Políticas y estrategias antifraude en el manejo de inventarios

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Sí	9	40,91%
No	13	59,09%
Total	22	100,00%

Figura 27.

Políticas y estrategias antifraude en el manejo de inventarios



Como se muestra en la tabla y la figura, 59,09% de las personas encuestadas indicaron que la empresa no dispone de políticas y estrategias antifraude en el manejo de inventarios, mientras que el 40,91% manifestaron que la organización si cuenta con políticas y estrategias contra los fraudes en lo relacionado al inventario. Por consiguiente, se infiere que la mayor parte de las PYMES textiles domiciliadas en Guayaquil no han implementado políticas y estrategias que minimicen la probabilidad de que se cometa un fraude en el rubro de inventarios de la organización, por lo cual es más alto el riesgo de sufrir pérdidas monetarias y su incidencia.

Figura 28.

Correlación de Pearson

		¿Han ocurrido casos de cometimientos de fraude en los inventarios en su organización por parte de sus colaboradores ?	¿Posee la compañía, políticas y estrategias antifraude en el manejo de inventarios?
¿Han ocurrido casos de cometimientos de fraude en los inventarios en su organización por parte de sus colaboradores?	Correlación de Pearson	1	-,568**
	Sig. (bilateral)		,006
	N	22	22

Nota. Tomado de *Statistical Package for Social Sciences* de IBM.

De acuerdo con Hernández et al. (2014) el coeficiente de Correlación de Pearson consiste en una medida que indica la relación estadística entre dos variables, es decir, determina en qué nivel se encuentran asociadas entre sí. Además, el autor mencionó que cuando el resultado es un valor menor a cero, se concluye que existe una correlación negativa entre dichas variables. Por lo tanto, como el Coeficiente de Pearson dio un valor de -0,568 se interpreta que ambas variables están asociadas pero en un sentido inverso, en otras palabras, cuando en la organización se implementan políticas y estrategias antifraudes relacionadas al manejo de inventarios se presentan menos casos de fraude en los inventarios por parte de los empleados, y por el contrario, si en la organización no se establecen dichas medidas antifraudes en el área de inventarios se pueden producir más cometimiento de defraudación.

8. ¿Cuál es la probabilidad de que ocurra algún tipo de fraude en los inventarios dentro de la compañía?

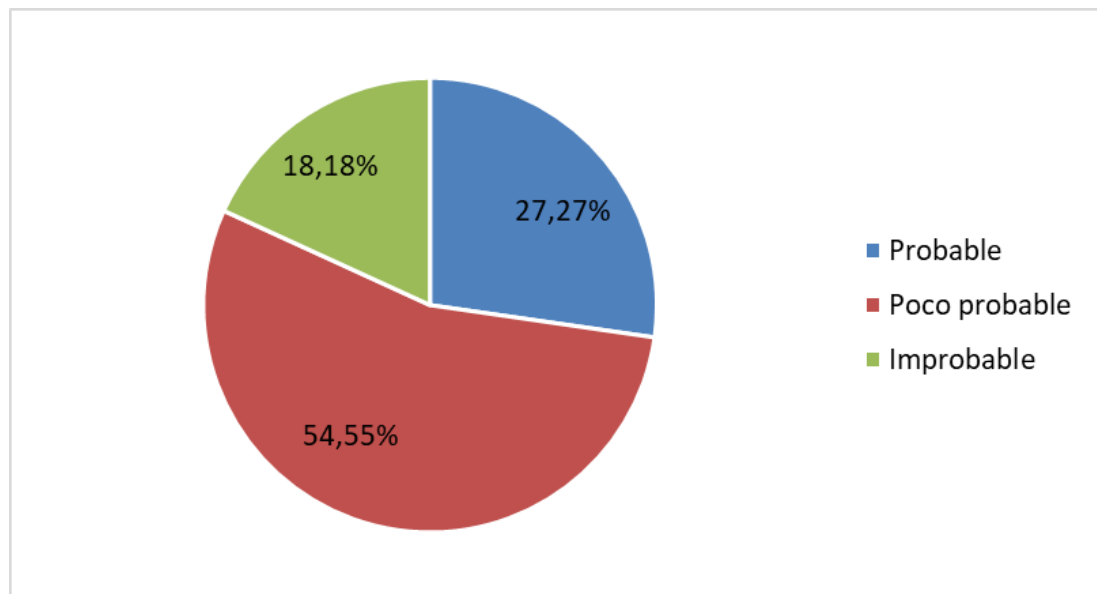
Tabla 15

Probabilidad de fraude en los inventarios

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Probable	6	27,27%
Poco probable	12	54,55%
Improbable	4	18,18%
Total	22	100,00%

Figura 29.

Probabilidad de fraude en los inventarios



De acuerdo con los datos obtenidos de las encuestas realizadas, el 54,55% de los encuestados respondieron que existe poca probabilidad de que se lleve a cabo un fraude en los inventarios de la organización, el 27,27% que es probable, y el 18,18% que es improbable. A pesar de que se considere que es poca o nula la probabilidad de que se ejecute un fraude en una pequeña y mediana empresa textil, es fundamental comprender que siempre está presente el riesgo de fraude, sobre todo en organizaciones que no implementan las estrategias y controles pertinentes para hacer frente a las actividades fraudulentas.

9. ¿Tiene conocimiento de algún tipo de auditoría realizada a la compañía en el área de inventario?

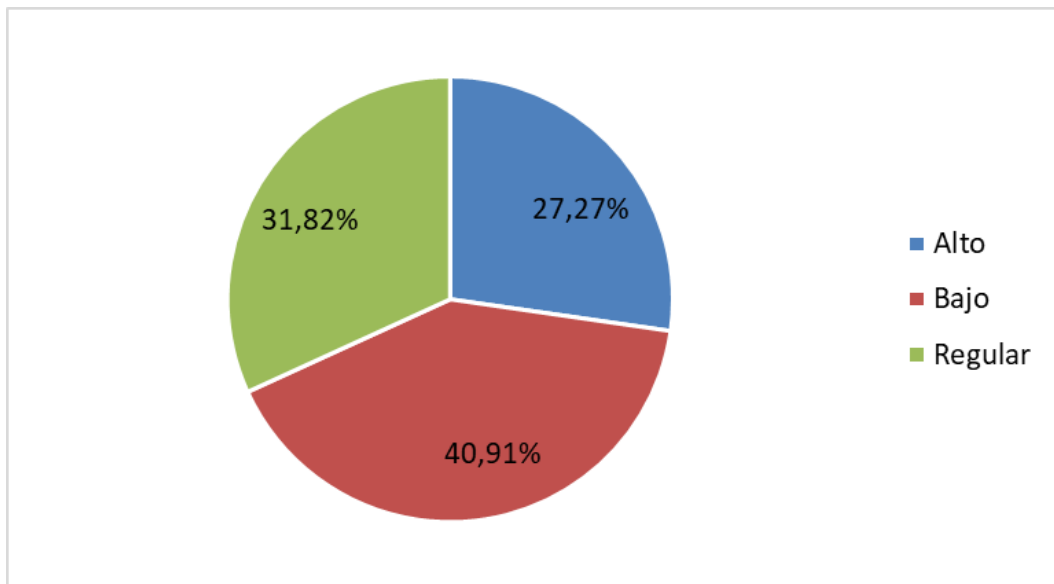
Tabla 16

Conocimiento de auditoría realizada a la compañía en el área de inventario

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Alto	6	27,27%
Bajo	9	40,91%
Regular	7	31,82%
Total	22	100,00%

Figura 30.

Conocimiento de auditoría realizada a la compañía en el área de inventario



De acuerdo con los datos obtenidos de las encuestas realizadas, el 40,91% de los encuestados señalaron que su conocimiento sobre si se realiza algún tipo de auditoría en inventarios de la organización es bajo, el 31,82% indicaron que regular, y el 27,27% manifestaron que es alto.

10. ¿Con que frecuencia se realizan evaluaciones de control interno en los inventarios?

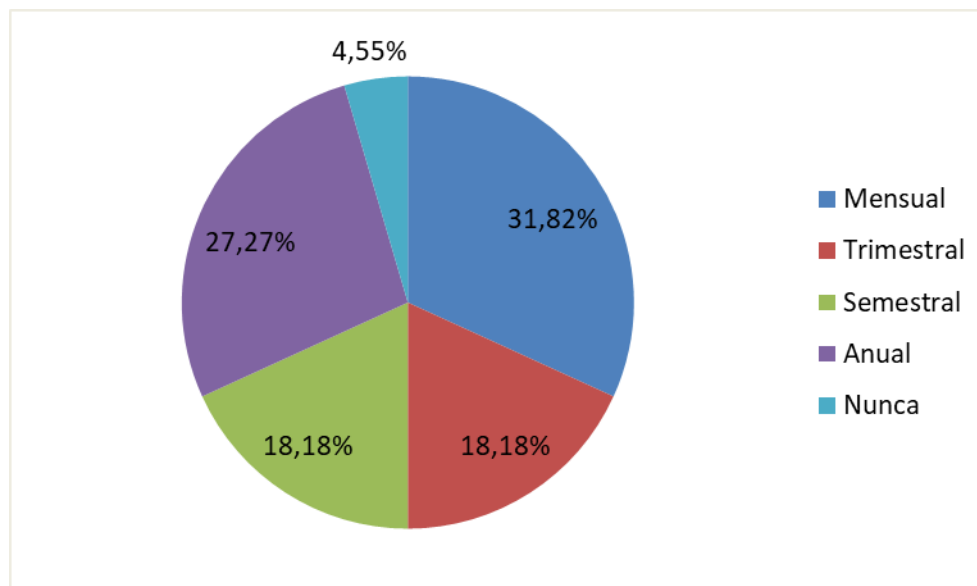
Tabla 17

Frecuencia de las evaluaciones de control interno en los inventarios

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Mensual	7	31,82%
Trimestral	4	18,18%
Semestral	4	18,18%
Anual	6	27,27%
Nunca	1	4,55%
Total	22	100,00%

Figura 31.

Frecuencia de las evaluaciones de control interno en los inventarios



De acuerdo con los datos obtenidos de las encuestas realizadas, el 31,82% de los encuestados indicaron que se realizan evaluaciones del control interno en los inventarios de manera mensual, el 27,27% señalaron que es de forma anual, el 18,18% de manera semestral, el 18,18% de forma trimestral, y el 4,55% manifestó que no se llevan a cabo evaluaciones de control interno con respecto al área de inventarios.

11. ¿Cuál es la principal estrategia antifraude que se utiliza en la empresa para el control de los inventarios?

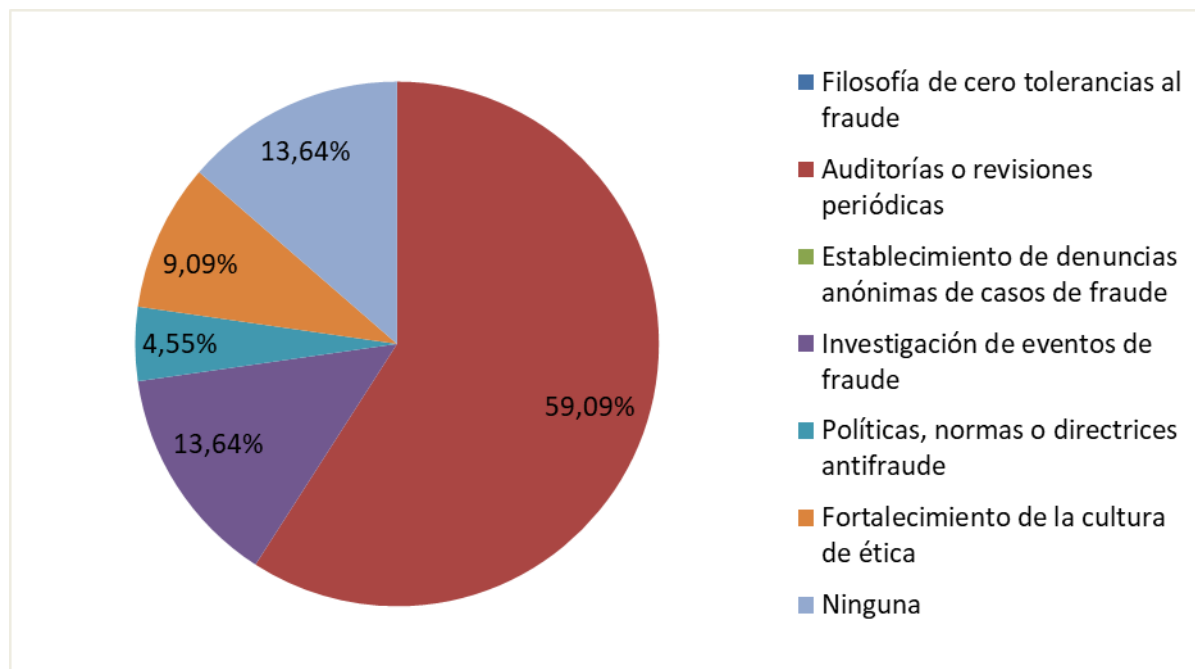
Tabla 18

Estrategia antifraude para el control de los inventarios

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Filosofía de cero tolerancias al fraude	0	0,00%
Auditorías o revisiones periódicas	13	59,09%
Establecimiento de denuncias anónimas de casos de fraude	0	0,00%
Investigación de eventos de fraude	3	13,64%
Políticas, normas o directrices antifraude	1	4,55%
Fortalecimiento de la cultura de ética	2	9,09%
Ninguna	3	13,64%
Total	22	100,00%

Figura 32.

Estrategia antifraude para el control de los inventarios



De acuerdo con los datos obtenidos de las encuestas realizadas, el 59,09% de los encuestados señalaron que las auditorías o revisiones periódicas es la estrategia antifraude principal que utilizan para controlar los inventarios, el 13,64% manifestó que es la investigación de eventos de fraude,

el 13,64% indicó que en la empresa no se implementa ninguna estrategia antifraude para el control de inventarios, el 9,09% de los encuestados respondieron que es el fortalecimiento de la cultura de ética, y el 4,55% que son las políticas, normas o directrices antifraude. Por consiguiente, se puede deducir que la mayor parte de las PYMES textiles de la ciudad de Guayaquil emplean las auditorías o revisiones de manera periódica como la estrategia principal antifraude, debido a que se pueden realizar hallazgos de situaciones inusuales que permiten la identificación de fraudes en inventarios.

12. Si se implementaran estrategias antifraudes, ¿Cuál de los objetivos mencionados se cumpliría con mayor eficacia en el control interno de inventarios?

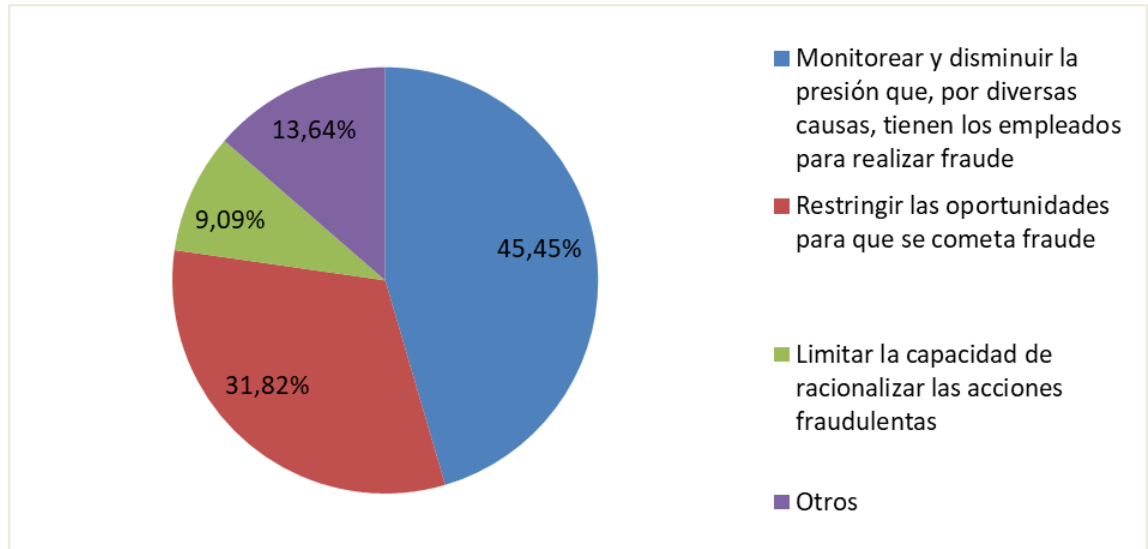
Tabla 19

Objetivos de la implementación de estrategias antifraudes en inventarios

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Monitorear y disminuir la presión que, por diversas causas, tienen los empleados para realizar fraude	10	45,45%
Restringir las oportunidades para que se cometa fraude	7	31,82%
Limitar la capacidad de racionalizar las acciones fraudulentas	2	9,09%
Otros	3	13,64%
Total	22	100,00%

Figura 33.

Objetivos de la implementación de estrategias antifraudes en inventarios



De acuerdo con los datos obtenidos de las encuestas realizadas, el 45,45% de los encuestados indicaron que la implementación de estrategias antifraudes permitirá monitorear y disminuir la presión que, por diversas causas, tienen los empleados para realizar fraude, el 31,82% señalaron que ayudará a restringir las oportunidades para que se cometa fraude, el 9,09% manifestaron que contribuirá a limitar la capacidad de racionalizar las acciones fraudulentas, y el 13,64% restante que apoyará a otros objetivos. Por ende, se puede inferir que la implementación de estrategias antifraudes en las PYMES textiles domiciliadas en Guayaquil permitirá el monitoreo de fraudes y la disminución de presiones de los colaboradores que los motiven a efectuar una actividad fraudulenta.

13. ¿Se imparten charlas en relación a normas técnicas del control interno en los inventarios donde incluya el compromiso de crear una cultura honesta y ética?

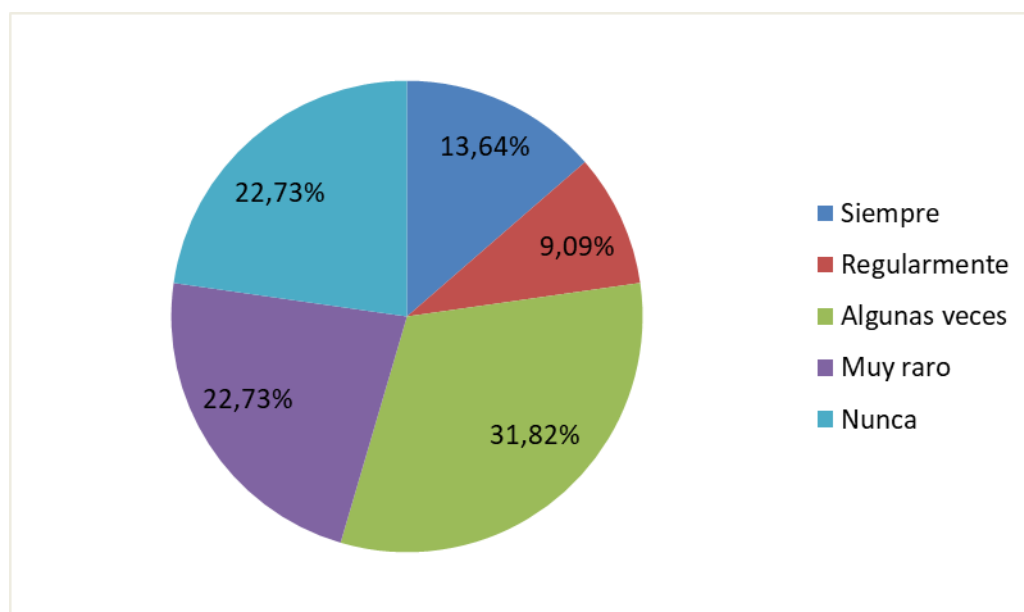
Tabla 20

Charlas en relación a normas técnicas y cultura honesta y ética

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	3	13,64%
Regularmente	2	9,09%
Algunas veces	7	31,82%
Muy raro	5	22,73%
Nunca	5	22,73%
Total	22	100,00%

Figura 34.

Charlas en relación a normas técnicas y cultura honesta y ética



De acuerdo con los datos obtenidos de las encuestas realizadas, el 31,82% de los encuestados manifestaron que algunas veces se imparten charlas en relación a normas técnicas del control interno en los inventarios, un 22,73% también indicaron que es muy raro la realización de dichas charlas, el 22,73% señalaron que no se las realizan, el 13,64% señalaron que siempre se imparten, y el 9,09% que se las imparten regularmente. Por lo tanto, se puede inferir que las pequeñas y medianas empresas textiles de Guayaquil

no imparten con regularidad charlas en relación a normas técnicas del control interno en los inventarios donde incluya el compromiso de crear una cultura honesta y ética, las cuales contribuyen como medida de prevención para mitigar fraudes.

14. Califique desde 1 totalmente en desacuerdo hasta 5 totalmente de acuerdo lo siguiente: La empresa se encuentra vulnerable a algún tipo de fraude en los inventarios.

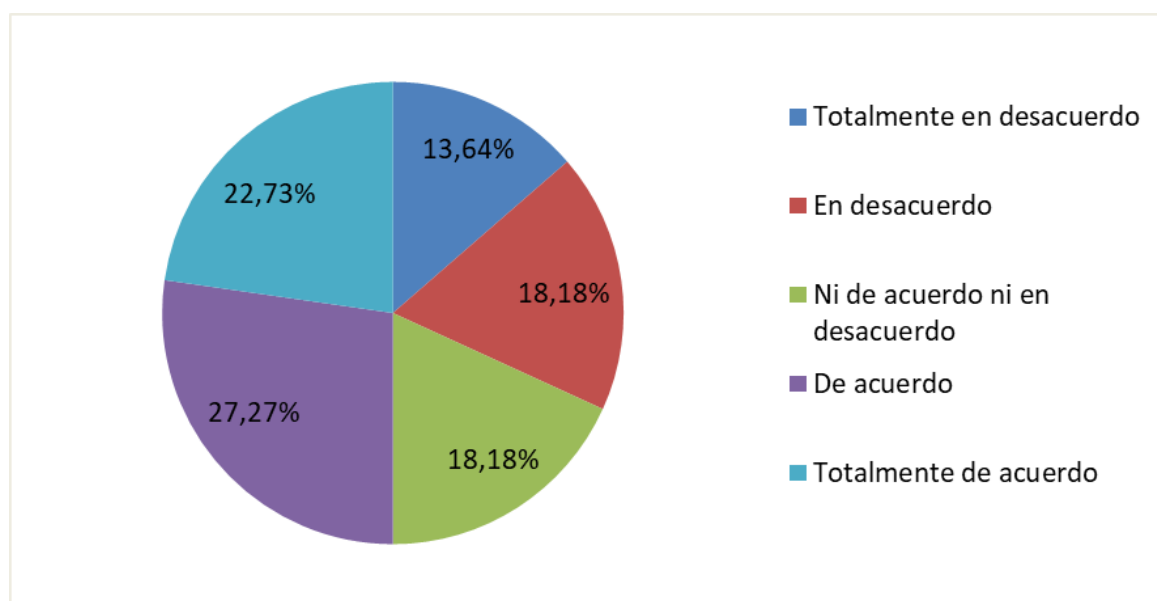
Tabla 21

La empresa es vulnerable a fraude en los inventarios

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	3	13,64%
En desacuerdo	4	18,18%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	4	18,18%
De acuerdo	6	27,27%
Totalmente de acuerdo	5	22,73%
Total	22	100,00%

Figura 35.

La empresa es vulnerable a fraude en los inventarios



De acuerdo con los datos obtenidos de las encuestas realizadas, el 22,73% de los encuestados están totalmente de acuerdo que la empresa se encuentra vulnerable a algún tipo de fraude en los inventarios, el 27,27% manifestaron que están de acuerdo, el 18,18% que no está ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 18,18% se mostraron en desacuerdo, y el 13,64% en totalmente en desacuerdo. Por ende, se puede deducir que una gran parte de las PYMES textiles de Guayaquil se encuentran vulnerables a fraudes en el área de inventarios.

15. Califique desde 1 totalmente en desacuerdo hasta 5 totalmente de acuerdo lo siguiente: Tiene conocimiento sobre la aplicación de controles antifraudes dentro del inventario.

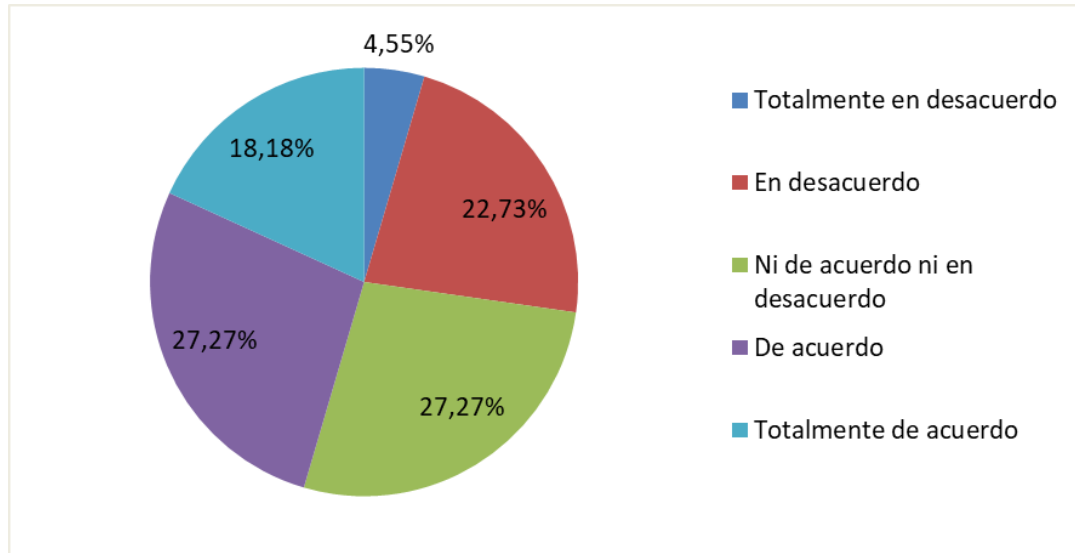
Tabla 22

Conocimiento de la aplicación de controles antifraudes en inventarios

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	1	4,55%
En desacuerdo	5	22,73%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	6	27,27%
De acuerdo	6	27,27%
Totalmente de acuerdo	4	18,18%
Total	22	100,00%

Figura 36.

Conocimiento de la aplicación de controles antifraudes en inventarios



De acuerdo con los datos obtenidos de las encuestas realizadas, el 18,18% de los encuestados están totalmente de acuerdo que tiene conocimiento sobre la aplicación de controles antifraudes dentro del inventario, el 27,27% manifestaron que están de acuerdo, el 27,27% que no está ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 22,73% se mostraron en desacuerdo, y el 4,55% en totalmente en desacuerdo. Por consiguiente, se puede inferir que la gran mayoría del personal involucrado en el área de inventarios de las PYMES textiles no tienen conocimiento sobre controles antifraudes dentro de dicha área.

16. Califique desde 1 totalmente en desacuerdo hasta 5 totalmente de acuerdo lo siguiente: Las funciones de los colaboradores dentro de la compañía están correctamente asignadas para evitar los fraudes en los inventarios.

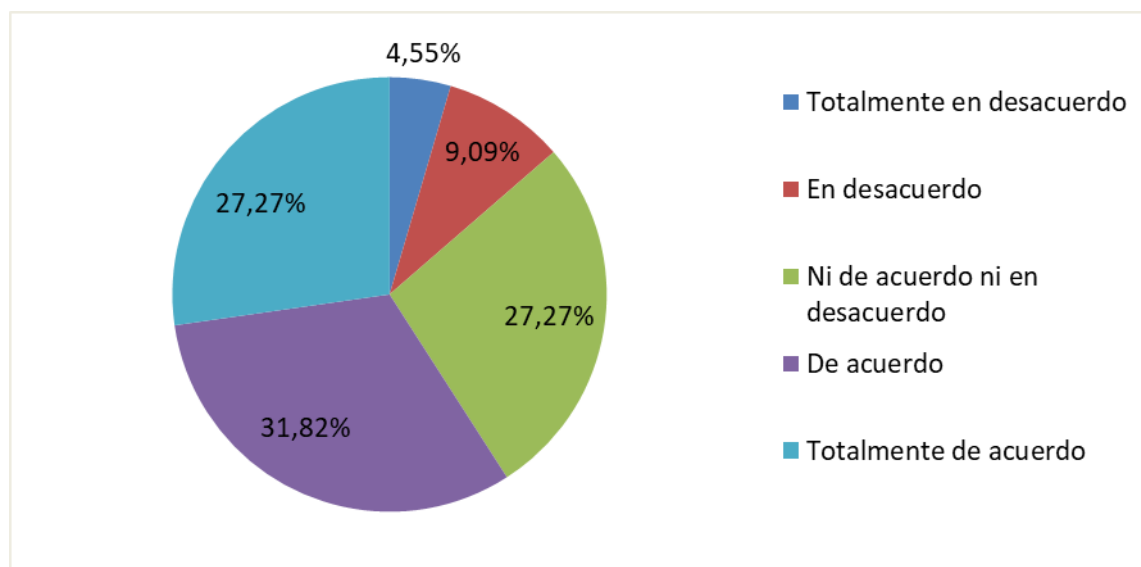
Tabla 23

Asignación de las funciones de los colaboradores en inventarios

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	1	4,55%
En desacuerdo	2	9,09%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	6	27,27%
De acuerdo	7	31,82%
Totalmente de acuerdo	6	27,27%
Total	22	100,00%

Figura 37.

Asignación de las funciones de los colaboradores en inventarios



De acuerdo con los datos obtenidos de las encuestas realizadas, el 27,27% de los encuestados están totalmente de acuerdo que las funciones de los colaboradores dentro de la compañía están correctamente asignadas para evitar los fraudes en los inventarios, el 31,82% manifestaron que están de acuerdo, el 27,27% que no está ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 9,09% se mostraron en desacuerdo, y el 4,55% en totalmente en desacuerdo. A pesar de que la mayor parte de los encuestados respondieron que estaban de acuerdo con la correcta asignación de las funciones de los empleados para evitar fraudes en los inventarios, las pequeñas y medianas empresas, por sus

recursos limitados, deben asignarles varias funciones a sus pocos empleados que pueden significar riesgos de fraudes.

17. Califique desde 1 totalmente en desacuerdo hasta 5 totalmente de acuerdo lo siguiente: El personal de la compañía tiene oportunidad para cometer algún tipo de fraude en los inventarios.

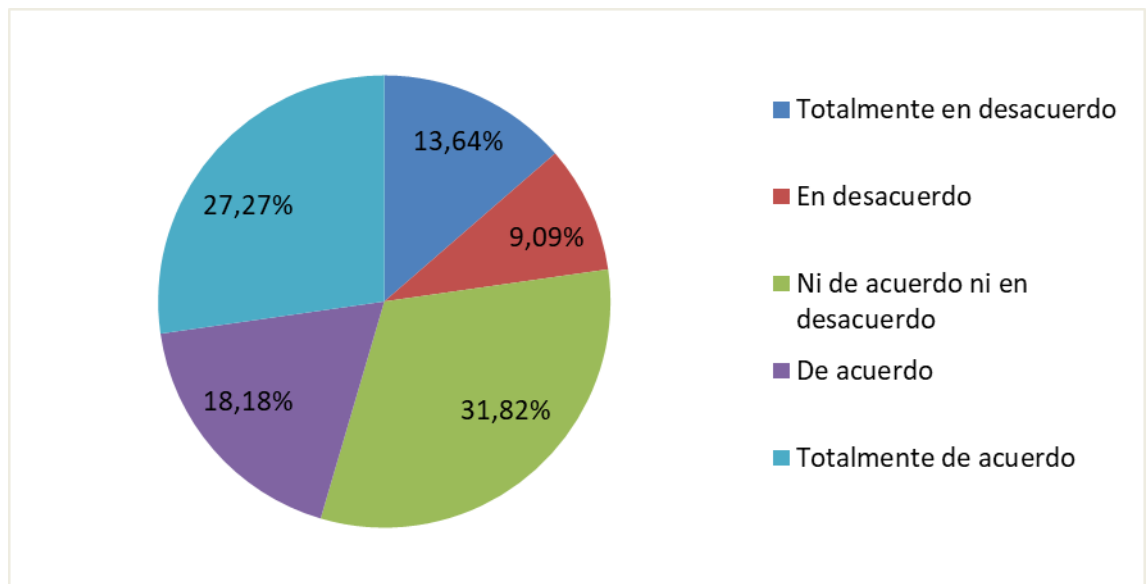
Tabla 24

Oportunidad del personal de cometer fraude en inventarios

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	3	13,64%
En desacuerdo	2	9,09%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	7	31,82%
De acuerdo	4	18,18%
Totalmente de acuerdo	6	27,27%
Total	22	100,00%

Figura 38.

Oportunidad del personal de cometer fraude en inventarios



De acuerdo con los datos obtenidos de las encuestas realizadas, el 27,27% de los encuestados están totalmente de acuerdo que el personal de la compañía tiene oportunidad para cometer algún tipo de fraude en los inventarios, el 18,18% manifestaron que están de acuerdo, el 31,82% que no

está ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 9,09% se mostraron en desacuerdo, y el 13,64% en totalmente en desacuerdo.

18. Califique desde 1 totalmente en desacuerdo hasta 5 totalmente de acuerdo lo siguiente: La aplicación de estrategias antifraudes es necesaria dentro de la compañía con el fin de mitigar el riesgo de fraude dentro de los inventarios.

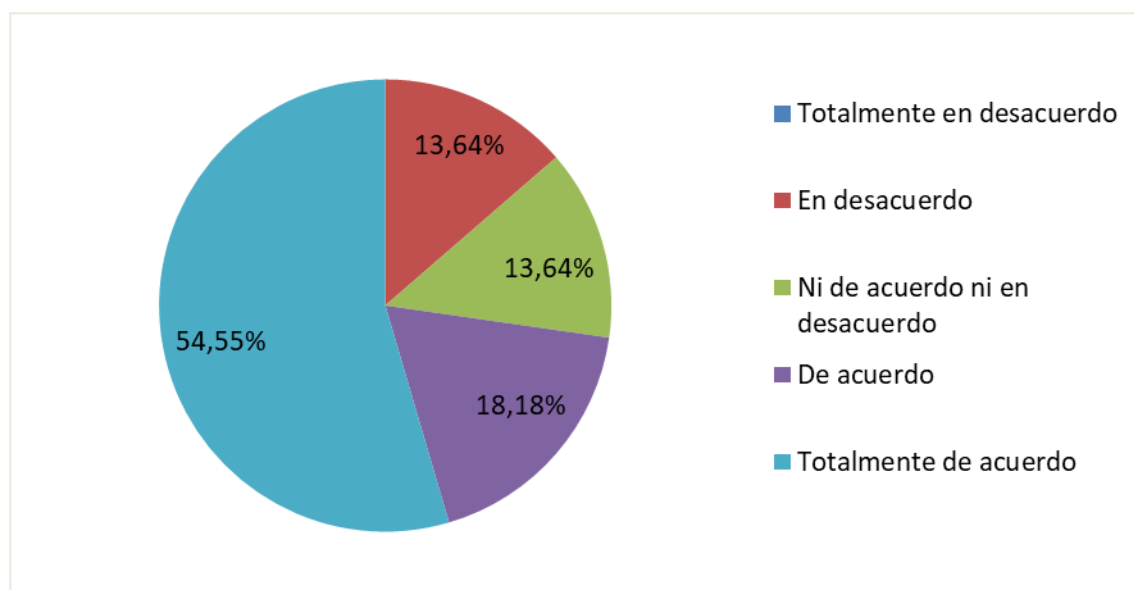
Tabla 25

Aplicación de estrategias antifraudes para mitigar riesgo de fraudes

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	0	0,00%
En desacuerdo	3	13,64%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	3	13,64%
De acuerdo	4	18,18%
Totalmente de acuerdo	12	54,55%
Total	22	100,00%

Figura 39.

Aplicación de estrategias antifraudes para mitigar riesgo de fraudes



De acuerdo con los datos obtenidos de las encuestas realizadas, el 54,55% de los encuestados están totalmente de acuerdo que la aplicación de estrategias antifraudes es necesaria dentro de la compañía con el fin de

mitigar el riesgo de fraude dentro de los inventarios, el 18,18% manifestaron que están de acuerdo, el 13,64% que no está ni de acuerdo ni en desacuerdo, y el 13,64% se mostraron en desacuerdo. Por consiguiente, se puede deducir que las estrategias contra fraudes son esenciales en las pequeñas y medianas empresas textiles para reducir los riesgos de fraude en el rubro de inventarios.

19. Califique desde 1 totalmente en desacuerdo hasta 5 totalmente de acuerdo lo siguiente: La implementación de estrategias antifraude fortalecerá el sistema de control interno del inventario.

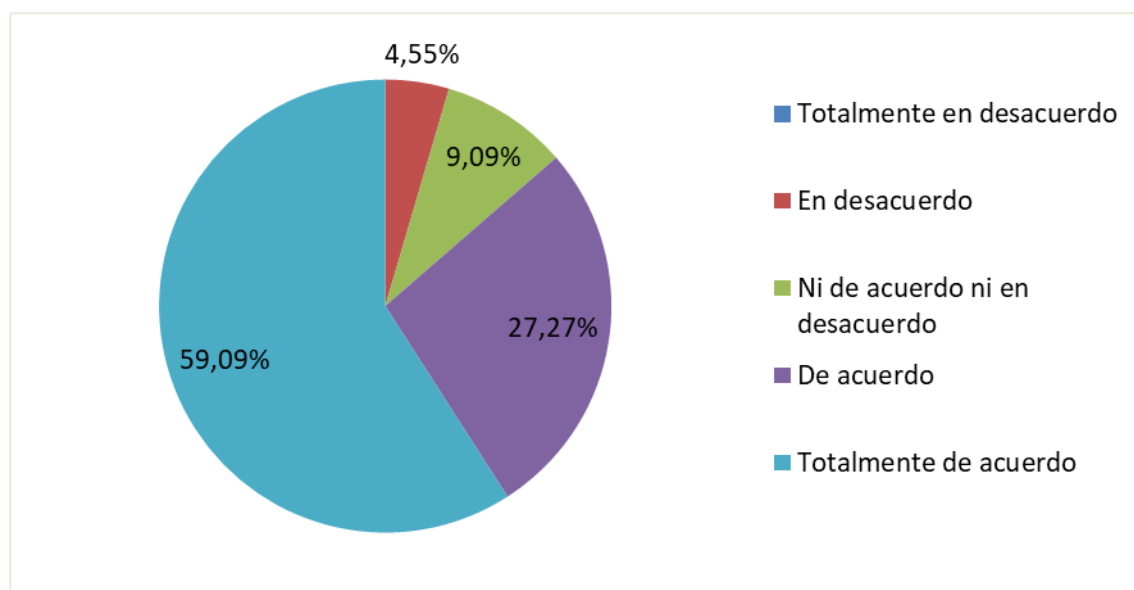
Tabla 26

Fortalecimiento del control interno con estrategias antifraudes

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	0	0,00%
En desacuerdo	1	4,55%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	2	9,09%
De acuerdo	6	27,27%
Totalmente de acuerdo	13	59,09%
Total	22	100,00%

Figura 40.

Fortalecimiento del control interno con estrategias antifraudes



De acuerdo con los datos obtenidos de las encuestas realizadas, el 59,09% de los encuestados están totalmente de acuerdo que la implementación de estrategias antifraude fortalecerá el sistema de control interno del inventario, el 27,27% manifestaron que están de acuerdo, el 9,09% que no está ni de acuerdo ni en desacuerdo, y el 4,55% se mostraron en desacuerdo. Por ende, se puede deducir que las PYMES textiles de Guayaquil consideran que el implementar estrategias antifraudes es importante para fortalecer el sistema de control interno del área de inventarios.

20. Califique desde 1 totalmente en desacuerdo hasta 5 totalmente de acuerdo lo siguiente: Se lleva un control periódico o constante del inventario de la empresa.

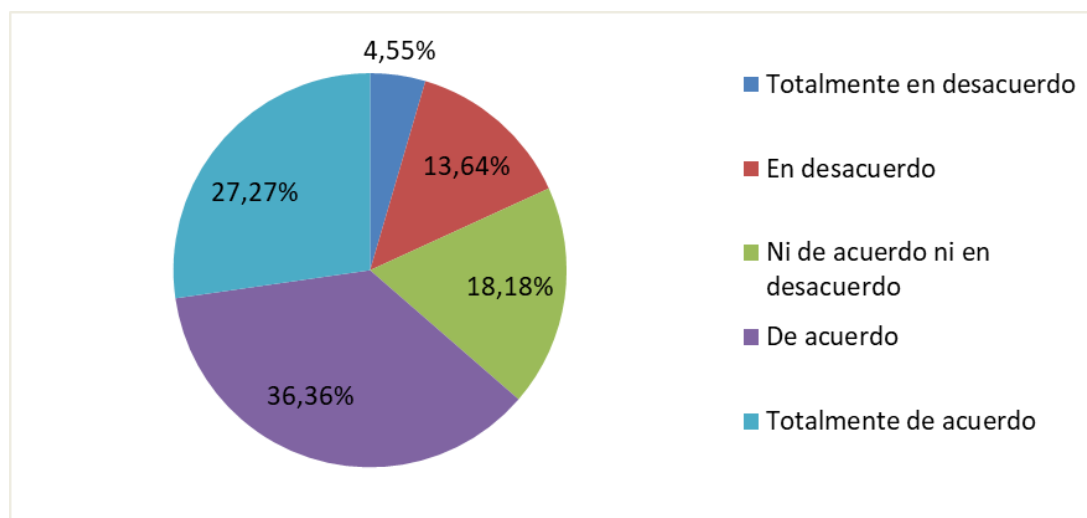
Tabla 27

Control periódico de inventario

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	1	4,55%
En desacuerdo	3	13,64%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	4	18,18%
De acuerdo	8	36,36%
Totalmente de acuerdo	6	27,27%
Total	22	100,00%

Figura 41.

Control periódico de inventario



De acuerdo con los datos obtenidos de las encuestas realizadas, el 27,27% de los encuestados están totalmente de acuerdo que se lleva un control periódico o constante del inventario de la empresa, el 36,36% indicaron que están de acuerdo, el 18,18% que no está ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 13,64% se mostraron en desacuerdo y el 4,55% en totalmente en desacuerdo. Por consiguiente, se puede inferir que las PYMES textiles de la ciudad de Guayaquil llevan un control periódico o constante en el área de inventario de la compañía.

21. Califique desde 1 totalmente en desacuerdo hasta 5 totalmente de acuerdo lo siguiente: La compañía cuenta con procesos de monitoreo constante para evitar el riesgo de fraude en los inventarios.

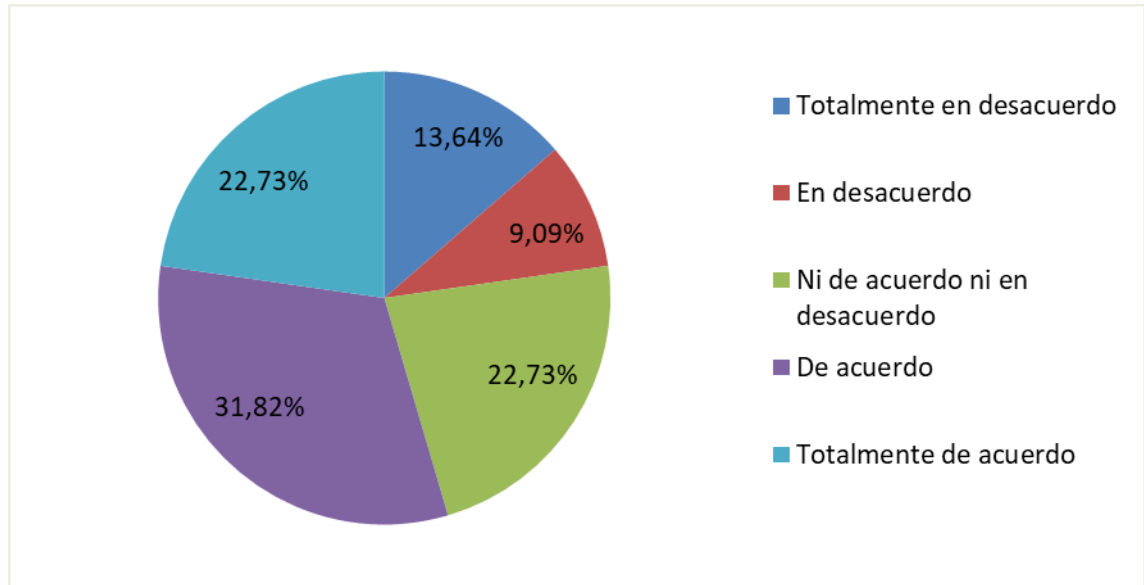
Tabla 28

Procesos de monitoreo en los inventarios

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	3	13,64%
En desacuerdo	2	9,09%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	5	22,73%
De acuerdo	7	31,82%
Totalmente de acuerdo	5	22,73%
Total	22	100,00%

Figura 42.

Procesos de monitoreo en los inventarios



De acuerdo con los datos obtenidos de las encuestas realizadas, el 22,73% de los encuestados están totalmente de acuerdo que la compañía cuenta con procesos de monitoreo constante para evitar el riesgo de fraude en los inventarios, el 31,82% manifestaron que están de acuerdo, el 22,73% que no está ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 9,09% se mostraron en desacuerdo y el 13,64% en totalmente en desacuerdo. Por lo tanto, la gran parte de los encuestados están de acuerdo de que la empresa cuenta con procesos de monitoreo constante que permitan reducir los riesgos de defraudación en el área de inventarios.

22. Califique desde 1 totalmente en desacuerdo hasta 5 totalmente de acuerdo lo siguiente: La dirección y responsabilidad del control, prevención y detección del fraude en los inventarios reduciría las oportunidades que este se produzca, evitaría que las personas lo cometan y este sea detectado a tiempo.

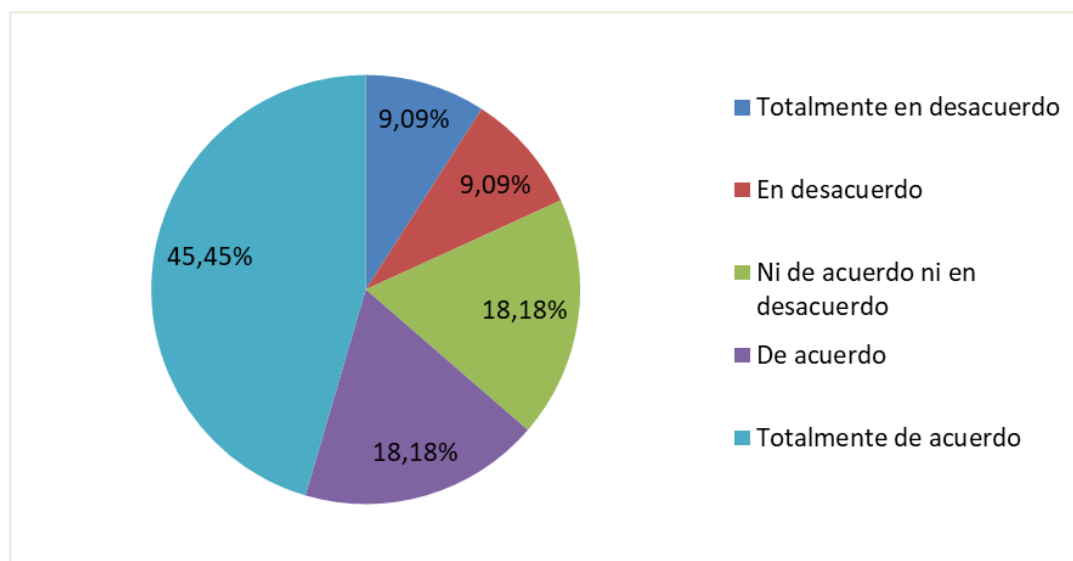
Tabla 29

Control, prevención y detección de fraudes en inventarios

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	2	9,09%
En desacuerdo	2	9,09%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	4	18,18%
De acuerdo	4	18,18%
Totalmente de acuerdo	10	45,45%
Total	22	100,00%

Figura 43.

Control, prevención y detección de fraudes en inventarios



De acuerdo con los datos obtenidos de las encuestas realizadas, el 45,45% de los encuestados están totalmente de acuerdo que la dirección y responsabilidad del control, prevención y detección del fraude en los inventarios reduciría las oportunidades que este se produzca, evitaría que las personas lo cometan y este sea detectado a tiempo, el 18,18% manifestaron que están de acuerdo, el 18,18% que no está ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 9,09% se mostraron en desacuerdo y el 9,09% en totalmente en desacuerdo. Por ende, se puede inferir que el control, prevención y detección del fraude en los inventarios de las pequeñas y medianas empresas textiles

son importantes, debido a que atenúan la oportunidad de que se lleve a cabo un acto fraudulento y permiten la identificación conveniente del fraude.

Análisis de los Resultados Cualitativos

Recolección de Datos Cualitativos con la Técnica Entrevistas aplicada a Expertos en el área de Auditoría.

Primera Entrevista realizada al Auditor

Nombre: Ing. Fabián Delgado Loor

Cargo: Socio Director, SMS Auditores del Ecuador

Fecha: 04 de Agosto del 2022

1. Dentro de las pequeñas y medianas empresas ¿cuál es el perfil de una persona que está más propensa a cometer un fraude en el área de inventarios?

El problema que tiene una pequeña y mediana empresa es un presupuesto limitado y una persona podría realizar algunas funciones incompatibles. La persona que más propensa a cometer un fraude es obviamente aquella que tiene un asunto de incompatibilidad de funciones, o sea, aquella que tiene que controlar, registran los inventarios y también debe realizar los ajustes de inventarios. Entonces, demasiadas funciones incompatibles podrían tapar una situación de fraude. No solamente es el tema del bodeguero, si el bodeguero es responsable del control de los inventarios, y aparte es el encargado de los hacer los conteos, pues entonces ahí se deduce una debilidad muy profunda.

2. ¿Cuáles son las principales motivaciones en los empleados para que cometan un delito fraudulento en el área de inventarios?

Existen algunas teorías, una muy famosa es la teoría del triángulo del fraude, si la persona tiene una presión financiera y aparte la compañía donde labora tiene debilidades de control, entonces se pueden identificar las oportunidades, pero las personas honestas no cometen el fraude. Sin embargo, una persona que tiene un problema de racionalidad, o sea, no tiene los fundamentos éticos muy claros, sí lo podría hacer. Existe otra teoría del crimen racional, la cual indica que inclusive las personas honestas podrían llegar a cometer una situación de robo o fraude, siempre y cuando la

recompensa sea mayor al costo de cometerlo. Eso también es un elemento interesante de analizar.

3. *¿Cuáles son las señales de advertencia más comunes durante el cometimiento de fraude en las PYMES?*

Existen algunas señales de advertencia, por ejemplo, una típica señal es el cambio en el estilo de vida. Si un funcionario tiene un estilo de vida que excede los valores que recibe como ingresos, hay que investigar. Otra señal de advertencia sería el caso de las empresas que tienen complicaciones para determinar la cantidad de productos fabricados. Hacer una equivalencia del producto fabricado con el producto almacenado complica el control. Algunas compañías tienen esa dificultad con el conteo de inventarios como los camarones, compañías que tienen desperdicio, compañías que el producto es difícil de contar como el pescado. Cuando hay esas situaciones, hay que investigar.

4. *¿Qué mecanismo de acción deben incorporar las PYMES para prevenir y responder a los riesgos de fraude en el área de inventarios?*

Hay algunas estrategias que pueden implementar las empresas que sean pymes. Por ejemplo, tenemos el código de conducta, tenemos el buzón de denuncias, tenemos revisiones independientes. Por lo menos que la contabilidad sea independiente en una Pyme ya ayuda bastante. Hay muchas ideas que se puede aplicar para reducir el riesgo de fraudes. La política de cero tolerancias hacia los fraudes, pero fundamentalmente en el rubro de inventarios, una estrategia son los inventarios sorpresivos.

5. *¿Qué actitud debe tomar los dueños del negocio ante los casos de riesgos de fraude en el área de inventarios?*

La actitud correcta es confiar, pero verificar. La actitud correcta para disminuir los riesgos de fraude es inventarios sorpresivos. La actitud correcta para disminuir los riesgos de fraudes es hacer una auditoría de inventarios con énfasis en detección de fraudes.

6. *¿Qué otra aportación usted considera importante para el presente estudio?*

Bueno, en el tema de prevención de fraudes, las empresas tienen que entender el caso de los seguros. Nadie sabe que necesita los seguros hasta que tiene el siniestro. En el tema de los fraudes, las empresas no valoran lo que significa la prevención hasta que tienen la situación de fraude. Entonces lo que yo recomiendo a las empresas es realizar de manera sorpresiva una auditoría forense por lo menos cada 3 años o por lo menos ciertas pruebas de auditoría.

Segunda Entrevista realizada al Auditor

Nombre: MBA-Ph.D.(c) Alberto Rosado Haro

Cargo: Socio Director, Crowe-Romero & amp; Asociados (Firma Internacional de Auditoría)

Fecha: 05 de Agosto del 2022

1. *Dentro de las pequeñas y medianas empresas ¿cuál es el perfil de una persona que está más propensa a cometer un fraude en el área de inventarios?*

- a) Personas que tienen acceso físico a los inventarios y además acceso a los registros.
- b) Personas que laboran en el área de inventarios y que no son objeto de conteos físicos, conciliaciones periódicas ni rotación de funciones.
- c) Colaboradores que trabajan en el área de inventarios y que tienen deudas altas para su nivel de ingresos, vicios o inestabilidad emocional.

2. *¿Cuáles son las principales motivaciones en los empleados para que cometan un delito fraudulento en el área de inventarios?*

- a) Obtener ingresos extras para satisfacer deseos que están fuera de su nivel económico de vida.
- b) Demostrar que ellos son más inteligentes que varios de sus jefes y que pueden saltar cualquier tipo de control.

- c) Desquitarse por cualquier resentimiento que tengan contra la empresa o sobre algún jefe.

3. *¿Cuáles son las señales de advertencia más comunes durante el cometimiento de fraude en las PYMES?*

- a) Descuadres permanentes en las cuentas contables contra los registros físicos.
- b) Nivel de gastos excesivos de algún colaborador.
- c) Errores en despachos de mercaderías a clientes.

4. *¿Qué mecanismo de acción deben incorporar las PYMES para prevenir y responder a los riesgos de fraude en el área de inventarios?*

- a) Gerencias más involucradas en las actividades operativas de la empresa.
- b) Controles cruzados físicos a libros y libros a físico.
- c) Establecer buenos dispositivos de seguridad.

5. *¿Qué actitud debe tomar los dueños del negocio ante los casos de riesgos de fraude en el área de inventarios?*

- a) Rotación del personal a cargo.
- b) Aumentar la supervisión y control
- c) Efectuar observaciones físicas y conciliaciones
- d) Involucrarse más en los detalles del control de inventarios.

6. *¿Qué otra aportación usted considera importante para el presente estudio?*

Cuando se detectan fraudes, estos no deben quedar impunes, la empresa debe demandar, de lo contrario el mensaje que se da, incentivaría más al cometimiento de nuevos fraudes.

Tercera Entrevista realizada al Auditor

Nombre: CPA. Ortiz Donoso, Raúl Guillermo, MSc.

Cargo: Socio de RG Ortiz & Compañía S.A.

Fecha: 07 de Agosto del 2022

1. Dentro de las pequeñas y medianas empresas ¿cuál es el perfil de una persona que está más propensa a cometer un fraude en el área de inventarios?

Empleado de la compañía, con acceso autorizado al activo (bodeguero), de personalidad extrovertida y con preparación académica más allá de lo que requiere el puesto.

2. ¿Cuáles son las principales motivaciones en los empleados para que cometan un delito fraudulento en el área de inventarios?

La falta de controles en la compañía, insatisfacción del empleado con su remuneración o con el trato recibido de los propietarios o superiores y necesidades económicas del empleado.

3. ¿Cuáles son las señales de advertencia más comunes durante el cometimiento de fraude en las PYMES?

Registros contables atrasados, bodegas desordenadas, falta de personal independiente para que ejecute la toma física de inventarios y falta de conciliación en los resultados de la toma física y los registros contables.

4. ¿Qué mecanismo de acción deben incorporar las PYMES para prevenir y responder a los riesgos de fraude en el área de inventarios?

Fortalecimiento de los procedimientos de control (asegurarse que existen los procedimientos de control y que son aplicados correcta y oportunamente).

5. ¿Qué actitud debe tomar los dueños del negocio ante los casos de riesgos de fraude en el área de inventarios?

Lo indicado en la respuesta de la pregunta 4. Además, ante un fraude cometido, seguir acciones penales y laborales contra los presuntos responsables, que deben ser hechas públicas para el conocimiento de todo el personal, con el propósito de producir efectos disuasivos.

6. ¿Qué otra aportación usted considera importante para el presente estudio?

Efectuar una adecuada investigación de antecedentes de los candidatos a un puesto en la compañía. Se ha observado que ciertos fraudes

podieron evitarse si el proceso de reclutamiento de personal de la compañía se lo hubiera hecho correctamente.

Cuarta Entrevista realizada al Auditor

Nombre: Ing. Manuel Alfredo Loor Pilco

Cargo: Supervisor de Auditoría, GAREF Consulting Cía. Ltda.

Fecha: 09 de Agosto del 2022

1. *Dentro de las pequeñas y medianas empresas ¿cuál es el perfil de una persona que está más propensa a cometer un fraude en el área de inventarios?*

El perfil de la persona que esté propensa a cometer fraude es una persona con un comportamiento ambicioso de querer tener más cosas de las que puede obtener con su trabajo.

2. *¿Cuáles son las principales motivaciones en los empleados para que cometan un delito fraudulento en el área de inventarios?*

El principal es el factor económico, ya que la persona quiere obtener más de lo que puede ganar con su trabajo honrado.

3. *¿Cuáles son las señales de advertencia más comunes durante el cometimiento de fraude en las PYMES?*

Existe un malestar por parte del personal cuando son revisados o monitoreados con una frecuencia mayor que la normal, en el caso de los inventarios podría ser que al momento de la toma física de inventarios existan diferencias (faltantes) que no se pueden justificar o tenga una justificación razonable.

4. *¿Qué mecanismo de acción deben incorporar las PYMES para prevenir y responder a los riesgos de fraude en el área de inventarios?*

Lo esencial son las tomas físicas periódicas sorpresivas, implementar un manual o instructivo de toma física de inventarios, que el personal de bodega no tenga acceso a los valores monetarios que tengan los inventarios.

5. *¿Qué actitud debe tomar los dueños del negocio ante los casos de riesgos de fraude en el área de inventarios?*

Debe tomar una decisión radical como es la de multa económica al personal de bodega y luego contratar a un auditor forense para que pueda analizar el nivel de fraude identificado.

6. *¿Qué otra aportación usted considera importante para el presente estudio?*

En toda compañía es importante que el personal se dé cuenta que la administración o los dueños siempre estén al tanto de los movimientos (haciendo constantes revisiones) que se realizan dentro de la entidad con la finalidad de que ellos se den cuenta que dentro de la compañía son controlados y que cualquier desviación a las normas o políticas implementadas son sujetas a una sanción.

Quinta Entrevista realizada al Auditor

Nombre: CPA. Omar Pedro Jurado Reyes, MBA.

Fecha: 17 de Agosto del 2022

1. *Dentro de las pequeñas y medianas empresas ¿cuál es el perfil de una persona que está más propensa a cometer un fraude en el área de inventarios?*

Para que se cometa fraude la persona debe estar:

- a) Poco comprometida con la compañía que trabaja, el compromiso es una parte importante en cuanto al desempeño
- b) No entiende de las responsabilidades del área que está a su cargo
- c) No cumple con las políticas y/o procedimientos que están descritos por la compañía y que se deben de seguir de forma obligatoria
- d) No está consciente de que el inventario es una parte sensible de la compañía y que debe ser administrado por persona con capacidad

2. *¿Cuáles son las principales motivaciones en los empleados para que cometan un delito fraudulento en el área de inventarios?*

- a) Desmotivación de los empleados entorno a las actividades realizadas
- b) Sobre carga de trabajo

c) Colusión a fin de poder desviar inventarios

3. *¿Cuáles son las señales de advertencia más comunes durante el cometimiento de fraude en las PYMES?*

a) El mantenerse siempre en el puesto y querer laborar días festivos

b) No tomar vacaciones, y ser recurrente

c) Cambio en el estilo de vida, cambio de carro de casa etc.

d) Invitaciones a almorzar a demás colaboradores aun cuando el sueldo no la fue aumentado

4. *¿Qué mecanismo de acción deben incorporar las PYMES para prevenir y responder a los riesgos de fraude en el área de inventarios?*

a) Políticas y procedimiento en donde se incluyan controles que prevengan, detecten o corrija errores e irregularidades en los estados financieros

b) Los controles funcionen según su diseño y que sean efectivos

5. *¿Qué actitud debe tomar los dueños del negocio ante los casos de riesgos de fraude en el área de inventarios?*

Siempre deben enfocarse en actividades preventivas que permitan disuadir cualquier error, irregularidad y posible fraude

6. *¿Qué otra aportación usted considera importante para el presente estudio?*

Que siempre el personal debe recibir capacitaciones en el área concerniente, a fin de que se mantengan actualizados en la parte administrativa y operativa

Tabla 30*Matriz de Hallazgos de Auditores (Parte a)*

Pregunta a evaluar	Entrevistado 1	Entrevistado 2	Entrevistado 3	Entrevistado 4	Entrevistado 5
Dentro de las pequeñas y medianas empresas ¿cuál es el perfil de una persona que está más propensa a cometer un fraude en el área de inventarios?	Presupuesto limitado y funciones incompatibles de las personas.	Colaboradores con acceso físico a inventarios y a los registros, con deudas altas para su nivel de ingresos, vicios o inestabilidad emocional.	Empleado con acceso al activo, extrovertido y con estudios por encima de lo requerido por el puesto.	Persona con comportamiento ambicioso más allá de lo que puede obtener con su trabajo.	Poco compromiso del empleado con la empresa, incumplimiento de las políticas y/o procedimientos.

Tabla 31*Matriz de Hallazgos de Auditores (Parte b)*

Pregunta a evaluar	Entrevistado 1	Entrevistado 2	Entrevistado 3	Entrevistado 4	Entrevistado 5
¿Cuáles son las principales motivaciones en los empleados para que cometan un delito fraudulento en el área de inventarios?	Presión financiera y oportunidades por las debilidades de control de la compañía.	Ingresos extras para sostener un nivel económico de vida, muestra de astucia para vulnerar los controles y venganza contra jefe o la empresa.	Falta de controles en la empresa, insatisfacción salarial y necesidades económicas.	Factor económico para obtener más de lo que puede ganar.	Desmotivación entorno a las actividades realizadas, y exceso de carga de trabajo

Tabla 32*Matriz de Hallazgos de Auditores (Parte c)*

Pregunta a evaluar	Entrevistado 1	Entrevistado 2	Entrevistado 3	Entrevistado 4	Entrevistado 5
¿Cuáles son las señales de advertencia más comunes durante el cometimiento de fraude en las PYMES?	Cambio de estilo de vida, complicaciones para determinar el número de productos fabricados.	Descuadre permanente en la contabilidad contra los registros físicos, gastos excesivos de empleado y errores en despachos de mercaderías a clientes.	Atraso en los registros contables, bodegas en desorden y falta de personal independiente.	Malestar de los empleados cuando son revisados o monitoreados y faltantes en inventarios sin justificación razonable.	No tomar vacaciones, cambio en el estilo de vida, e invitaciones a demás colaboradores.

Tabla 33

Matriz de Hallazgos de Auditores (Parte d)

Pregunta a evaluar	Entrevistado 1	Entrevistado 2	Entrevistado 3	Entrevistado 4	Entrevistado 5
<p>¿Qué mecanismo de acción deben incorporar las PYMES para prevenir y responder a los riesgos de fraude en el área de inventarios?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Código de conducta • Buzón de denuncias • Contabilidad independiente • Política de cero tolerancias al fraude • Inventarios sorpresivos 	<ul style="list-style-type: none"> • Gerencias más involucradas en la operación de la empresa • Controles cruzados entre los libros y físicos • Dispositivos de seguridad 	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de los procedimientos de control (aplicación correcta y oportuna) 	<ul style="list-style-type: none"> • Tomas físicas periódicas sorpresivas • Manual o instructivo de toma física de inventarios • Personal de bodega no tenga acceso a valores monetarios del inventario. 	<ul style="list-style-type: none"> • Políticas y procedimientos con controles preventivos, detectivos y correctivos • Controles efectivos y adecuadamente diseñados

Tabla 34*Matriz de Hallazgos de Auditores (Parte e)*

Pregunta a evaluar	Entrevistado 1	Entrevistado 2	Entrevistado 3	Entrevistado 4	Entrevistado 5
¿Qué actitud debe tomar los dueños del negocio ante los casos de riesgos de fraude en el área de inventarios?	La actitud correcta es confiar pero verificar, además de realizar inventarios sorpresivos y auditorías de inventarios enfocados a detectar fraudes.	Rotación del personal a cargo, aumento de la supervisión y control, observaciones físicas y conciliaciones.	Tomar acciones penales y laborales contra los presuntos implicados, que sean de conocimiento del personal para efectos disuasivos.	Decisión radical como una multa económica y contratar un auditor forense para analizar el nivel de fraude.	Enfoque en las actividades preventivas para la disuasión de posibles fraudes.

Tabla 35*Matriz de Hallazgos de Auditores (Parte f)*

Pregunta a evaluar	Entrevistado 1	Entrevistado 2	Entrevistado 3	Entrevistado 4	Entrevistado 5
¿Qué otra aportación usted considera importante para el presente estudio?	Es recomendable realizar auditorías forenses de manera sorpresiva mínimo cada tres años o, por lo menos, ciertas pruebas de auditoría.	Los fraudes detectados en la empresa no deben quedar impunes, se deberían demandar, porque si no incentivaría más al cometimiento de fraudes.	Investigar los antecedentes de los candidatos a contratar en la compañía, efectuar un correcto proceso de reclutamiento del personal.	La administración o los dueños estén atentos a los movimientos realizados en la entidad.	Capacitaciones para el personal en el área concerniente para la actualización en la parte administrativa y operativa.

Discusión

La discusión del presente trabajo de investigación se origina de los hallazgos identificados a través de la aplicación de los análisis de datos cualitativos y de los resultados obtenidos de los datos cuantitativos. Es por eso que esto se llevará a cabo mediante la triangulación de indagaciones para la elaboración de inferencias referente a la situación actual de los controles antifraudes para reducir pérdidas en los inventarios de PYMES del sector textil de la ciudad de Guayaquil.

En concordancia con la importancia de los controles antifraudes para reducir pérdidas en los inventarios de PYMES se pudo destacar que esta se debe principalmente por la falta de presupuesto para que estas empresas empleen los respectivos controles.

En concordancia con el perfil de un defraudador se pudieron destacar varios factores, en donde muchas veces suelen tener características como:

- Comportamiento ambicioso más allá de lo que puede obtener con su trabajo
- Empleados insatisfechos con bajos niveles salariales
- Falta de segregación de funciones

En relación con la motivación de un acto de cometimiento de fraude suelen ser ocasionadas por: (a) oportunidades por las debilidades de control de la compañía, (b) mantener un mejor nivel económico de vida. Sin embargo, en base a los estudios realizados durante el presente trabajo de investigación también se pudo destacar otros factores que conllevan a cometer actos de fraude como:

- Ambiente de control
- Ambiente operativo
- La naturaleza del negocio
- Ética

En relación con las señales de advertencia más comunes durante el cometimiento de fraude, se pudo denotar a través de las opiniones de los expertos, que estas pueden ser: (a) malestar de los empleados cuando son

revisados o monitoreados, (b) faltantes en inventarios sin justificación razonable y (c) cambio de estilo de vida.

En relación con el mecanismo de acción que se deben incorporar en las PYMES para prevenir y responder a los riesgos de fraude en el área de inventarios pudimos notar que se recomienda contar con lo siguiente:

- Código de conducta
- Buzón de denuncias
- Revisiones independientes
- Contabilidad independiente
- Política de cero tolerancias al fraude
- Inventarios sorpresivos
- Gerencias más involucradas en la operación de la empresa
- Controles cruzados entre los libros y físicos
- Fortalecimiento de los procedimientos de control
- Tomas físicas periódicas sorpresivas
- Implementación de un manual o instructivo de toma física de inventarios
- Personal de bodega no tenga acceso a valores monetarios del inventario

En concordancia con la actitud que deben tomar los dueños del negocio ante los casos de riesgos de fraude en el área de inventarios, los expertos concluyeron que estos deben implementar una actitud de respuesta inmediata ante el acto de fraude, de evaluaciones de riesgos y monitoreo de los hechos correctivos y de controles precautorios, de los cuales pueden ser:

- Rotación del personal a cargo
- Aumento de la supervisión y control
- Observaciones físicas y conciliaciones
- Tomar acciones penales y laborales contra los presuntos implicados, que sean de conocimiento del personal para efectos disuasivos
- Decisión radical como una multa económica
- Contratar un auditor forense para analizar el nivel de fraude

Diagnóstico de Solución

Estrategias y Controles Antifraudes

- Buen clima laboral
- Preparar una guía de buen comportamiento y prácticas laborales
- Llevar a cabo métodos de acusación de manera anónima
- Añadir medidas de ejecución de control interno que correspondan según las brechas que existen en la empresa
- Emplear normas y leyes sobre precauciones ante un posible fraude
- Efectuar regularmente auditorías en el área de inventarios
- Efectuar constantemente controles de prevención para disminuir la posibilidad de un fraude en inventarios.

Observaciones de Estrategias y Controles Antifraudes

Buen clima laboral. El clima laboral es un factor crítico de éxito en una organización, ya que de este dependerá el desempeño de los trabajadores y así la compañía logrará cumplir sus metas y objetivos. En base a este concepto, se establece los siguientes puntos a tomar en cuenta para las PYMES del sector textil:

- Realizar actividades que incluyan el desempeño de todos los empleados
- Conservar el buen ambiente organizacional
- Enfrentar en conjunto las circunstancias de peligro para la empresa y solucionarlas
- Tomar en cuenta la opinión de cada trabajador y demostrar que su comentario es de suma importancia para el desempeño de la empresa
- Cada empleador debe tener responsabilidad por capacitar a sus trabajadores y así estos se puedan desenvolver cada vez mejor

Preparar una guía de buen comportamiento y prácticas laborales.

Las pequeñas y medianas empresas del sector textil deben contar con una guía que les ayude al buen comportamiento y mejorar las habilidades laborales de cada trabajador, este también debe determinar el compromiso y

los derechos de cada trabajador. Se considera importante que la guía contenga los siguientes valores y patrones justos:

- Dedicar una sección para informar sobre la confidencialidad. Definir valores generales y misión de la organización
- Penalizar aquel colaborador que cometa algún acto ilegal o pase por alto valores de honradez según las políticas de la organización
- Definir las acciones que se considerarían como fraudulentas para la organización
- Marcar los términos acerca del llamado y elección del personal

Conviene enfatizar que antes de ser presentadas estas guías deben pasar por un proceso de aprobación, puesto que no todos los colaboradores pueden estar de acuerdo con las políticas que se implementan; a pesar de que este sea un buen método para lograr los objetivos y valores corporativos de la organización siempre y cuando se encuentren en conformidad con la normativa laboral.

Llevar a cabo métodos de acusación de manera anónima. Este tipo de método con el pasar del tiempo ha funcionado para descubrir algún manejo inadecuado en diferentes departamentos de la empresa como estafa, deshonestidad, malversación, etc. Por eso muchas empresas optan por incorporar métodos de acusación de manera anónima en la empresa.

Es importante que las PYMES enriquezcan su sistema de control para descubrir diversos actos antiéticos debido a que puede suceder que los colaboradores no denuncien aquella deshonra por miedo a alguna venganza. En cambio, si existen métodos anónimos se estaría protegiendo al trabajador y le daría confianza en denunciar alguna anomalía dentro de la empresa. Se considera pertinente tener en cuenta lo siguiente:

- Reforzar la ética organizacional
- Establecer buena relación entre empleados y gerentes, de esa manera la comunicación será más efectiva
- Estar prestos para ayudar en cualquier situación en que la empresa lo necesite

- Si se forma un buen ambiente de confiabilidad, este puede conllevar a un compromiso corporativo
- La acusación anónima no solo la pueden realizar los colaboradores de la empresa, sino que también esté abierta a aceptar acusaciones de personas ajenas a la organización.

Añadir medidas de ejecución de control interno que correspondan según las brechas que existen en la empresa. Tener unas buenas medidas de ejecución para un control interno en la empresa es de gran apoyo ante una posible situación en que la empresa se encuentre vulnerada, aquellas medidas deben ir acorde a la misión y visión de la empresa, ayudando a que los recursos de la organización sean utilizados de manera correcta. Se consideran tres puntos clave para las medidas de ejecución de control interno en PYMES:

Planificación. Para este proceso se necesita tener la responsabilidad por parte de los colaboradores al usar los recursos de la empresa, se recomienda realizar una evaluación general de control interno en la empresa, de esta manera se conocerá de que punto empezar a planificar.

Ejecución. En este proceso se lleva a cabo lo planificado, cada paso de este deberá cumplir con todas las directrices necesarias que conlleva este control. De igual manera, cada proceso que se implementará debe estar aprobado y evaluado el funcionamiento contra los riesgos.

Evaluación. La evaluación abarca la estimación total del sistema ya mejorado del control interno. Se puede dejar recomendaciones de mejora con respecto al sistema para que se mantenga la rentabilidad y control en la empresa ante algún percance inesperado.

Emplear normas y leyes sobre precauciones ante un posible fraude. Cada empresa tiene un alto riesgo a sufrir algún tipo de fraude, engaño, etc. Ante estas situaciones los encargados deben contar con un conocimiento previo para saber las medidas a tomar y manejar la situación de la mejor manera. Aquella normativa ya contemplada por la empresa sobre precauciones ante un posible fraude ayudará a las organizaciones a mantenerse a flote, por ejemplo:

- Internacionales
- COSO
- NIA
 - Nacionales
- NEA
- Ley de Compañías y su Reglamento
- Código Orgánico Integral Penal

Este tipo de leyes se aplicarán de acuerdo al fraude que se está manejando porque no a todos los casos se les aplica las mismas sanciones. Cabe recalcar que es necesario que las PYMES estén en sujeción con la Ley de Compañías, puesto que la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros es la entidad encargada de vigilar y controlar sus actividades y funcionamiento.

Efectuar regularmente auditorías en el área de inventarios. Es de suma importancia realizar periódicamente auditorías en una compañía, de esta manera se aseguran los objetivos estratégicos y genera más valor en las PYMES, sobre todo se dispone de un adecuado control financiero. A continuación, se mencionarán algunas ventajas al efectuar auditorías regularmente:

- Mejora la administración en el departamento contable y financiero
- Ayuda a un progreso en los métodos de controles internos
- A causa de esto se podría descubrir anticipadamente algún acto antiético
- Muestra de manera clara el patrimonio real de la organización,

Efectuar constantemente controles de prevención para disminuir la posibilidad de un posible fraude en inventarios. Cada proceso en una entidad debe ser controlado regularmente, de esta forma se podrá constatar las mejoras de las operaciones que se realizan en la empresa y se obtendrán las conclusiones respectivas.

Luego de haber analizado los resultados, se determinará si las pequeñas o medianas empresas necesitan de un control regular en sus funciones internas; puesto que es considerable añadir una verificación

periódicamente de los procesos, de ese modo será más fácil identificar aquellos incidentes inesperados. Se debe tener en consideración:

- Estudiar la posición real de la organización
- Reconocer adversidades y resolverlas
- Conservar los procedimientos según la planificación
- Evaluar los avances que se van efectuando
- Establecer una resolución en situaciones de peligro

Toda pequeña y mediana empresa debe organizar y tener preparada una solución para aquellos riesgos inesperados, mantener objetivos para combatir actos ilegales por medio de:

- Identificar los actos ilícitos que se pueden cometer
- Analizar todas las situaciones de riesgo superadas
- Documentar el desenvolvimiento de cada colaborador de la empresa
- Ejecutar las respectivas auditorías antifraudes
- Efectuar regularmente juntas con temas a tratar de inspección y evaluación de riesgos.

Conclusiones

Las bases teóricas y conceptuales del trabajo de investigación proporcionaron la importancia de los controles antifraudes y medidas de prevención para reducir pérdidas en el área de inventarios en las pequeñas y medianas empresas textiles.

- Se pudo precisar que los indicios de fraude en las pequeñas y medianas empresas del sector textil son: (a) molestia de los colaboradores cuando se realizan revisiones o monitoreos, (b) cambios en el estilo de vida de los empleados, (c) rechazo de personal a tomar vacaciones, y (d) variaciones en el inventario sin una justificación razonable.
- Se pudo determinar que las estrategias más pertinentes para mitigar los riesgos de fraude en las PYMES textileras son: (a) implementar un código de conducta que sea socializado con todos los colaboradores, (b) establecer una línea de denuncia para que personas pertenecientes y ajenas a la organización que tengan la certeza o sospecha de la realización de una actividad fraudulenta en la empresa puedan notificarla, (c) política de cero tolerancias hacia actos fraudulentos en la organización, con ello se busca que los empleados conozcan que se tomarán las respectivas medidas y sanciones hacia las malas prácticas, y (d) inventarios sorpresivos para determinar si se lleva un adecuado manejo de los mismos, o si por el contrario, existe malversación de dicho rubro en la organización.
- Se pudo denotar que los factores de riesgo que incurren en el fraude en los inventarios en las pequeñas y medianas empresas textiles son: (a) oportunidad para llevar a cabo un fraude debido a las ineficiencias de los controles de la organización, (b) posición financiera de algunos empleados para llevar un nivel económico mayor al de su real capacidad, (c) inadecuada segregación de funciones, (d) ambiente de control debilitado, y (e) la naturaleza del negocio.

- Se pudo establecer las medidas y actitudes que se deben tomar en la organización frente a casos de riesgos de fraude en los inventarios, las cuales son: (a) rotación del personal, (b) supervisión y control constante, (c) realización de tomas físicas y conciliaciones de los inventarios, (d) proceder con acciones legales pertinentes hacia los responsables del hecho fraudulento, y (e) recurrir a auditoría forense para determina el nivel del riesgo de fraude en el área de inventarios.

Recomendaciones

- Se recomienda en base a las deficiencias que se encontraron en el trabajo de investigación, estructurar un sistema de control interno acorde a la naturaleza y necesidad de una organización, de manera que se afirme la ejecución de los procesos, políticas y procedimientos, y que las acciones fraudulentas internas sean reducidas.
- Se recomienda socializar o difundir las políticas y estrategias antifraude a los funcionarios de cada PYMES, donde se resalte la importancia de su implementación y los riesgos al no ser aplicados, pretendiendo crear conciencia en la sociedad sobre el impacto negativo de este tipo de actos.
- Se recomienda invertir un presupuesto en el estudio de las necesidades de la organización y de esa manera implementar los métodos y estrategias antifraude que sean óptimos para las PYMES del sector textil para mitigar el riesgo de fraude que le permitan reducir pérdidas económicas en el área de inventarios.
- Se recomienda que la empresa reestructure las funciones en la organización y de esa forma evitar funciones incompatibles mitigando así los actos de fraude.
- Se recomienda que haya una adecuada selección del personal, es decir, hacer un análisis de sus antecedentes y experiencias de manera que estos pasen por un proceso de reclutamiento antes de contratarlos.
- Se recomienda que se implemente una línea de denuncia anónima y que esta sea utilizada por cualquier trabajador de la empresa cuando así lo requiera ya que se encontraría a disponibilidad las 24 horas del día los 365 días del año; esta línea de denuncia no representa un costo elevado, y cabe mencionar que como beneficio para la empresa es alto porque así se podrá conocer certeramente quién, cómo y cuándo se generó un acto de cometimiento de fraude dentro de la organización.

- Se recomienda implementar datos cualitativos de opiniones no solo de expertos en el área de contabilidad y auditoría sino también de bodegueros que trabajan en PYMES y llevan la parte de los inventarios.
- Se recomienda que los estudiantes universitarios conozcan los métodos para la evaluación y prevención de los riesgos de fraude, además del análisis de los factores que propician la práctica de estos actos realizados por los perpetradores, dado que la malversación de los inventarios es uno de los esquemas de fraude más comunes dentro de las organizaciones.

Referencias

- Almeida Balseca, J. V., & Figueroa Vallejo, V. H. (2020). Análisis de la incidencia de la línea ética en compañías distribuidoras farmacéuticas de Guayaquil y su efecto residual en el fraude [Universidad Católica de Santiago de Guayaquil]. <http://repositorio.ucsg.edu.ec/bitstream/3317/14809/1/T-UCSG-PRE-ECO-CICA-428.pdf>
- Andrade Jaime, J. K., & Mendoza Zárate, K. I. (2022). Percepción sobre la administración de riesgos como práctica para mitigación de actos de corrupción en PYMES constructoras de la ciudad de Guayaquil [Universidad Católica de Santiago de Guayaquil]. <http://201.159.223.180/bitstream/3317/18277/1/T-UCSG-PRE-ECO-CICA-498.pdf>
- Angulo Luna, M. Á. (2004). Análisis del clúster textil en el Perú [Universidad Nacional Mayor de San Marcos]. https://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtualdata/Tesis/Ingenie/angulo_lm/angulo_lm.pdf
- Arens, A. A., Elder, R. J., & Beasley, M. S. (2007). Auditoría: Un enfoque integral (11 ed.). Pearson Education.
- Arias, F. G. (2016). El Proyecto de Investigación. Introducción a la metodología científica. Editorial Episteme. <https://universoabierto.org/2017/05/22/el-proyecto-de-investigacion-introduccion-a-la-metodologia-cientifica/>
- Arias González, I. P., Colcha Ortiz, R. V., & Robalino, A. P. (2019). Elementos de auditoría forense. Escuela Superior Politécnica de Chimborazo. <http://cimogsys.esPOCH.edu.ec/direccion-publicaciones/public/docs/books/2020-10-15-191503-Auditor%C3%ADa%20forense%20final.pdf>
- Arroyo Chacón, J. I. (2015). Técnicas contables de investigación del fraude y del blanqueo de capitales. *Gestión Joven*, 72-93.
- Asencio Cristóbal, L. R., González Ascencio, E., & Lozano Robles, M. (2017). El inventario como determinante en la rentabilidad de las distribuidoras farmacéuticas. *Retos*, 7(13), 123-142. <https://doi.org/10.17163/ret.n13.2017.08>

- Asociación de Examinadores de Fraudes Certificados. (2022). Fraude Ocupacional 2022: Un Informe a las Naciones. <https://acfepublic.s3.us-west-2.amazonaws.com/2022+Report+to+the+Nations.pdf>
- Asociación Española para la Calidad. (2019). COSO. <https://www.aec.es/web/guest/centro-conocimiento/coso>
- Atahumán Lozano, E. E., & Falen Llontop, M. C. (2018). La gestión de inventarios en la cadena de abastecimiento y su impacto en la toma de decisiones financieras de las empresas que realizan actividades de restaurante – pollería, en el distrito de Barranco, en el año 2017. Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas.
- Audit Committee Institute España. (2020). Fraude y denuncia de irregularidades. KPMG Tendencias. <https://www.tendencias.kpmg.es/2019/01/fraude-y-denuncia-de-irregularidades/>
- Banco Central del Ecuador. (2022, marzo 31). La economía ecuatoriana creció 4,2% en 2021, superando las previsiones de crecimiento más recientes. <https://www.bce.fin.ec/index.php/boletines-de-prensa-archivo/item/1482-la-economia-ecuatoriana-crecio-4-2-en-2021-superando-las-previsiones-de-crecimiento-mas-recientes>
- Bausá, C. (2016). Tres controles efectivos a implantar para detectar y disuadir el fraude: El canal de denuncias, el análisis de datos y la autoevaluación del control interno. *Revista de Contabilidad y Dirección*, 23, 113-133.
- Becker, G. S. (1962). Irrational Behavior and Economic Theory. *Journal of Political Economy*, 70(1), 1-13.
- Bentham, J. (2008). Los principios de la moral y la legislación.
- Brookes, E. (2021, julio 21). Edwin Sutherland's Differential Association Theory. *Simply Psychology*. <https://www.simplypsychology.org/differential-association-theory.html>
- Cárdenas, J. (2018). Investigación cuantitativa. *Revista trAndeS*, https://www.programa-trandes.net/Ressources/Manuales/Manual_Cardenas_Investigacion_cuantitativa.pdf

- Cejudo Córdoba, R. (2010). Deontología y consecuencialismo: Un enfoque informacional. *Crítica*, 42(126), 3-24.
<https://doi.org/10.22201/iifs.18704905e.2010.862>
- Celina Oviedo, H., & Campo Arias, A. (2005). Aproximación al uso de coeficiente alfa de Cronbach. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 34(4), 572-580.
- Clavijo Clavijo, I. J., & Espinoza Salas, R. A. (2022). Sistemas de costos por órdenes de producción y su incidencia en la rentabilidad de las pequeñas empresas de la industria textil en la ciudad de Guayaquil. Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.
- Coba, G. (2022, mayo 9). Los textileros ecuatorianos aprovechan la crisis logística mundial. *Primicias*.
<https://www.primicias.ec/noticias/economia/exportaciones-salvavidas-sector-textil-ecuador/>
- Coelho, F. (2020, octubre 26). Significado de la Metodología de la investigación.
<https://www.significados.com/metodologia-de-la-investigacion/>
- Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento. (2009). NIA 330 Respuestas del Auditor a los Riesgos Valorados.
<http://www.aplicaciones-mcit.gov.co/adjuntos/niif/17%20-%20NIA%20330.pdf>
- Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento. (2013). NIA 315 Identificación y valoración de los riesgos de incorrección material mediante el conocimiento de la entidad y de su entorno.
<https://www.icjce.es/adjuntos/niaes-315.pdf>
- Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento. (2021). NIA 265: Comunicación de deficiencias en el control interno.
<https://acl.com.ec/nia-265-comunicacion-de-deficiencias-en-el-control-interno/>
- Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. (2005). NIC 2 Inventarios.
<https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/cr/Documents/audit/documentos/niif-2019/NIC%202%20-%20Inventarios.pdf>
- Cressey, D. R. (1973). *Other people's money: A study in the social psychology of embezzlement*. Patterson Smith.

- Criollo Llugña, J. (2014). Análisis de las metodologías antifraude aplicables en las empresas comerciales de la ciudad de Milagro dedicadas a la comercialización de productos de consumo masivo [Universidad Católica de Santiago de Guayaquil].
<http://repositorio.ucsg.edu.ec/bitstream/3317/1513/1/T-UCSG-PRE-ECO-CICA-75.pdf>
- Cruz Fernández, A. (2017). Gestión de inventarios (1 ed.). IC Editorial.
<https://www21.ucsg.edu.ec:2653/es/ereader/ucsg/59186>
- Cuvi, N. (2015). Auge y decadencia de la fábrica de hilados y tejidos de algodón La Industrial, 1935-1999. Procesos, 1(33), 63.
<https://doi.org/10.29078/rp.v1i33.96>
- Delgado Delgado, D. D., & Chávez Granizo, G. P. (2018). Las Pymes en el Ecuador. Observatorio de la Economía Latinoamericana.
<https://www.eumed.net/rev/oel/2018/04/pymes-ecuador-financiamiento.html>
- Deloitte. (2021). El futuro del trabajo en un mundo post-pandemia.
<https://www2.deloitte.com/ec/es/pages/about-deloitte/articles/el-futuro-del-trabajo-en-un-mundo-post-pandemia.html>
- Durán, Y. (2012). Administración del inventario: Elemento clave para la optimización de las utilidades en las empresas. Visión Gerencial, 1, 55-78.
- Ecuador, Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, Registro Oficial S. 351. (29 noviembre 2021).
- Ecuador, Código Orgánico Integral Penal, Registro Oficial S. 180. (10 febrero 2014).
- Ecuador, Normas Ecuatorianas de Auditoría, Registro Oficial E. E. 5. (30 septiembre 2002).
- El Expreso (2017). Sector textil es el segundo de Ecuador que genera más empleo.
- Espinosa Posso, S. (2013). Desarrollo textil en el Ecuador [Pontificia Universidad Católica del Ecuador].
<http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/5798/T-PUCE-5954%282%29.pdf?sequence=2&isAllowed=y>

- Estupiñán Gaitán, R. (2017). Control interno y fraudes. Análisis de Informe COSO I, II y III con base en los ciclos transaccionales (Ecoe Ediciones).
<https://www.ecoediciones.com/libros/control-interno-y-fraudes-4ta-edicion-impreso/>
- Franca Tarragó, O. (2016). Fraude y responsabilidad empresarial. Cuadernos de RSO, 4(2), 11-31.
- Galvis Castañeda, I. E., & Santos Mera, J. E. (2017). Geometría del fraude. Cuadernos de Contabilidad, 18(45). <https://doi.org/10.11144/Javeriana.cc18-45.geof>
- García, M. A. C. (2019). Fuentes de Información. Boletín Científico de las Ciencias Económico Administrativas del ICEA, 8(15).
- Guzmán Granados, W. (2018). Los Escándalos Financieros y los Reto de la Contaduría Pública para Mantener su Credibilidad. Innovación Universitaria, 2(1), 33-45.
- Hansen-Holm, M. A., & Chávez, L. A. (2012). NIIF para PYMES Teoría y Práctica (1 ed.). Hansen Holm & Co.
- Hernández-Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, M. (2014). Metodología de la investigación (6 ed.).
- Hernández-Sampieri, R., & Mendoza, C. (2018). Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta. Mc Graw Hill Education.
<https://virtual.cuautitlan.unam.mx/rudics/?p=2612>
- IAASB. (2013). Manual de pronunciamientos internacionales de control de calidad, auditoría, revisión, otros encargos de aseguramiento, y servicios relacionados. https://www.ifac.org/system/files/publications/files/Manual-de-Normas-Internacionales-de-Control-de-Calidad-Auditoria-Revision-Otros-Encargos-de-Aseguramiento-y-Servicios-Relacionados-Edicion-2013-Parte-II_0.pdf
- Ibujés Villacís, J. M., & Benavides Pazmiño, M. A. (2018). Contribución de la tecnología a la productividad de las pymes de la industria textil en Ecuador. Cuadernos de Economía, 41(115), 140-150.
<https://doi.org/10.1016/j.cesjef.2017.05.002>

- INEC. (2017). Directorio de empresas.
<https://www.ecuadorencifras.gob.ec/directoriodeempresas/>
- INEC. (2021). Directorio de empresas.
<https://www.ecuadorencifras.gob.ec/directoriodeempresas/>
- Instituto de Auditores Internos de España. (2015). Gestión del Riesgo de Fraude: Prevención, Detección, e Investigación.
- KPMG. (2016). Perfiles Globales del Defraudador.
<https://assets.kpmg/content/dam/kpmg/pdf/2016/05/profiles-of-the-fraudster.pdf>
- KPMG. (2022). Una triple amenaza en las Américas.
<https://assets.kpmg/content/dam/kpmg/xx/pdf/2022/01/fraud-survey-report-spanish.pdf>
- Lerma González, H. D. (2012). Metodología de la investigación: Propuesta, anteproyecto y proyecto (Cuarta edición). Ecoe Ediciones.
- López Moreno, W., & Sánchez Ríos, J. A. (2012). El triángulo del fraude. Fórum Empresarial, 17(1), 65-81. <https://doi.org/10.33801/fe.v17i1.3746>
- López Roldán, P., & Fachelli, S. (2015). Metodología de la investigación social cuantitativa. Universidad Autónoma de Barcelona.
https://ddd.uab.cat/pub/caplli/2016/163564/metinvsoccua_a2016_cap1-2.pdf
- Márquez Arcila, R. H. (2019). Auditoría Forense (Ecoe Ediciones).
- Martínez Ruíz, H., & Benítez Ontiveros, L. (2016). Metodología de la Investigación Social (Cengage Learning Editores).
- Mastrangelo, A. (2017, octubre 23). Ley SOX: Regula las funciones financieras contables y de auditoría. <https://alejandramastrangelo.com/ley-sarbanes-oxley-sox/>
- Mayorga Ojeda, O. F. (2016). Prevención y detección del fraude en el proceso de suministro de equipos en el sector de la construcción y minero [Pontificia Universidad Javeriana].
<https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/21019/MayorgaOjedaOscarFernando2016.pdf?sequence=1>
- Mendoza Matamoros, J. J., & Soria Intriago, D. M. (2014). Efectos de la ausencia de controles antifraudes en el nivel de riesgo de fraude de una empresa del

sector pesquero. <http://repositorio.ucsg.edu.ec/bitstream/3317/3321/1/T-UCSG-PRE-ECO-CICA-159.pdf>

Menéndez Alonso, E. J. (2019). Guía para evitar el fraude: La picaresca en los mercados financieros (Ediciones Pirámide).

Merino Hurtado, G. E. (2018). La contabilidad forense como actividad preventiva ante el riesgo de fraude ocupacional y sus efectos en la gestión empresarial de los países integrantes del mercado integrado latinoamericano. Universidad de San Martín de Porres.

Mite Mite, I. S., & Silva Olvera, J. V. (2017). Estrategias para prevención de riesgos y fraudes en inventarios mediante técnicas de auditoría forense [Universidad de Guayaquil]. <http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/17355>

Montenegro, S. (1982). La industria textil en Colombia: 1900-1945. *Revista Desarrollo y Sociedad*, 8, 117-176. <https://doi.org/10.13043/dys.8.4>

Montes Salazar, C. A., Montilla Galvis, O. de J., & Vallejo Bonilla, C. A. (2017). *Riesgos De Fraude en una Auditoría De Estados Financieros* (1 ed.). <https://www.alpha-editorial.com/Papel/9789587782639/Riesgos+De+Fraude+En+Una+Auditoría+De+Estados+Financieros>

Morales, A. (2014). Seis categorías principales de fraude y corrupción. *Auditool*. <https://www.auditool.org/blog/control-interno/645-seis-categorias-principales-de-fraude-y-corrupcion>

Moreno Rivas, Á. M. (2008). Las leyes del desarrollo económico endógeno de Kaldor: El caso colombiano. *Revista de Economía Institucional*, 10(18), 129-147.

Ortiz Paniagua, M. L., Joya Arreola, R., Gámez Adame, L. C., & Tarango Lazareno, J. (2018). La teoría del triángulo del fraude en el sector empresarial mexicano. *Retos de la Dirección*, 12(2), 238-255.

Paredes Paredes, C. A. (2022). *Inventarios NIC 2/Sección 13*.

Peñaherrera Palma, K. I., & Riccio Morales, K. D. (2019). E-commerce como factor de competitividad en las empresas textiles de la ciudad de Guayaquil [Universidad Católica de Santiago de Guayaquil]. <http://repositorio.ucsg.edu.ec/handle/3317/13314>

- Rincón Soto, C. A., & Villarreal Vásquez, F. (2014). Contabilidad de Costos I: Componentes del costo (1 ed.). Ediciones de la U.
<https://www21.ucsg.edu.ec:2653/es/ereader/ucsg/70231>
- Rosero Muñoz, A. B., & Tipanluisa, G. (2019, junio 13). 20 grandes casos de corrupción están en proceso en Ecuador. El Oriente.
<http://www.eloriente.com/articulo/20-grandes-casos-de-corrupcion-estan-en-proceso-en-ecuador/11956>
- Ruiz Meza, R. E., Avilés Flor, T. Y., & Vera Gutiérrez, S. E. (2017). Prevención de riesgos y fraudes en inventarios mediante técnicas de auditoría forense: Revisión de Bibliografía. Revista Científica Mundo de la Investigación y el Conocimiento, 1(4), 117-163.
<https://doi.org/10.26820/recimundo/1.4.2017.117-163>
- Sastra, J. (2009). Administración financiera de inventarios. El Cid Editor | apuntes. <https://www21.ucsg.edu.ec:2653/es/ereader/ucsg/28322>
- Sarbanes-Oxley Act, Pub. L. No. 107-204 (2022).
<https://www.govinfo.gov/content/pkg/COMPS-1883/pdf/COMPS-1883.pdf>
- Skinner, B. F. (1953). Science and human behavior (pp. x, 461). Macmillan.
- Stacey Llumiquinga, A. P. (2021). Análisis de las estrategias antifraudes en el sistema de control interno, aplicables en las pequeñas y medianas empresas del DMQ [Universidad de las Fuerzas Armadas].
<https://repositorio.espe.edu.ec/bitstream/21000/25961/1/T-ESPE-044784.pdf>
- Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. (2021). Ranking Empresarial. <https://appscvsconsultas.supercias.gob.ec/rankingCias/>
- Universidad de las Américas. (2018, noviembre). En la UDLA se analizó el presente del sector manufacturero en el Ecuador. UDLA.
<https://www.udla.edu.ec/2018/11/en-la-udla-se-analizo-el-presente-del-sector-manufacturero-en-el-ecuador/>
- Wells, J. T. (2012). Financial Statement Fraud Casebook: Baking the Ledgers and Cooking the Books. John Wiley & Sons, Inc.
<https://doi.org/10.1002/9781119200994>
- Wolfe, D. T., & Hermanson, D. R. (2004). The Fraud Diamond: Considering the Four Elements of Fraud. CPA Journal, 38-42.

Zambrano, V. (2019). Normas ecuatorianas de auditoría. Quito: Universidad Tecnológica Equinoccial.

Zamora-Pierce, J. (2008). El fraude. Porrúa.

Apéndices

Apéndice A: Formato Entrevista dirigida a Auditores



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

Entrevista realizada a Auditores

Tema de Trabajo de Titulación:

Análisis de los controles antifraudes para reducir pérdidas en los inventarios de PYMES del sector textil de la ciudad de Guayaquil.

1. Dentro de las pequeñas y medianas empresas ¿cuál es el perfil de una persona que está más propensa a cometer un fraude en el área de inventarios?
2. ¿Cuáles son las principales motivaciones en los empleados para que cometan un delito fraudulento en el área de inventarios?
3. ¿Cuáles son las señales de advertencia más comunes durante el cometimiento de fraude en las PYMES?
4. ¿Qué mecanismo de acción deben incorporar las PYMES para prevenir y responder a los riesgos de fraude en el área de inventarios?
5. ¿Qué actitud debe tomar los dueños del negocio ante los casos de riesgos de fraude en el área de inventarios?
6. ¿Qué otra aportación usted considera importante para el presente estudio?

Apéndice B: Formato Encuesta dirigida a PYMES del Sector Textil de Guayaquil

Encuesta de Controles Antifraudes en Inventarios

El presente trabajo tiene como objetivo analizar los controles antifraudes en inventarios de las PYMES teniendo en cuenta que son para fines educativos previo a la obtención del título de Licenciado(a) en Contabilidad y Auditoría, CPA. en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil y sus respuestas serán tabuladas y manejadas con absoluta confiabilidad.

1. ¿Han ocurrido casos de cometimientos de fraude en los inventarios en su organización por parte de sus colaboradores?

 Si
 No

2. De los siguientes enunciados, ¿cuál considera usted que represente el mayor riesgo de fraudes en inventarios dentro de la compañía?

 Robo
 Alteración de facturas
 Sobornos
 Mal uso de bienes de la empresa
 Nepotismo

3. De acuerdo a su criterio, ¿Con qué medio se identifica con más frecuencia al fraude en los inventarios?

 Auditoría Interna
 Denuncia anónima
 Empleados
 Revisión sorpresa
 Proveedores

4. Según su criterio de los grupos mencionados a continuación ¿Cuál de los siguientes tiene mayor injerencia para ser considerado como principal perpetrador del fraude en el rubro de inventario?

- Mandos intermedios/Administradores
- Nivel Gerencial
- Empleados de menos rango jerárquico
- (operarios) Otros

5. ¿Cuál cree usted que es el factor más importante que motiva a una persona a cometer fraude en los inventarios?

- Necesidad económica/incentivo o presión
- Cargo importante/oportunidad
- Comete actos de forma consiente e intencional/actitudes o racionalización

6. Según su criterio, ¿Qué área usted considera que es la más vulnerable al riesgo de fraude en los inventarios?

- Contabilidad
- Operativo
- Ventas
- Compras
- Otro

7. ¿Posee la compañía, políticas y estrategias antifraude en el manejo de inventarios?

- Si
- No

8. ¿Cuál es la probabilidad de que ocurra algún tipo de fraude en los inventarios dentro de la compañía?
- Probable
 - Poco probable
 - Improbable
9. ¿Tiene conocimiento de algún tipo de auditoría realizada a la compañía en el área de inventario?
- Alto
 - Bajo
 - Regular
10. ¿Con que frecuencia se realizan evaluaciones de control interno en los inventarios?
- Mensual
 - Trimestral
 - Semestral
 - Anual
 - Nunca
11. ¿Cuál es la principal estrategia antifraude que se utiliza en la empresa para el control de los inventarios?
- Filosofía de cero tolerancias al fraude
 - Auditorías o revisiones periódicas
 - Establecimiento de denuncias anónimas de casos de fraude
 - Investigación de eventos de fraude
 - Políticas, normas o directrices antifraude
 - Fortalecimiento de la cultura de ética Ninguna

12. Si se implementaran estrategias antifraudes, ¿Cuál de los objetivos mencionados se cumpliría con mayor eficacia en el control interno de inventarios?

- Monitorear y disminuir la presión que, por diversas causas, tienen los empleados para realizar fraude
- Restringir las oportunidades para que se cometa fraude
- Limitar la capacidad de racionalizar las acciones fraudulentas
- Otros

13. ¿Se imparten charlas en relación a normas técnicas del control interno en los inventarios donde incluya el compromiso de crear una cultura honesta y ética?

- Siempre
- Regularmente
- Algunas veces
- Muy raro
- Nunca

14. De las siguientes afirmaciones, califique desde 1 totalmente en desacuerdo hasta 5 totalmente de acuerdo lo siguiente:

	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
La empresa se encuentra vulnerable a algún tipo de fraude en los inventarios	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Tiene conocimiento sobre la aplicación de controles antifraudes dentro del inventario	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Las funciones de los colaboradores dentro de la compañía están correctamente asignadas para evitar los fraudes en los inventarios	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
El personal de la compañía tiene oportunidad para cometer algún tipo de fraude en los inventarios	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
La aplicación de estrategias antifraudes es necesaria dentro de la compañía con el fin de mitigar el riesgo de fraude dentro de los inventarios	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
La implementación de estrategias antifraude fortalecerá el sistema de control interno del inventario	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Se lleva un control periódico o constante del inventario de la empresa	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
La compañía cuenta con procesos de monitoreo constante para evitar el riesgo de fraude en los inventarios	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
La dirección y responsabilidad del control, prevención y detección del fraude en los inventarios reduciría las oportunidades que este se produzca, evitaría que las personas lo cometan y este sea detectado a tiempo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Apéndice C: Correo Enviado de la Encuesta a PYMES del Sector Textil de Guayaquil

Encuesta de Controles Antifraudes en Inventarios

ANDREA YULIANA YEPEZ HOLGUIN <andrea.yepez02@cu.ucsg.edu.ec>

Mié 3/8/2022 9:02

Cco: ecobay@gmail.com <ecobay@gmail.com>; mariu_avila@hotmail.com <mariu_avila@hotmail.com>; mgavino@hiunsa.com <mgavino@hiunsa.com>; veruskarobalino@gmail.com <veruskarobalino@gmail.com>; finanzas@fortex.com.ec <finanzas@fortex.com.ec>; m-ochoa2011@hotmail.com <m-ochoa2011@hotmail.com>; ventas@grupo-ecuarad.com <ventas@grupo-ecuarad.com>; cpapatricianieto@hotmail.com <cpapatricianieto@hotmail.com>; gchiriboga@chiribogayjara.com <gchiriboga@chiribogayjara.com>; benitochamba@ecuaprom.com.ec <benitochamba@ecuaprom.com.ec>; lertary_sa@hotmail.com <lertary_sa@hotmail.com>; amarin@metroinvest.com.ec <amarin@metroinvest.com.ec>; interama@gnoboa.com <interama@gnoboa.com>; contabilidad@cordelerianacional.com <contabilidad@cordelerianacional.com>; ventas@grupo-ecuarad.com <ventas@grupo-ecuarad.com>; catalinamorejon@gmail.com <catalinamorejon@gmail.com>; info@corporacioneuroblinds.com <info@corporacioneuroblinds.com>; negolevelsa@hotmail.com <negolevelsa@hotmail.com>; probags2016@gmail.com <probags2016@gmail.com>; info@eculawyer.com <info@eculawyer.com>

Estimado(a)

Por medio de este correo le solicito su gentil colaboración en el llenado de la encuesta para mi trabajo de titulación. El objetivo principal de la investigación es analizar los controles antifraudes en inventarios de las PYMES en la ciudad de Guayaquil.

La información proporcionada se manejará de manera confidencial y se utilizará únicamente con fines académicos. Saludos cordiales y muchas gracias de antemano.

<https://forms.gle/1K91ehNziFNzU7JL9>



Encuesta de Controles Antifraudes en Inventarios

El presente trabajo tiene como objetivo analizar los controles antifraudes en inventarios de las PYMES teniendo en cuenta que son para fines educativos previo a la obtención del título de Licenciado(a) en Contabilidad y Auditoría, CPA, en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil y sus respuestas serán tabuladas y manejadas con absoluta confiabilidad.

forms.gle



DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Yo, Rodríguez Espejo, Danna Melissa con C.C: # 2400158974 autora del trabajo de titulación: **Análisis de los controles antifraudes para reducir pérdidas en los inventarios de PYMES del sector textil de la ciudad de Guayaquil periodo 2021** previo a la obtención del título de **Licenciada en Contabilidad y Auditoría**, en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de titulación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de titulación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil, 14 de septiembre del 2022

f. _____

Rodríguez Espejo, Danna Melissa

C.C: 2400158974



DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Yo, Yépez Holguín, Andrea Yuliana con C.C: # 0958655318 autora del trabajo de titulación: **Análisis de los controles antifraudes para reducir pérdidas en los inventarios de PYMES del sector textil de la ciudad de Guayaquil periodo 2021** previo a la obtención del título de **Licenciada en Contabilidad y Auditoría**, en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de titulación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de titulación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil, 14 de septiembre del 2022

f. Andrea Yépez H.

Yépez Holguín, Andrea Yuliana

C.C: 0958655318



REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

FICHA DE REGISTRO DE TESIS/TRABAJO DE TITULACIÓN

TÍTULO Y SUBTÍTULO:	Análisis de los controles antifraudes para reducir pérdidas en los inventarios de PYMES del sector textil de la ciudad de Guayaquil periodo 2021		
AUTOR(ES)	Danna Melissa, Rodríguez Espejo Andrea Yuliana, Yépez Holguin		
REVISOR(ES)/TUTOR(ES)	CPA. Carlos Alberto, Paredes Paredes, MSc.		
INSTITUCIÓN:	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil		
FACULTAD:	Facultad de Economía y Empresa		
CARRERA:	Contabilidad y Auditoría		
TITULO OBTENIDO:	Licenciado en Contabilidad y Auditoría		
FECHA DE PUBLICACIÓN:	14 de septiembre del 2022	No. PÁGINAS: DE	127
ÁREAS TEMÁTICAS:	Auditoría, Controles Antifraudes, Prevención de Fraudes		
PALABRAS CLAVES/ KEYWORDS:	Fraude, Malversación, Inventario, Auditoría Forense, Estrategias, Sector Textil		

RESUMEN/ABSTRACT: El presente trabajo investigativo parte de la problemática que las pequeñas y medianas empresas del sector textil son vulnerables a los riesgos de fraude en el área de inventarios, que pueden afectar a sus resultados económicos y, por lo tanto, a la continuidad de sus operaciones. Por ello, la metodología de la investigación es de diseño observacional, retrospectivo y transversal, así como de tipo concluyente descriptiva con enfoque mixto que se orienta en el requerimiento de hallazgos que permita la interpretación de los sucesos que incurran en controles antifraudes para reducir pérdidas en los inventarios de PYMES textiles de Guayaquil. La información se recabó a través de encuestas aplicadas a 22 de las empresas objetas a esta investigación, al igual que con entrevistas realizadas a expertos en el área de auditoría. Por consiguiente, se determinaron los controles antifraudes y estrategias pertinentes a implementar en dichas organizaciones para un mejor control de los riesgos de fraude.

ADJUNTO PDF:	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
CONTACTO AUTOR/ES:	CON	TELÉFONO: +593-994545243 +593-962727588
		E-mail: dannamelis@hotmail.com yulianayeppez1998@hotmail.com
CONTACTO INSTITUCIÓN (COORDINADOR PROCESO UTE):	CON LA DEL	Nombre: Bernabé Argandoña, Lorena Carolina
		Teléfono: +593-4- 3804600 ext.1635
		E-mail: lorena.bernabe@cu.ucsq.edu.ec

SECCIÓN PARA USO DE BIBLIOTECA

Nº. DE REGISTRO (en base a datos):	
Nº. DE CLASIFICACIÓN:	
DIRECCIÓN URL (tesis en la web):	